

MULTITUDES EN MOVIMIENTO

REFLEXIONES INTERSECCIONALES SOBRE MIGRACIÓN, SEGURIDAD Y GÉNERO

Miguel Molina Díaz (editor)
Pablo Játiva Moya
Emilia C. Zamora-Moncayo
Rochelle A. Burgess
Laura Fonseca
Mónica González-Gort

Ritsuko Kakuma
Sougand Hessamzadeh
Marcella da Fonte
Viviane Monteiro
David Larreátegui Romero
Saira Genoveva Galindo Castro



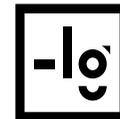
-logía

uola
ediciones

udla.

MULTITUDES EN MOVIMIENTO

Reflexiones interseccionales
sobre migración, seguridad
y género



MULTITUDES EN MOVIMIENTO

Reflexiones interseccionales
sobre migración, seguridad
y género

Editor

Miguel Molina Díaz

Autores

Pablo Játiva Moya

Emilia C. Zamora-Moncayo

Rochelle A. Burgess

Laura Fonseca

Mónica González-Gort

Ritsuko Kakuma

Sougand Hessamzadeh

Marcella da Fonte

Viviane Monteiro

David Larreátegui Romero

Saira Genoveva Galindo Castro

Multitudes en movimiento

© Miguel Molina Díaz, Pablo Játiva Moya, Emilia C. Zamora-Moncayo, Rochelle A. Burgess, Laura Fonseca, Mónica González-Gort, Ritsuko Kakuma, Sougand Hessamzadeh, Marcella da Fonte, Viviane Monteiro, David Larreátegui Romero, Saira Genoveva Galindo Castro, 2025

© Universidad de Las Américas

Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Campus Granados
Avenida de los Granados y Colimes
www.udla.edu.ec
Quito, Ecuador

Primera edición: Marzo, 2025

COORDINADORA EDITORIAL

Susana Salvador Crespo

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Fabrizio Cerón Rivas

CORRECCIÓN Y ESTILO

La Caracola Editores

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

La Caracola Editores

EDITORIAL

UDLA ediciones

isbn: 978-9942-779-97-7

Gracias por respetar las leyes del copyright al no reproducir, escanear ni distribuir ninguna parte de esta obra, sin la debida autorización. Al hacerlo está respetando a los autores y permitiendo que la UDLA continúe con la difusión del conocimiento.

Antes de su publicación, esta obra fue evaluada bajo la modalidad de revisión por pares anónimos.

Presentación

Para la Carrera de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales es un privilegio presentar a la comunidad el libro *Multitudes en movimiento: Reflexiones interseccionales sobre migración, seguridad y género*. Esta contribución académica ha sido elaborada por destacados docentes e investigadores, y ofrece un análisis profundo y multidimensional sobre varios de los fenómenos más desafiantes y urgentes de nuestro tiempo.

Es un hecho que la historia de la humanidad está profundamente ligada con la migración. Históricamente, los desplazamientos humanos se han producido por varias causas: desastres naturales, conflictos bélicos, persecuciones políticas o crisis económicas y, por fuerza, estas circunstancias no solamente han transformado a las sociedades receptoras, sino que también han redefinido las identidades y dinámicas sociales de quienes migran.

En este contexto, el fenómeno migratorio se convirtió en un desafío mundial para los Estados, desde la perspectiva de seguridad, de oportunidades económicas y sociales, de derechos y libertades; asimismo, se convirtió en un reto cultural. Como países de acogida, asegurar a los migrantes una vida digna constituye sin duda uno de los mayores retos de la actualidad, en contextos cada vez más difíciles.

En esa línea de pensamiento, el presente libro entrega un enfoque interseccional sobre temas como migración, género, etnicidad y clase social, entre otros. Los autores nos invitan a reflexionar sobre las múltiples formas de vulnerabilidad y resistencia que enfrentan las personas en movilidad humana.

Este aporte académico examina, en su primer capítulo, uno de los conflictos más significativos de la actualidad: la guerra entre Rusia y

Ucrania. Lo hace desde una perspectiva geopolítica y desde el derecho internacional humanitario. Se exploran las causas y consecuencias de este conflicto, incluyendo la crisis migratoria más grande en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

En el segundo capítulo se podrá adentrar en las historias de vida de mujeres desplazadas en Colombia, y comprender el problema desde una dimensión repartida entre el género, la salud mental y la resiliencia. Este apartado ofrece una visión profunda de las consecuencias del conflicto armado en las mujeres desplazadas, subrayando la importancia de la resiliencia y las estrategias de afrontamiento en contextos de violencia prolongada.

El tercer capítulo analiza las múltiples formas de opresión que enfrentan las mujeres en contextos rurales y teocráticos. Al explorar la interseccionalidad entre ruralidad, teocracia y minoridad, se destaca la relevancia del feminismo interseccional como herramienta analítica para comprender y combatir las desigualdades de género en diferentes contextos sociopolíticos.

El cuarto capítulo examina el impacto de la crisis migratoria venezolana en la salud pública de Ecuador, específicamente con respecto a los casos de VIH. Este análisis revela la necesidad de políticas públicas integrales que aborden tanto la prevención como el tratamiento en poblaciones migrantes, subrayando la interconexión entre salud, migración y derechos humanos.

Finalmente, en el quinto capítulo, el lector tendrá un acercamiento etnográfico a la migración forzada de niñas y mujeres purépechas en México, así como a las complejas dinámicas de violencia y resistencia que enfrentan. A través del análisis, se destaca la importancia de abordar la migración desde una perspectiva culturalmente sensible y centrada en los derechos humanos.

Estamos seguros de que esta obra, *Multitudes en movimiento: Reflexiones interseccionales sobre migración, seguridad y género*, será una contribución invaluable al campo de las ciencias políticas y las relaciones internacionales. Esperamos que el contenido de este libro no solo amplíe la comprensión acerca de la migración y la seguridad, sino que también invite a reflexionar sobre las complejidades del género en estos contextos. El contenido de esta contribución académica brin-

dará una guía esencial para analizar y comprender de una forma más amplia, humana y transversal algunos de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo con una perspectiva crítica e inclusiva.

Ruth Hidalgo

Decana de la Facultad de Ciencias Políticas
y Relaciones Internacionales
Universidad de Las Américas

Contenido

IX	Presentación
XV	Introducción
	Capítulo primero
1	La guerra entre Rusia y Ucrania: Un análisis desde el derecho internacional humanitario y la geopolítica
	Capítulo segundo
19	Género, salud mental y resiliencia: Historias de vida de mujeres desplazadas en Colombia
	Capítulo tercero
57	Mujeres de los márgenes e interseccionalidad: Ruralidad, teocracia y minoridad
	Capítulo cuarto
85	Efectos de la migración venezolana sobre los casos de VIH en Ecuador
	Capítulo quinto
99	Acercamiento etnográfico sobre migración forzada de niñas y mujeres purépechas
117	Trayectorias profesionales
121	Bibliografía

Introducción

La historia sobre los grandes desplazamientos humanos suele ser fundacional y trágica. Fundacional, porque toda la configuración de las sociedades humanas tiene en sus raíces procesos migratorios y (re)configuradores de una manera de concebir la existencia social, incluido el primigenio, cuando el ser humano abandona su afán nómada y funda sus primeras comunidades en tierras elegidas. Trágica, porque también es la historia de los que se fueron de sus hogares por una infinidad de razones, no solo el ímpetu aventurero que inspiró el viaje del Odiseo de Homero, sino porque debían salvar sus vidas. Es la historia de quienes huyeron de las guerras, de la destrucción de sus ciudades y países, de la persecución política, étnica o religiosa, de quienes vieron arder sus casas y no les quedó más que errar por el mundo hasta encontrar un lugar donde empezar de nuevo. Reconocer a la diáspora como un elemento transversal de la historia humana implica, a su vez, una conciencia de los desplazamientos que no se terminan y que, desgraciadamente, vuelven a ocurrir en el mundo de hoy.

La Escuela de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la Universidad de Las Américas (UDLA) propone una aproximación a los fenómenos políticos contemporáneos desde la óptica de los desplazamientos. Por eso este libro, titulado *Multitudes en movimiento*, busca explorar la idea de la diáspora y su intersección con la seguridad y el género, cuestiones acuciantes en la actualidad de las ciencias políticas y las relaciones internacionales. Incluso, al hablar de desplazamientos, no se detiene solamente en los drásticos fenómenos migratorios contemporáneos que suceden en los espacios geográficos, sino que también lo hace desde el punto de vista normativo: algunos de los capítulos —uno en especial— exploran los cuerpos que se desplazaron de la norma y que, por tanto,

viven en la marginalidad, ya sea por su condición de mujeres, su preferencia sexual o su raza, que agudizan su vulnerabilidad.

El primer capítulo, «La guerra entre Rusia y Ucrania: Un análisis desde el derecho internacional humanitario y la geopolítica», escrito por el internacionalista Pablo Játiva Moya, examina uno de los temas más acuciantes de la actualidad. El autor explora las complejas razones históricas y estructurales de este conflicto, así como la consolidación de una autocracia que se disputa con la OTAN el reordenamiento de la hegemonía mundial. Esta tensión política da cuenta —una vez más— de la existencia de dos visiones antagónicas sobre el cosmos. La crisis migratoria más grande en Europa desde la Segunda Guerra Mundial permitiría, según este capítulo, una comprensión actual de la fragilidad en que se asientan las supuestas normas imperativas de *ius cogens* y los catálogos universales de derechos humanos.

El segundo capítulo, «Género, salud mental y resiliencia: Historias de vida de mujeres desplazadas en Colombia», fue escrito por las investigadoras Emilia Zamora-Moncayo, Rochelle Burgess, Laura Fonseca, Mónica González-Gort y Ritsuko Kakuma. Se trata de un profundo estudio sobre uno de los conflictos internos más largos del continente americano, que, entre sus consecuencias, ha cobrado la vida de 262 619 personas y desplazado a más de 8 millones. Es un capítulo fundamental para concebir el carácter multidisciplinario de este libro, en que los estudios sobre la salud mental permiten vislumbrar epistemológicamente la intersección entre violencia y economías políticas restrictivas, que ejercen impactos basados en el género. Por lo tanto, constituye un aporte esencial para pensar el sentido y alcance de las políticas públicas, los programas de salud mental y el apoyo gubernamental formulado para las mujeres en contextos de conflicto.

Las investigadoras Sougand Hessamzadeh, Marcella da Fonte y Viviane Monteiro son las autoras del tercer capítulo, «Mujeres de los márgenes e interseccionalidad: Ruralidad, teocracia y minoridad», en el que proponen la intersección entre ciencia política y feminismo para una evaluación más completa de las estructuras de poder y de las políticas que afectan a las mujeres y a las personas de género diverso en la sociedad. En este sentido, es un capítulo que analiza el desplazamiento respecto de la norma en el contexto de un sistema de opresión que invisibiliza las violencias contra las mujeres, mantenidas al margen de la ciudadanía idealizada por

el androcentrismo. Un aporte fundamental de este capítulo tiene que ver con su análisis de situaciones de extrema vulnerabilidad, como las que devienen de la Policía de la Moral —custodios armados del régimen iraní— y el emblemático caso de Mahsa Amini, así como del feminicidio de niñas y adolescentes en Ecuador o las violencias contra las mujeres en la ruralidad ecuatoriana. El feminismo, entonces, es abordado como una herramienta necesaria a fin de entender los desafíos adicionales que enfrentan las mujeres a partir de barreras geográficas y socioeconómicas, de los contextos políticos y religiosos, de las relaciones de dependencia agudizadas en la niñez y la adolescencia.

El cuarto capítulo, escrito por el investigador David Larreátegui Romero, estudia los «Efectos de la migración venezolana sobre los casos de VIH en Ecuador». La crisis del sistema sanitario venezolano implicó, por el desmantelamiento de las estrategias para generar datos, que se desconozca el estado real de la epidemia de VIH en Venezuela. Por otro lado, la magnitud de la crisis venezolana, que abarca todas las dimensiones de la vida social, ha implicado uno de los fenómenos migratorios más grandes de la historia continental reciente: 7,1 millones de emigrantes, de los cuales se estima que 5,9 se encuentran en la región andina. La migración venezolana en Ecuador ha fluctuado entre quienes están de paso para ir a Perú o Chile y los que deciden quedarse. Los datos con que se cuenta informan sobre una alta incidencia del virus entre los emigrantes venezolanos, en comparación con la estimada en Venezuela y con la incidencia en Ecuador. En ese sentido, el artículo revela la necesidad imperativa de disminuir el número de personas que no saben que viven con la infección y, por lo tanto, incrementar la prueba en la población sexualmente activa para identificar casos y reducir la transmisión de la enfermedad y la incidencia, en un marco adecuado de prevención y control.

Finalmente, la investigadora Saira Genoveva Galindo Castro aporta el quinto capítulo, «Acercamiento etnográfico sobre migración forzada de niñas y mujeres purépechas», que permite entrever una realidad mexicana signada por la violencia, la inseguridad y el conflicto entre los cárteles de la delincuencia organizada, las autodefensas y los cuerpos policiales, el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional. El estudio del desplazamiento —tanto involuntario como coercitivo— de mujeres indígenas otorga a esta autora un entendimiento de las intrincadas di-

námicas y motivos de estas diásporas, que se producen para desarrollar un proyecto de vida segura. Una valiosa pero también desgarradora contribución de este capítulo es el recordatorio de que en los contextos de violencia suelen ser las mujeres y las niñas las principales víctimas, pues su reclutamiento por grupos criminales puede implicar todo tipo de violencia física y psicológica, así como su trata o explotación sexual. Una dolorosa realidad que las ha obligado a alzar su voz y exigir cambios. Por estas razones, resulta importante la conclusión sobre la necesidad de abordar la violencia y la inseguridad desde una perspectiva integral y sensible a las realidades culturales y sociales de las comunidades indígenas.

No ha sido nuestro deseo agotar la discusión sobre las intersecciones en torno a los fenómenos migratorios y desplazamientos. Por el contrario, estamos convencidos de que la discusión y la reflexión académica recién se inician, y que abordar estos y otros temas vinculados constituye el gran desafío contemporáneo para las ciencias políticas y las relaciones internacionales. El carácter multidisciplinario de este libro busca reforzar la importancia de mirar estos fenómenos con un enfoque integral. Por supuesto, en el fondo de estos debates, lo que subyace son los derechos inalienables del ser humano, cuya vigencia se pone permanentemente en duda por las graves condiciones a partir de las cuales se (des)ordena el mundo.

Miguel Molina Díaz
Editor

Capítulo primero

La guerra entre Rusia y Ucrania: Un análisis desde el derecho internacional humanitario y la geopolítica

Pablo Játiva Moya¹

¹ Universidad Internacional del Ecuador.

Introducción

Los grandes movimientos migratorios de seres humanos a lo largo de la historia han sido generalmente producidos por catástrofes naturales, conflictos armados o graves crisis económicas. Las personas instintivamente escapan de un territorio inestable o peligroso con el objetivo de mejorar su calidad de vida; en una actividad constante desde los albores de la humanidad. Es posible afirmar que la migración ha sido el motor del desarrollo humano, el factor clave para la exploración del planeta y para la mezcla entre razas y culturas.

En el siglo XIX, con el avance de la Revolución Industrial y el empleo de la máquina de vapor, surgieron nuevos medios de transportación masiva de personas, que junto con el rápido desarrollo de Estados Unidos de América abrieron las posibilidades de migración hacia el nuevo continente. Se calcula que entre 1846 y 1914 más de 30 millones de migrantes partieron de Europa hacia América, atraídos por la búsqueda de nuevas oportunidades y una mejor calidad de vida.²

Sin embargo, durante el siglo XX, se registraron enormes éxodos humanos como consecuencia de las dos guerras que asolaron al mundo y especialmente se concentraron en Europa. Las guerras han sido una de las principales causas de las olas migratorias en todo el planeta.

De acuerdo con la *Enciclopedia del Holocausto*, durante la Segunda Guerra Mundial los nazis deportaron entre siete y nueve millones de europeos. En los meses posteriores a la rendición de Alemania en mayo de 1945, los aliados repatriaron a más de seis millones de refugiados.³ Una parte de la estrategia sistemática del nazismo para destruir la moral de

² Colin Bundy, «Migrants, refugees, history and precedents», *Forced Migration Review*, 2016, <https://tinyurl.com/bdczehwj>.

³ Enciclopedia del Holocausto, «La crisis de los refugiados de posguerra y la creación del estado de Israel», *Enciclopedia del Holocausto*, 2024, <https://tinyurl.com/yc2xfhcw>.

la población se basó en obligar a la ciudadanía a abandonar sus lugares de nacimiento y residencia, destrozando por completo la economía y el sentido de pertenencia de los desplazados.

Como consecuencia de las atrocidades cometidas durante ambas guerras mundiales, se reconfiguraron las normas e instituciones relativas a la protección de los derechos humanos a escala global. En el caso específico de los desplazamientos forzados como resultado de enfrentamientos bélicos, se desarrollaron nuevas normativas en el derecho internacional, tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados,⁴ el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967⁵ y otras normas conexas de carácter regional o nacional que buscan garantizar los derechos de las personas que huyen de una guerra.

Con los mismos objetivos se creó, en esta coyuntura, la Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), institución que tiene el propósito de proteger los derechos de quienes escapan de sus países por la violencia, la guerra o la persecución política.

Algo destacable de la producción normativa e institucional de la época fue el establecimiento de principios normativos tales como el de «no devolución», que indica que un ser humano que escapa de la violencia tiene el derecho a no ser devuelto a un lugar donde su vida y sus derechos fundamentales estén en riesgo. El mencionado principio se encuentra recogido en el artículo 33 de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, y es la base del desarrollo del derecho internacional sobre este tema, puesto que gran parte de la normativa creada después se fundamenta en él.

El rol de Latinoamérica en lo referente a las migraciones forzadas desde Europa fue tradicionalmente el de una región abierta, una comunidad receptora de diversas nacionalidades que escapaban del horror del nazismo y, posteriormente, de otras crisis europeas como la dictadura de Franco en España. A mediados del siglo XX, fueron las naciones del sur del continente —en especial Argentina, Chile y Uruguay— las

que más migrantes europeos recibieron,⁶ al punto de que sus dinámicas culturales y económicas cambiaron notoriamente.

Sin embargo, con la llegada de las feroces dictaduras militares de la década de 1970, Latinoamérica experimentó un éxodo interno, tanto en el Cono Sur como en Centroamérica. Por primera vez, los países de la región se convirtieron en receptores de migrantes y refugiados de naciones vecinas que mayoritariamente abandonaban sus Estados al encontrarse en una situación grave de persecución política. En muchos casos, los perseguidos no pudieron volver a sus lugares de origen, ya que las dictaduras estuvieron presentes por varias décadas.

No obstante, tras la caída del Muro de Berlín y el colapso del bloque soviético en Europa que puso fin a la Guerra Fría, el mundo experimentó una relativa calma, en el sentido de que no volvieron a suceder conflictos armados entre potencias mundiales; el temor a una tercera guerra mundial o a un conflicto nuclear disminuyó ostensiblemente a partir de la década de 1990. Por lo tanto, no se registraron nuevas olas migratorias causadas por la violencia desde Europa hacia el resto del mundo hasta finales del siglo XX.

Así explicaba el expresidente Richard Nixon la relativa estabilidad mundial que se vivió después de la Guerra Fría:

Debemos recordar que la única vez en la historia del mundo en que tuvimos un período prolongado de paz es cuando hubo equilibrio de poder. [...] Creo que será un mundo más seguro y un mundo mejor si tenemos un Estados Unidos, una Europa, una Unión Soviética, una China y un Japón fuertes y saludables, equilibrándose mutuamente, no jugando unos contra otros, en un equilibrio constante.⁷

Sin embargo, la tercera década del siglo XXI desafiaría de distintas formas el orden internacional establecido. Las secuelas geopolíticas de la caída de la URSS dejarían abiertas varias heridas en la subjetividad rusa. Además, la presencia y la expansión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) abonarían para aumentar la tensión en las

⁴ ONU, *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*, 1954, <https://tinyurl.com/msdbu5xs>.

⁵ ACNUR, «Derechos y obligaciones», ACNUR, accedido 21 de enero de 2025, <https://tinyurl.com/tpchuddx>.

⁶ Martín Caparrós, *Ñamérica*, Madrid: Random House, 2021, p. 459.

⁷ Time, «The Nation: An Interview with the President: The Jury Is Out», *Time*, 3 de enero de 1972, <https://tinyurl.com/3ydrte5>.

fronteras de Rusia, especialmente las que mantiene con repúblicas hoy independientes que antes fueron parte del territorio de la Unión Soviética. Tal es el caso de Ucrania.

El presente artículo pretende analizar las distintas causas que motivaron la invasión rusa de Ucrania, las razones por las que esta constituye una guerra de agresión contraria al derecho internacional y un desafío a los principios liberales de Occidente, y el nuevo éxodo ucraniano como una grave consecuencia de la invasión.

Las causas que detonaron la invasión rusa de Ucrania

La guerra entre Rusia y Ucrania es el conflicto bélico más grave en términos geopolíticos que ha sucedido en Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Son dos las principales visiones que existen sobre el origen de esta guerra. La primera, que encuentra sus mayores difusores en Occidente, indica que Putin invadió Ucrania para consolidar su poder en la región expandiendo el área de influencia rusa y alterando el tablero de la política mundial en un claro desafío a Occidente. La segunda visión, con la que Rusia motiva su ataque, se fundamenta en una supuesta amenaza *in crescendo* a la soberanía rusa, producida por la tensión de la OTAN sobre sus fronteras mediante la adhesión de Ucrania.

El hecho es que el 24 de febrero de 2022, Vladimir Putin dio a las tropas rusas la orden de invadir Ucrania, con lo que inició la guerra un *casus belli* convincente. Es decir, hasta ese momento, Ucrania no había disparado ni una sola bala, ni movilizó un solo tanque hacia territorio ruso. Tampoco hubo bloqueos marítimos o terrestres que pudieran motivar una respuesta armada por parte de Rusia. Por lo tanto, la decisión de Putin de invadir el territorio ucraniano se basó netamente en consideraciones políticas e ideológicas, y no en las reglas establecidas en el derecho internacional sobre la guerra.

La libertad de los Estados para utilizar la fuerza contra otros Estados ha sido limitada por el derecho internacional desde sus orígenes, primero a través de la Liga de las Naciones y el «Tratado de Renuncia de la Guerra», de 1928, que sería poco práctico ante el contexto eu-

ropeo y culminaría con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la nueva institucionalidad erigida en la posguerra redactaría en 1945 la Carta de las Naciones Unidas, que en su artículo 2, párrafo 4, establece una prohibición taxativa sobre el uso de la fuerza entre países: «Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas».⁸

La única excepción al principio de no agresión se encuentra en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y se refiere a la legítima defensa que ejercen miembros: «Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales».⁹

De esta forma, en los 78 años de vigencia que tiene la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad de la ONU ha autorizado en ocasiones muy específicas el uso de la fuerza militar, sobre todo enmarcándose en el derecho a la legítima defensa de los Estados. Entre ellas podemos mencionar la acción de la coalición contra Irak con miras a la liberación de Kuwait, que se basaba en la resolución 678, aprobada el 29 de noviembre de 1990;¹⁰ la intervención de las fuerzas de la OTAN en Bosnia Herzegovina, que se basaba en las resoluciones 816 y 836, aprobadas el 31 de marzo y el 4 de junio de 1993, respectivamente;¹¹ y la intervención militar de la OTAN en Libia en 2011.¹²

⁸ ONU, *Carta de las Naciones Unidas*, 1945, <https://tinyurl.com/3w8pbftf>.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Carlos Mendo, «La ONU decreta el embargo total contra Irak», *El País*, 6 de agosto de 1990, <https://tinyurl.com/3cean4pd>.

¹¹ François Bugnion, *Guerra justa, guerra de agresión y derecho internacional humanitario*, Ginebra: Comité Internacional de la Cruz Roja, 2002, <https://tinyurl.com/3c-fdzv7>.

¹² María Cecilia Añaños, «La intervención militar autorizada de las Naciones Unidas en Libia: ¿Un precedente de la “responsabilidad de proteger”?», *Estudios Internacionales* 174 (2013), <https://tinyurl.com/bdcwrszh>.

Por lo tanto, la invasión rusa de Ucrania constituye una flagrante violación del derecho internacional y, al mismo tiempo, permite a este último país utilizar los medios necesarios enmarcados en la legítima defensa para detener al agresor, como ha sucedido desde el inicio del conflicto. El propio Vladimir Putin, presidente de la Federación Rusa, ha dicho públicamente que las acciones bélicas son una «operación militar especial con el objetivo de desnazificar Ucrania»,¹³ con lo que acepta tácitamente que para el ataque no existe razón alguna amparada por la normativa internacional, y que su decisión responde a consideraciones políticas.

El rechazo unánime de la comunidad internacional a la guerra de agresión rusa

Por estos motivos, las condenas en contra de Rusia fueron prácticamente unánimes en Occidente, a tal punto que la Asamblea General de la ONU aprobó por mayoría aplastante dos resoluciones que desapruedian y buscan sancionar el comportamiento ruso. La primera, emitida el 2 de marzo de 2022, «deplora la agresión rusa y reafirma la soberanía, independencia política e integridad territorial ucranianas».¹⁴ La segunda rechaza la anexión rusa de las regiones ucranianas de Donetsk, Jersón, Lugansk y Zaporíyia, y «exige a Rusia que revoque inmediata e incondicionalmente sus decisiones», ya que «constituyen una violación de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania».¹⁵

Las resoluciones fueron aprobadas con una mayoría de 140 y 141 países a favor, respectivamente; cinco naciones votaron en contra, entre las que figuran Rusia y sus aliados tradicionales, como Bielorrusia, Corea del Norte, Nicaragua y Siria. Se destacan las abstenciones de países como China, Venezuela, Cuba, Bolivia y Pakistán, quienes, a pesar de no

¹³ Anton Troianovski, «Putin Announces a “Military Operation” in Ukraine as the U.N. Security Council Pleads with Him to Pull Back», *The New York Times*, 23 de febrero de 2022, <https://tinyurl.com/4z38vsmp>.

¹⁴ ONU, «La Asamblea General exige a Rusia la retirada inmediata de sus fuerzas militares de Ucrania», *Noticias ONU*, 2 de marzo de 2022, <https://tinyurl.com/2hx8yfnx>.

¹⁵ DW, «ONU condena “anexión ilegal” rusa de territorios en Ucrania», *DW*, 12 de octubre de 2022, <https://tinyurl.com/mpzd7zhu>.

alinearse con la postura norteamericana y europea, no dieron un voto de apoyo público al ataque ruso.¹⁶

No obstante, es importante recordar que la tensión entre Rusia y Ucrania es de larga data. Se exacerbó desde el fin de la URSS a inicios de la década de 1990, a pesar de un pasado con similitudes idiosincráticas entre ambos Estados, como es el caso del idioma ruso, hablado por cerca del 30 % de la población ucraniana.¹⁷ También existe un oscuro recuerdo sobre las acciones soviéticas en Ucrania en el siglo pasado: «Millones de ucranianos que ya formaban parte de la URSS en la década de 1930 murieron en una hambruna orquestada por Stalin para obligar a los campesinos a unirse a las granjas colectivas».¹⁸

Se calcula que aproximadamente cuatro millones de ucranianos murieron durante la hambruna conocida como Holodomor, causada por la Unión Soviética liderada por Stalin. Se lo considera uno de los peores genocidios de la historia europea, en el que un 13 % de la población ucraniana murió por efecto de acciones rusas tales como la confiscación de propiedad privada, ganado y equipos por parte del Estado, así como por el castigo brutal a los campesinos por no cumplir con las cuotas requeridas por los soviéticos. A aquellos se les quitaba lo último que les quedaba de comida.¹⁹

La anexión ilegal de Crimea

En la historia reciente, antes de la invasión y guerra contra Ucrania en febrero del año 2022, hubo una acción militar encubierta del Estado ruso que demostró cuán peligrosas eran las aspiraciones de Putin: la anexión

¹⁶ EFE, «La ONU condena con una mayoría contundente las anexiones rusas en Ucrania», *EFE*, 13 de octubre de 2022, <https://tinyurl.com/4ywsvu7a>.

¹⁷ The Washington Post, «Even Russian-Speaking Ukrainians Don’t Want to Be Evacuated to Russia or Belarus», *The Washington Post*, 7 de marzo de 2022, <https://tinyurl.com/4rvhsm5y>.

¹⁸ BBC, «Cómo nació Ucrania y cuáles han sido sus vínculos históricos con Rusia», *BBC*, 27 de febrero de 2022, <https://tinyurl.com/yc5438vh>.

¹⁹ Michael Ruane, «Cut Off from Food, Ukrainians Recall Famine under Stalin, which Killed 4 Million of Them», *The Washington Post*, 12 de marzo de 2022, <https://tinyurl.com/h529mwmx>.

de la península de Crimea en 2014. Durante 2013 y 2014, Ucrania sufrió una serie de protestas políticas conocidas como la Revolución del Euromaidán. Estos eventos tenían como principal motivación el rechazo generalizado en contra del presidente Viktor Yanukovich, en gran parte por su decisión de no firmar un acuerdo de asociación con la Unión Europea y, en su lugar, favorecer el fortalecimiento de los lazos con Moscú.²⁰

Estos eventos profundizaron la inestabilidad política del país y desembocaron en la huida del expresidente Yanukovich en febrero de 2014. Ante esta situación y previendo el eventual cambio de dirección por parte de Ucrania hacia una política más proeuropea que marcara distancia con Rusia, Putin creyó que sus intereses en el país vecino —y en especial en la península de Crimea— estaban en riesgo. La reacción rusa fue violenta y se basó en movilizar soldados encubiertos, sin portar insignias, uniformes ni banderas, a la península de Crimea, reclamando su origen ruso y, por lo tanto, su pertenencia al país del norte.²¹ Esta sería la antesala para la guerra que estalló ocho años después.

La anexión ilegal de Crimea produjo el rechazo general de la comunidad internacional, que aplicó sanciones de todo tipo contra el Estado ruso: desde la restricción de inversiones en Crimea, la prohibición de importaciones de la zona y el congelamiento de activos de empresas y actores rusos relacionados con la anexión. También se efectuó un embargo de armas para limitar la capacidad militar rusa. El propósito de las sanciones, que se radicalizaron ocho años después con el inicio de la invasión, fue disuadir a Putin de sus acciones, aunque no tuvieron el resultado inmediato esperado.

Putin: un autócrata que pretende liderar el nuevo orden mundial

Otro punto de análisis importante para entender esta guerra es el pensamiento de Putin sobre Ucrania, sobre la OTAN y sobre Occidente.

²⁰ Andrey Kurkov, «Un año de caos en Ucrania: cómo una protesta derivó en guerra», *BBC*, 22 de noviembre de 2014, <https://tinyurl.com/ym9uhm5n>.

²¹ Steven Pifer, «Crimea: Six Years after Illegal Annexation», *Brookings*, 17 de marzo de 2020, <https://tinyurl.com/kz4yw9e3>.

Como explica Nye, «Putin lamentó la desintegración de la Unión Soviética, en la que había servido como oficial de la KGB, y, debido a las estrechas afinidades culturales entre Ucrania y Rusia, consideraba a Ucrania un Estado falso».²² Para el presidente ruso, la Revolución del Euromaidán fue ofensiva ya que destituyó a un gobierno prorruso en beneficio del estrechamiento de las relaciones con la Unión Europea, un motivo político y subjetivo para la invasión.

La pretensión de Putin, quien lleva más de quince años en el poder, es colocar a Rusia en el centro de la contrahegemonía estadounidense, es decir, ser un contrapeso de Occidente, convertirse en la nación líder del mundo multipolar, al mismo tiempo que extiende territorialmente sus áreas de influencia, especialmente en las antiguas repúblicas soviéticas, satélites de Rusia. Según Nye, «Putin quiere restaurar lo que él llama el “mundo ruso” y, a medida que se acerca a los setenta años, ha estado pensando en su legado. Líderes anteriores, como Pedro el Grande, habían ampliado el poder ruso en su época».²³

El punto de inflexión en el que Vladimir Putin hizo pública su crítica y desafío a Occidente fue la Conferencia de Seguridad de Múnich en 2007, donde afirmó:

¿Pero qué es un mundo unipolar? Por mucho que se intente adornar ese término, en la práctica ello tiene una única significación: la existencia de un solo centro del poder, de un solo centro de fuerza y un solo centro de toma de decisiones. Es un mundo en el que hay un solo dueño, un solo soberano.²⁴

El análisis de Putin sobre el mundo unipolar se hacía público en una coyuntura política con duras críticas hacia la invasión de EE. UU. a Irak, motivo por el cual su idea fue acogida favorablemente por gran parte de los sectores progresistas y de izquierda en el mundo. Sin embargo, el discurso develó más que cuestionamientos teóricos o ideológicos: en

²² Joseph Nye, «What Caused the Ukraine War?», *Project Syndicate*, 4 de octubre de 2022, <https://tinyurl.com/mtk8675n>.

²³ *Ibid.*

²⁴ Vladimir Putin, «Speech and the Following Discussion at the Munich Conference on Security Policy», *President of Russia*, 10 de febrero de 2007, <https://tinyurl.com/5xmxmf2>.

el fondo concluía que a Rusia no le interesaba, ni tampoco valoraba, el orden liberal que rige al planeta; al contrario, lo despreciaba. No obstante, ni Occidente ni EE. UU. en particular interpretaron correctamente la postura rusa de hace diecisiete años. No comprendieron que el malestar ruso podría desestabilizar todo el tablero político mundial, tal como está sucediendo desde que inició la guerra en Ucrania.

Las visiones del Kremlin sobre la invasión

Rusia es el país más grande del mundo: tiene dos veces el tamaño de EE. UU. y de China, cinco veces el de India y veinticinco veces el de Reino Unido. Es sin duda la mayor potencia continental del planeta. «Las potencias continentales se sienten constantemente inseguras, puesto que, sin mares que las protejan, están siempre en situación de inferioridad y no tienen más remedio que seguir expandiéndose o arriesgarse a ser conquistadas».²⁵

Desde los inicios de su historia, la geografía ha colocado a Rusia a la defensiva: o controla las llanuras que constituyen sus fronteras, o corre el riesgo de ser ocupada o dividida. Esta es una realidad con la que Rusia ha lidiado permanentemente en Eurasia. Tanto los mongoles como los tártaros subyugaron la zona en la Alta Edad Media y crearon así un trauma histórico en el actual pueblo ruso. Como indica Kaplan, «la inseguridad es el sentimiento nacional ruso por excelencia».²⁶ La repetida expansión y la decadencia en el marco de una topografía plana han sido características fundamentales de su historia.

Tras la disolución de la Unión Soviética a inicios de la década de 1990, el territorio ruso era el de menor tamaño desde antes del reinado de Catalina la Grande; llegó incluso a perder Ucrania, centro neurálgico de la Rus de Kiev, cuna histórica del pueblo ruso.²⁷ Además del valor histórico del territorio ucraniano, también juega un papel preponderante el hecho de que la recién anexada península de Crimea constituye un an-

²⁵ Robert Kaplan, *La venganza de la geografía: La geografía cambia el destino de las naciones*, Barcelona: RBA, 2013, p. 204.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ *Ibid.*, p. 227.

helo ruso: un estratégico puerto de aguas cálidas, que no se congela, es navegable en invierno y además conecta a Rusia con importantes rutas comerciales. Todos estos factores, históricos y geopolíticos, explican la relevancia estratégica de Ucrania para Moscú.

Además de los factores históricos e incluso geográficos que explican la beligerancia rusa sobre Ucrania, es importante también analizar la historia reciente, la Guerra Fría y la caída del régimen soviético como momentos que definirían la actual política internacional de Moscú.

Una vez concluida la Segunda Guerra Mundial, EE. UU. y sus aliados más cercanos veían con preocupación el ascenso de la URSS como una potencia mundial contraria a los principios y libertades que la nación americana defendía y por los que había luchado. El autoritarismo soviético y su negación de la democracia a través del régimen de partido único, el menoscabo de derechos básicos como la propiedad privada o la libertad de expresión de sus habitantes, el genocidio de Holodomor ordenado por Stalin y la evidente intención expansionista rusa encendían todas las alarmas en Occidente. En el fondo, los soviéticos empezaban a ser percibidos como una amenaza similar al nazismo.

Ante la creciente tensión mundial y la ampliación del territorio soviético en Europa oriental, EE. UU. y sus aliados consideraron que era fundamental crear una barrera militar de contención frente a las acciones rusas, especialmente en el continente europeo. Así nació la OTAN, el 4 de abril de 1949. La alianza fue fundada por EE. UU., Canadá y diez países europeos.²⁸ Su principio rector es el de solidaridad mutua, que se refiere a la defensa colectiva de todos los miembros de la organización en caso de un ataque armado, sea en suelo europeo o norteamericano.

El artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte lo define así:

Las partes acuerdan que un ataque armado contra uno o más de ellos en Europa o América del Norte se considerará un ataque contra todos ellos y, en consecuencia, acuerdan que, si tal ataque armado se produce, cada uno de ellos, en ejercicio del derecho de defensa individual o la legítima defensa colectiva reconocida por el artículo 51 de la Carta de las Nacio-

²⁸ Office of the Historian, «North Atlantic Treaty Organization (NATO), 1949», *Office of the Historian*, accedido 23 de enero de 2025, <https://tinyurl.com/dwu29pwn>.

nes Unidas, ayudará a la parte o partes así atacadas tomando inmediatamente, individualmente y en concierto con las otras partes las medidas que considere necesarias, incluido el uso de fuerzas armadas, para restablecer y mantener la seguridad de la zona del Atlántico Norte.²⁹

En respuesta a la creación del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Soviética fomentó el establecimiento de un espacio de confrontación y disuasión. De esta forma nació en 1955 el Pacto de Varsovia, integrado por la URSS y los países satélites soviéticos de Europa oriental.

Con el paso de los años, otras naciones europeas se sumarían al Pacto, como Grecia (1952), Turquía (1952), la República Federal Alemana (1955) y España (1982). Actualmente, la organización consta de treinta países miembros, entre los que figuran varios de los que formaron parte de la Unión Soviética. Durante los momentos más tensos de la Guerra Fría, nunca se llegó a una confrontación militar entre la Unión Soviética y la OTAN, por lo que es posible aseverar que el tratado cumplió con su cometido de frenar el impulso expansionista de Rusia.

Sin embargo, con la desintegración de la URSS en 1991 finalizó el Pacto de Varsovia y la OTAN firmó en 1994, junto con varios expaíses satélites soviéticos y la Federación Rusa, una asociación para la paz que se complementó con un pacto de cooperación en 1997 y que pretendía establecer «una paz duradera e integradora». De esta forma, ambas partes ya no se consideraban rivales sino cooperantes, y daban fin a décadas de especulación sobre un conflicto que tenía un potencial devastador para la humanidad.

No obstante, y a pesar de los esfuerzos por zanjar la tensión transatlántica, nunca se estableció formalmente si existirían límites al crecimiento de la OTAN, específicamente hacia las fronteras rusas, situación que sería la semilla de futuros conflictos. Para Moscú, existió un compromiso por parte de Occidente de no extender la presencia de la OTAN «ni una pulgada hacia el este»; esa es la conocida frase que, según varios altos funcionarios rusos —entre los que se incluye al expresidente Mijaíl Gorbachov—, fue pronunciada por el exsecretario de Estado de EE. UU. James Baker, refiriéndose a un posible crecimiento en dirección rusa.

²⁹ *Ibid.*

Con el ascenso de Putin, el Kremlin ha insistido con vehemencia en que la OTAN engañó a la URSS y a Rusia con las ampliaciones de 1999 y 2004, en las que se incluyó a Eslovenia, Eslovaquia, Rumania, Bulgaria y las exrepúblicas soviéticas bálticas de Estonia, Letonia y Lituania.³⁰ Por estos motivos, la declaración pública de unirse a la OTAN por parte de Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, fue tomada por el Kremlin con preocupación y como una amenaza latente de arrinconar a Rusia, lo que ha servido a Putin para justificar su orden de invadir al país vecino y ha sumido al mundo en la incertidumbre sobre las posibilidades del escalamiento del conflicto, incluso haciendo uso de armamento nuclear.

Si bien Ucrania aún no es un miembro pleno de la OTAN, la organización ha sido un actor importante para la resistencia de Kiev, al dotar al país de miles de millones de dólares en armamento de todo tipo, el cual ha servido para frustrar el plan ruso de una guerra relámpago al estilo de Georgia en 2008. Lamentablemente, la resistencia ucraniana no es suficiente para frenar la guerra, y es imposible saber a ciencia cierta cuánto tiempo más o cuántas bajas extras producirá este conflicto bélico.

La diáspora ucraniana: el disparador de la crisis migratoria más grande en Europa desde la Segunda Guerra Mundial

El desplazamiento masivo de ciudadanos ucranianos por causa de la invasión rusa se perfila como el más grande y rápido en Europa desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. A un año y medio de iniciadas las hostilidades, se calcula que aproximadamente seis millones de ucranianos se han registrado como refugiados globalmente, y otros cinco millones han sido desplazados internamente en el país.³¹ De igual forma, miles de rusos también se han visto obligados a abandonar sus hogares.

³⁰ El País, «La OTAN culmina la mayor ampliación de su historia», El País, 29 de marzo de 2004, <https://tinyurl.com/yace2swr>.

³¹ ACNUR, «Ukraine Refugee Crisis: Aid, Statistics and news», UNHRC, accedido 23 de enero de 2025, <https://tinyurl.com/2mcf2des>.

Los principales países receptores de ucranianos son Rusia y Polonia, aunque también existen números significativos en Alemania, República Checa, Reino Unido y otros países de la región.³² Este movimiento migratorio masivo a causa de la guerra ha superado con facilidad el número de desplazados por la Guerra de los Balcanes, en que se contaron tres millones, en su mayoría provenientes de Yugoslavia.

Sin embargo, la migración masiva como resultado del escape de civiles ante la brutalidad de la guerra no es la única consecuencia inmediata. De acuerdo a Amnistía Internacional, el traslado forzoso de civiles ordenado por las fuerzas militares rusas podría configurar un crimen de guerra y un posible crimen de lesa humanidad. De acuerdo al informe, durante los desplazamientos sucedieron maltratos físicos, torturas, detenciones arbitrarias y la separación de niños de sus familias.³³ Gran parte de estos traslados forzados se realizaron hacia territorio ruso o zonas controladas por su ejército. Todas estas acciones claramente transgreden el derecho internacional humanitario.

Cabe recordar que la normativa internacional sobre conflictos armados prohíbe los traslados en masa o individuales, de índole forzosa, así como las deportaciones de personas protegidas del territorio ocupado. El informe de Amnistía Internacional incluso menciona el aceleramiento de la obtención de la nacionalidad rusa para menores de edad, con la finalidad de facilitar su adopción por parte de familias rusas, lo cual constituye otra transgresión al derecho internacional.³⁴ De igual forma, la ONU ha ratificado esta información con especial énfasis en casos de asesinato, tortura, violación de civiles y traslados y deportaciones forzadas de niños.

³² Rosa Fernández, «Número de refugiados ucranianos registrados por país desde el comienzo de la guerra en febrero de 2022 hasta febrero de 2024», *Statista*, 21 de junio de 2024, <https://tinyurl.com/34dp3hp2>.

³³ Amnistía Internacional, «Ucrania: El traslado forzoso de población civil por Rusia, crimen de guerra y, probablemente, crimen de lesa humanidad», *Amnistía Internacional*, 10 de noviembre de 2022, <https://tinyurl.com/mr3hzdee>.

³⁴ Amnistía Internacional, «Ukraine: “Like a Prison Convoy”: Russia’s Unlawful Transfer and Abuse of Civilians in Ukraine During “Filtration”», *Amnistía Internacional*, 10 de noviembre de 2022, <https://tinyurl.com/323afdxw>.

Conclusiones

Son varias las causas que han motivado la invasión rusa de Ucrania, que van desde conflictos muy antiguos hasta necesidades geopolíticas contemporáneas. Los lazos históricos entre estos países, los intereses geopolíticos sobre la península de Crimea y su ubicación estratégica, el avance de la OTAN sobre antiguos dominios rusos que generan una sensación de amenaza sobre Moscú, el talante autoritario de Putin y su afán de restaurar al imperialismo ruso como un contrapeso ante un mundo unipolar liderado por EE. UU. son algunas de las razones que impulsaron la primera gran guerra de este siglo.

La respuesta por parte de Occidente ha sido netamente armamentística y económica, sin un planteamiento político que pretenda solucionar el conflicto, lo cual abre la puerta a su alargamiento indefinido. Las duras sanciones económicas en contra de activos rusos y el gran apoyo militar a Kiev han sido útiles para evitar una derrota rápida y establecer una defensa acérrima del territorio invadido. Pero ninguna de estas decisiones de Occidente está frenando el conflicto; al contrario, tienden a escalarlo.

Si de algo son responsables EE. UU. y sus aliados es de haber sido flexibles ante la anexión de Crimea en 2014, pues era un síntoma muy peligroso de los alcances del régimen de Putin y de su disposición a infringir el derecho internacional, escudado en discursos que justificaban el establecimiento de un nuevo orden mundial: el orden multipolar. Putin se resguardó en los errores históricos que EE. UU. cometió años atrás y que debilitaron su imagen de «hegemonía benevolente»; por ejemplo, la invasión de Irak por una supuesta posesión de armas de destrucción masiva, que nunca llegó a demostrarse.

Esta pérdida de legitimidad de la superpotencia norteamericana consolidó a sus detractores en Moscú y en Pekín, que encontraron el espacio adecuado para cuestionar abiertamente no solo a EE. UU. sino a todo el andamiaje institucional internacional creado después de la Segunda Guerra Mundial. El orden liberal, con sus aciertos y errores, ha sido puesto en duda, y la invasión en Ucrania es probablemente la última prueba tanto para la Unión Europea como para EE. UU. de demostrar liderazgo, unidad y firmeza frente a un autócrata que públicamente ha

mencionado su disposición a utilizar bombas nucleares si el resultado en Ucrania no es el deseado por el Kremlin.

Las continuas violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario por parte de las tropas rusas han sido documentadas masivamente, y es algo que los Estados respetuosos de la democracia y de los principios liberales deben investigar y sancionar. Caso contrario, estaríamos retrocediendo un siglo en lo referente al comportamiento de las naciones durante los conflictos, y ese es el mayor riesgo de permitir que los abusos de Putin queden en la impunidad. Significaría que la humanidad ha aceptado que el uso de la fuerza reemplazó a las normas y que un mundo anárquico donde el fuerte pisotea el débil es la nueva realidad en el siglo XXI.

Un triunfo total de alguna de las partes luce en este momento muy complicado. El desgaste en ambos bandos, especialmente en lo referente a pérdidas humanas y escasez de suministros, ha aumentado dramáticamente en los últimos meses. Por ello, tanto la rendición ucraniana como el retiro ruso parecen opciones lejanas. Una salida negociada, tal vez con la ayuda de un nuevo actor como China —que ha intervenido como mediador—, podría ser una luz al final del túnel, aunque los fuertes lazos de Pekín con Moscú complican esta opción. Hasta el momento, y a pesar de la intervención china, ni siquiera se ha alcanzado un alto al fuego sostenible.

Todos los posibles acuerdos pasan por concesiones muy dolorosas para Ucrania, que además implicarían reconocer la legitimidad de la invasión rusa. Por otro lado, para Putin no es una opción retirarse de Ucrania sin un resultado satisfactorio, que implicaría su dominio sobre Crimea y el territorio del Dombás. Es necesaria una salida que satisfaga a ambas partes, pero por el momento no se vislumbra. Otras posibilidades son el escalamiento —incluso haciendo uso del arsenal nuclear ruso— o el estancamiento. La primera se ve remota por las graves implicaciones que tendría para la humanidad, mientras que el estancamiento es la más probable, debido al poco avance que ha tenido la guerra, tanto en el campo de batalla como en la mesa de negociación.

Capítulo segundo

Género, salud mental y resiliencia: historias de vida de mujeres desplazadas en Colombia

Emilia C. Zamora-Moncayo¹

Rochelle A. Burgess²

Laura Fonseca³

Mónica González-Gort⁴

Ritsuko Kakuma⁵

¹ University of Toronto, Canadá.

² University College London, Reino Unido.

³ Universidad de La Sabana, Colombia.

⁴ Universidad de La Sabana, Colombia.

⁵ The London School of Hygiene & Tropical Medicine, Reino Unido.

Contexto

Colombia ha atravesado un estado de conflicto interno intermitente desde el siglo XIX, debido principalmente a un sistema político dividido y a la disparidad socioeconómica.⁶ Hasta la fecha se han registrado aproximadamente 262 619 muertes y más de 8 millones de personas han sido desplazadas forzosamente.⁷ Además, el desplazamiento interno en el país es de carácter unidireccional, es decir que a menudo las personas se desplazan de por vida y potencialmente por varias generaciones.⁸ Este proceso de desplazamiento, engendrado por el conflicto, encierra en sí mismo una vivencia de pérdidas múltiples, desde la privación del hogar y la tierra hasta el estatus social, las posesiones personales y las redes fundamentales de apoyo.⁹

Las personas desplazadas se enfrentan a graves peligros y adversidades en todas las fases del proceso de desplazamiento: salida, tránsito y llegada.¹⁰ Sin embargo, las mujeres corren un mayor riesgo de sufrir violencia a lo largo del camino.¹¹ Investigaciones han reportado que estas vivencias generan angustia psicológica e incrementan el riesgo de victimización, dolencias físicas y problemas de salud mental.¹² Por ejemplo, un estudio

⁶ James Shultz *et al.*, «Internally Displaced “Victims of Armed Conflict” in Colombia: The Trajectory and Trauma Signature of Forced Migration», *Current Psychiatry Reports* 16, n.º 10 (2014), <https://doi.org/10.1007/s11920-014-0475-7>.

⁷ Centro Nacional de Memoria Histórica, *Sujetos victimizados y daños causados: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.

⁸ James Shultz *et al.*, «Internal Displacement in Colombia: Fifteen Distinguishing Features», *Disaster Health* 2, n.º 1 (2014), <https://doi.org/10.4161/dish.27885>.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Susanne Willers, «Migración y violencia: Las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México», *Sociológica (México)* 31, n.º 89 (2016), <https://tinyurl.com/53k6cx4r>.

¹² Shultz *et al.*, «Internally Displaced “Victims of Armed Conflict” in Colombia», Reino Unido: Cambridge University Press, 2010.

cualitativo realizado para explorar las necesidades sanitarias de personas desplazadas internamente en Colombia reveló que, dado que las mujeres suelen convertirse en cabezas de hogar, es habitual que posterguen su propio acceso a la atención en salud para priorizar su papel de cuidadoras y proveedoras, lo que incrementa las tasas de abortos espontáneos y de mortalidad materna e infantil.¹³ Asimismo, la investigación también sugiere que las mujeres desplazadas internamente en Colombia acusan con frecuencia problemas de salud mental y deficiencias psicosociales como sus principales preocupaciones.¹⁴

Adicionalmente, un metaanálisis que exploró la carga de los trastornos mentales comunes (ansiedad y depresión) y el trastorno de estrés postraumático en víctimas del conflicto armado evidenció una alta prevalencia de síntomas, posibles casos y casos confirmados de problemas de salud mental en esta población.¹⁵ Estos resultados son consistentes con los de la encuesta nacional de salud mental de 2015, que señaló que uno de cada diez adultos en Colombia cumple con los criterios para un problema de salud mental.¹⁶

Estos hallazgos también ratificaron un deterioro mayor de la salud mental en la población afectada por el conflicto, principalmente las mujeres.¹⁷ En este contexto, la violencia de género se erige como uno de los indicadores más claros de la inequidad de género preexistente, fenómeno que se agrava durante períodos de conflicto.¹⁸ Fuera del contexto de conflicto, las mujeres ya se enfrentan a un alto riesgo de sufrir abuso sexual y diversas formas de violencia de pareja a lo largo de sus

vidas: un 35 % de mujeres han experimentado violencia física y/o sexual por parte de sus parejas, o violencia sexual fuera de la pareja.¹⁹ La evidencia señala que, en entornos afectados por conflictos, esta violencia se intensifica de manera sustancial, lo que exacerba los problemas psicosociales.²⁰ La complejidad social inherente a los contextos que conforman esta violencia y los resultados relacionados con la salud mental han llevado a numerosos académicos a defender intervenciones psicosociales que enfoquen tanto los desafíos sociales como los individuales.

En Colombia, investigadores han hecho hincapié en la importancia de centrarse en las necesidades individuales, familiares y comunitarias a la hora de planificar la atención y la reparación a las víctimas del conflicto armado.²¹ A su vez, se ha mencionado la relevancia de identificar los desafíos sociales y políticos como punto de partida para el desarrollo de intervenciones dirigidas a esta población.²² Desde la academia del Sur global se insiste en la importancia de examinar los recursos psicológicos, mecanismos y factores de protección disponibles para las personas afectadas por el conflicto, que operan cuando se enfrentan a la adversidad social.²³

Finalmente, se ha reconocido que muchas víctimas de la migración forzada por el conflicto armado no desarrollan problemas de salud mental a pesar de estar en mayor riesgo.²⁴ La resiliencia es un concepto que emerge desde esa observación y ha sido investigado ampliamente en las últimas décadas para explorar los mecanismos subyacentes que permiten a

¹³ Amparo Mogollón, María Luisa Vázquez y María del Mar García, «Health-Related Needs of the Displaced Population due to Armed Conflict in Bogotá», *Revista Española de Salud Pública* 77, n.º 2 (2003), <https://tinyurl.com/539dyhzm>.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Adalberto Campo, Heidi Oviedo y Edwin Herazo, «Prevalencia de síntomas, posibles casos y trastornos mentales en víctimas del conflicto armado interno en situación de desplazamiento en Colombia: Una revisión sistemática», *Revista Colombiana de Psiquiatría* 43, n.º 4 (2014), <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2014.07.003>.

¹⁶ Carlos Gómez, Carlos Rincón y Zulma Urrego, «Salud mental, sufrimiento emocional, problemas y trastornos mentales de indígenas colombianos: Datos de la Encuesta Nacional de Salud Mental 2015», *Revista Colombiana de Psiquiatría* 45, n.º S1 (2016), <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.09.005>.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Judith Gardam y Michelle Jarvis, «Women, Armed Conflict and International Law», *The American Journal of International Law* 96, n.º 3 (2002), <https://doi.org/10.2307/3062196>.

¹⁹ ONU, *Declaration on the Elimination of Violence against Women*, 1997.

²⁰ M. Marsh, S. Purdin y S. Navani, «Addressing Sexual Violence in Humanitarian Emergencies», *Global Public Health* 1, n.º 2 (2006), <https://doi.org/10.1080/17441690600652787>.

²¹ Nohelia Ramírez *et al.*, «Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia», *Revista Colombiana de Psicología* 25, n.º 1 (2016), <https://doi.org/10.15446/rcp.v25n1.49966>.

²² Luz Albarracín y Karol Contreras, «La fuerza de las mujeres: Un estudio de las estrategias de resiliencia y la transformación en la ocupación humana de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia», *Revista Ocupación Humana* 17, n.º 1 (2017), <https://doi.org/10.25214/25907816.154>.

²³ Ramírez *et al.*, «Afectaciones psicológicas», México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.

²⁴ Chesmal Siriwardhana y Robert Stewart, «Forced Migration and Mental Health: Prolonged Internal Displacement, Return Migration and Resilience», *International Health* 5, n.º 1 (2013), <https://doi.org/10.1093/inthealth/ihso14>.

los individuos enfrentar las adversidades.²⁵ Así, los marcos de resiliencia nos permiten acercarnos a las experiencias de las mujeres en el conflicto desde una mirada que se extiende más allá del victimismo y se adentra en las estrategias de afrontamiento. Sin embargo, la literatura existente en el contexto colombiano hasta la fecha no ha explorado la resiliencia y los mecanismos de afrontamiento entre las mujeres que fueron desplazadas internamente. Nuestro trabajo contribuye a este vacío abordando las siguientes preguntas de investigación: ¿cómo las experiencias de las mujeres durante el conflicto iluminan la lucha y la supervivencia en sus vidas?; ¿cómo se relaciona esto con las experiencias de sufrimiento y las oportunidades para una buena salud mental y bienestar?

Metodología

Este estudio formó parte de otro más amplio que exploró los procesos de adaptación de los desplazados internos en Colombia, con el objetivo de apoyar a las comunidades en el desarrollo de entornos favorables para la salud mental.²⁶ La colaboración para esta iniciativa involucró a la Universidad de La Sabana, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la segunda autora (Rochelle Burgess). El proyecto se basó en la investigación-acción participativa (IAP), enraizada en un marco conceptual que prioriza la acción y el compromiso para fomentar la transformación en la comunidad. El planteamiento de entornos propicios para la salud mental, según Burgess y colegas, implica crear espacios donde las comunidades reflexionen sobre sus significados, esperanzas y deseos, y se incentive la acción en torno a asuntos sociales cruciales para su salud mental.²⁷ Ambos enfoques están anclados en un paradigma transfor-

mador²⁸ que considera la investigación y la evaluación como vías para cuestionar el *statu quo*, reconocer las limitaciones de los paradigmas basados en el déficit²⁹ y buscar resultados del estudio que transformen las vidas de los participantes.

Así, desplegamos cinco etapas de pensamiento y acción con las comunidades dentro de la metodología IAP: 1) sistematizar la experiencia; 2) analizar y problematizar colectivamente; 3) reflexionar y elegir la acción; 4) emprender y evaluar la acción; y 5) sistematizar el aprendizaje.³⁰ En este artículo, presentamos los datos producidos durante la fase de sistematización de experiencias: un subestudio centrado específicamente en las historias de vida del conflicto y las estrategias de afrontamiento empleadas por las mujeres a lo largo de sus caminos de desplazamiento; y cómo estas se vinculan con la angustia emocional y el bienestar.

El estudio amplio de IAP se llevó a cabo a escala comunitaria para comprender las vivencias de los posibles usuarios de servicios en un área específica, con el propósito de enriquecer la futura aceptación de estos servicios. Los relatos que constituyen el núcleo de este manuscrito corresponden a mujeres consideradas como potenciales usuarias de los servicios de salud mental. Además, los principios orientadores de la IAP aseguraron que los participantes desempeñaran un papel protagónico en gran parte del proceso investigativo.

A pesar de que los investigadores dieron forma a las preguntas de investigación del estudio amplio, las decisiones metodológicas garantizaron que los participantes del estudio fueran protagonistas en la interpretación de los datos producidos, empleando métodos visuales y participativos abiertos. A su vez, estos participantes estuvieron involucrados en el análisis a través de actividades de validación y dirigieron la recopilación de datos en las etapas evaluativas de la investigación, utilizando técnicas de fotovoz.³¹

²⁵ John Fleming y Robert Ledogar, «Resilience, an Evolving Concept: A Review of Literature Relevant to Aboriginal Research», *Pimatisiwin* 6, n.º 2 (2008), <https://tinyurl.com/yc5r4j5s>.

²⁶ Rochelle Burgess y Kaaren Mathias, «Community Mental Health Competencies: A New Vision for Global Mental Health», en *The Palgrave Handbook of Sociocultural Perspectives on Global Mental Health*, eds. Ross White, Sumeet Jain, David Orr y Ursula Read, Nueva York: Springer, 2017.

²⁷ Rochelle Burgess et al. «Social Interventions: A New Era for Global Mental Health?», *The Lancet. Psychiatry* 7, n.º 2 (2020), [https://doi.org/10.1016/s2215-0366\(19\)30397-9](https://doi.org/10.1016/s2215-0366(19)30397-9).

²⁸ Geoffrey Nelson e Isaac Prilleltensky, eds., *Community Psychology: In Pursuit of Liberation and Well-Being*, Londres: MacMillan, 2010.

²⁹ *Ibid.*

³⁰ Rene Loewenson et al., *Participatory Action Research in Health Systems: A Methods Reader*, Harare: TARSC / AHPSP / WHO / IDRC Canada, Equinet, 2014.

³¹ Rochelle Burgess y Laura Fonseca, «Re-Thinking Recovery in Post-Conflict Settings: Supporting the Mental Well-Being of Communities in Colombia», *Global Public Health* 14, n.º 2 (2019), <https://psycnet.apa.org/doi/10.1080/17441692.2019.1663547>.

Método: entrevista de historia de vida

Una comprensión más profunda de los significados cotidianos y la complejidad de la gestión de la angustia en situaciones adversas posibilita la formulación de políticas e intervenciones con impacto significativo.³² Esto cobra especial importancia en el campo de la salud mental, que enfrenta la necesidad de superar la prolongada eliminación de las experiencias vividas en favor de la pragmática de la atención en salud.³³ Para contrarrestar este silenciamiento, utilizamos entrevistas de historia de vida (HV) con el fin de abordar los factores interrelacionados que configuran las experiencias y respuestas a la angustia de las mujeres desplazadas internamente.³⁴

Las HV, que a menudo se llevan a cabo a lo largo de varias sesiones con referencias continuas a momentos de transformación, permiten explorar la temporalidad,³⁵ de modo que contribuyen a comprender cómo, por qué y cuándo las personas atraviesan períodos de vulnerabilidad y resiliencia. Este método se ha aplicado en contextos diversos, incluyendo estudios sobre trayectorias familiares en condiciones de pobreza,³⁶ así como el análisis del impacto de políticas en los medios de subsistencia de las personas³⁷ y las perspectivas subjetivas y los significados que las personas atribuyen a las experiencias de su comunidad.³⁸ Además, la HV es un método narrativo que se ha identificado como un potencial catalizador de transformación para los participantes, al permitirles contemplar sus propias historias de un modo que resalta su fortaleza y

³² Burgess et al., «Social Interventions», Ámsterdam: Elsevier, 2017.

³³ Ignacio Martín-Baró, «Guerra y salud mental», *Revista de Psicología de El Salvador* 9, n.º 35 (1990), <https://tinyurl.com/2kk8vhs4>.

³⁴ Daniel Bertaux, «From the Life-History Approach to the Transformation of Sociological Practice», en *Biography and Society: The Life History Approach in the Social Sciences*, ed. Daniel Bertaux, Londres: Sage, 1981.

³⁵ Julia Davies et al., *Conducting Life History Interviews: A How to Guide*, Ciudad del Cabo: ASSAR, 2018.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Admos Chimhowu y David Hulme, «Livelihood Dynamics in Planned and Spontaneous Resettlement in Zimbabwe: Converging and Vulnerable», *World Development* 34, n.º 4 (2006), <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.08.011>.

³⁸ Davies et al., *Conducting Life History Interviews*, Londres: SAGE Publications, 2004.

capacidad de supervivencia a través de sus propias palabras y experiencias personales.³⁹

Sitio de estudio

Esta investigación se realizó con mujeres reasentadas en un municipio de Colombia situado en el departamento de Cundinamarca, provincia de Sabana Centro. Este sitio (no se revela el nombre para garantizar el anonimato de las participantes) ha experimentado un gran crecimiento económico en los últimos diez años, apoyado principalmente por los sectores floricultor y de la construcción.⁴⁰ La municipalidad lidera el departamento en términos de contribución al producto interno bruto, aportando un 6,06 %, y se posiciona como el segundo con mayor grado de importancia económica a escala municipal.⁴¹ Estudios recientes lo citan como el principal atractivo de esta zona, y aproximadamente el 32 % de los desplazados que llegan a la provincia lo eligen como su destino de asentamiento.⁴²

Muestra y reclutamiento

Las participantes del estudio más amplio fueron elegidas de forma aleatoria a partir del registro oficial de víctimas desplazadas por el conflicto en Colombia. Siete mujeres accedieron a formar parte del subestudio de historias de vida. En el momento de las entrevistas, habían residido en el lugar de estudio por un período de tres a diez años. El

³⁹ Joanna Bornat y Jan Walmsley, «Biography as Empowering Practice: Lessons from Research», en *Biographical Methods and Professional Practice: An International Perspective*, ed. Prue Chamberlayne, Joanna Bornat y Ursula Apitzsch, Bristol: Bristol University Press, 2004.

⁴⁰ Sabana Centro Cómo Vamos, *Informe Calidad de vida 2016*, Chía: Sabana Centro Cómo Vamos, 2017.

⁴¹ Estos datos (de 2008) se obtuvieron del sistema de documentación e información municipal.

⁴² Sabana Centro Cómo Vamos, *Informe Calidad de vida, Chía: Fundación Sabana Centro Cómo Vamos*, 2016.

enfoque de medidas repetidas de las HV, sumado a la riqueza y calidad del diálogo en las entrevistas, permitió mitigar las inquietudes acerca del tamaño de la muestra y contribuyó a saturar los temas y conceptos pertinentes para la investigación más amplia.⁴³

Recolección de datos

La guía de entrevista se basó en los resultados preliminares del estudio más amplio,⁴⁴ desarrollado por Rochelle Burgess, y se estructuró en torno a la historia de vida (incluida la infancia), la edad adulta (con énfasis en el nacimiento de sus propios hijos) y la vida en su nuevo hogar. Las entrevistas fueron completadas por Mónica González-Gort y otra estudiante de maestría, y supervisadas por Laura Fonseca y Rochelle Burgess entre agosto y octubre de 2017. Se contactó a las participantes por teléfono para programar tres sesiones de entrevista diferentes.⁴⁵ Las entrevistas duraron entre una y tres horas. Se completaron dieciocho sesiones de entrevistas que posteriormente fueron transcritas verbatim.

Marco conceptual

Después de las lecturas iniciales y la codificación preliminar de las transcripciones, el equipo de análisis llevó a cabo una discusión. Identificamos dos direcciones generales de los datos: las descripciones de los factores que generan la angustia y las estrategias de supervivencia. Optamos por dicho enfoque analítico por dos razones. En primer lugar, la HV y la teoría narrativa respaldan la conservación de los contextos a

la hora de dar sentido a las experiencias y prácticas de las personas.⁴⁶ Separar estos aspectos en múltiples documentos o análisis supondría perder la coherencia narrativa en las historias de las mujeres. Además, al considerar que las causas de la angustia mantienen un diálogo intrínseco con las estrategias de afrontamiento en el mundo real, estaríamos incurriendo en lo que Tsoukas define como una falsa separación entre el contexto y la acción, con el fin de simplificar los procesos analíticos.⁴⁷

En segundo lugar, mantener ambas dimensiones en nuestro análisis también responde a los llamados a adoptar la complejidad en la investigación de los servicios sanitarios. Esto requiere una teorización que genere representaciones detalladas de fenómenos complejos, valore la descripción minuciosa y la coherencia narrativa, y se centre en la acción en el mundo real, con el fin de comprender de manera más profunda los factores macrosociales y sus manifestaciones locales en la vida de las personas.⁴⁸

Nuestro análisis de las estrategias de afrontamiento se guio por dos marcos conceptuales. A pesar del reconocimiento de las luchas de las mujeres en los conflictos, existe escasa literatura que explore las narrativas de las propias mujeres sobre su angustia, así como su supervivencia y agencia en el contexto del conflicto. Por ende, empleamos una perspectiva feminista latinoamericana para enmarcar nuestra comprensión de los relatos de las mujeres sobre afrontamiento y supervivencia. El feminismo comunitario tiene su origen en los esfuerzos de mujeres indígenas por descolonizar la visión de las feministas como «mujeres blancas, heterosexuales de clase media».⁴⁹ De acuerdo con este enfoque, las luchas de las mujeres latinoamericanas no pueden entenderse desde las visiones individualistas que dominan el feminismo

⁴³ Kirsti Malterud, Volkert Dirk Siersma y Dorrit Guassora, «Sample Size in Qualitative Interview Studies: Guided by Information Power», *Qualitative Health Research* 26, n.º 13 (2016), <https://doi.org/10.1177/1049732315617444>.

⁴⁴ Burgess y Fonseca, «Re-Thinking Recovery», Londres: Routledge, 2012.

⁴⁵ Hanne Kirstine Adriansen, «Timeline Interviews: A Tool for Conducting Life History Research», *Qualitative Studies* 3, n.º 1 (2012), <https://tinyurl.com/3tme4jtm>.

⁴⁶ Maggie Kirkman, «What's the Plot? Applying Narrative Theory to Research in Psychology», *Australian Psychologist* 37, n.º 1 (2002), <https://doi.org/10.1080/00050060210001706646>.

⁴⁷ Haridimos Tsoukas, «Don't Simplify, Complexify: From Disjunctive to Conjunctive Theorizing in Organization and Management Studies», *Journal of Management Studies* 54, n.º 2 (2017), <https://doi.org/10.1111/joms.12219>.

⁴⁸ Trisha Greenhalgh y Chrysanthi Papoutsis, *Studying Complexity in Health Services Research: Desperately Seeking an Overdue Paradigm Shift*, Nueva York: Springer, 2018.

⁴⁹ Catherine Moore, «Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización: Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios», *Estudios Políticos (Medellín)* 53 (2018), <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11>.

hegemónico occidental, ya que ellas separan a las mujeres de la comunidad y el territorio.⁵⁰

Las feministas comunitaristas sostienen que los saberes no hegemónicos presentes en las prácticas sociales que sustentan la organización comunitaria son fundamentales para reconocer el poder y la agencia en las historias de las mujeres, incluso dentro de contextos de opresión en curso.⁵¹ Esta decisión también se alineó con el marco conceptual del estudio de IAP más amplio.

Nuestro segundo marco analítico se basó en el interés por elevar los relatos de supervivencia cotidiana en contextos de conflicto y reconstrucción, a fin de contrarrestar las ideas hegemónicas occidentales de resiliencia individual que conducen a responsabilizar a las víctimas y ocultan las dinámicas políticas y sociales de la vida.⁵² Para las mujeres esto es especialmente importante, pues se ha demostrado que el desplazamiento prolongado y la adversidad continua tienen un impacto negativo en la supervivencia.⁵³ Otros académicos críticos sostienen que el predominio de la investigación sobre la resiliencia en las poblaciones del Norte global no considera adecuadamente las especificidades culturales del Sur global, que enmarcan las capacidades de resiliencia.⁵⁴ Por esta razón, adoptamos el marco de resiliencia de Skovdal y Daniel, que considera que las capacidades de resiliencia están entrelazadas con la economía política, las redes comunitarias y los hogares, y que las estrategias cotidianas de afrontamiento generan vías para la resiliencia. Analizar las historias de las mujeres a través de estas perspectivas nos permitió desafiar el paradigma dominante de las ciencias de la salud

mental, que ha sido criticado por eliminar y simplificar las experiencias de vida de las mujeres.

Análisis de los datos

Las entrevistas fueron analizadas en su idioma original. Además, se discutieron citas específicas con tres investigadoras de habla hispana para verificar la precisión de la interpretación,⁵⁵ mediante la aplicación del análisis en redes temáticas, lo cual implicó un proceso iterativo con múltiples lecturas de los datos y la refinación de temas y redes.⁵⁶ Para la organización de los datos, se utilizó el *software* NVivo V.12. Tras la primera lectura de la mitad de las transcripciones, se estableció un marco de codificación inicial que clasificó los datos en dos amplias categorías: experiencias de angustia y estrategias de supervivencia. El marco inicial, que incluía amplias categorías temáticas relacionadas con los factores desencadenantes de angustia y el afrontamiento (es decir, violencia, embarazo, supervivencia), fue propuesto por Emilia Zamora-Moncayo y dialogado con Rochelle Burgess y Ritsuko Kakuma.

Luego, se procedió a revisar la totalidad de la muestra utilizando el marco de codificación, con el fin de desarrollar temas básicos y organizadores más detallados, siguiendo el proceso sugerido por Attride-Stirling.⁵⁷ La saturación se determinó al alcanzar el punto en que ya no se identificaban nuevos temas. Los temas básicos se agruparon en siete organizadores, que fueron revisados prestando especial atención al contexto, y que se estructuraron en dos temas globales. Estos se representan como redes en forma de telaraña para eliminar cualquier noción de jerarquía y destacando la interconectividad entre ambos (ver figuras 1 y 2).⁵⁸

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ Ana Gabriela Rincón *et al.*, «Empoderamiento y feminismo comunitario en la conservación del maíz en México», *Revista Estudios Feministas* 25, n.º 3 (2017), <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1073>.

⁵² Basma Hajir, Sara Clarke-Habibi y Nomisha Kurian, «The “South” Speaks Back: Exposing the Ethical Stakes of Dismissing Resilience in Conflict-Affected Contexts», *Journal of Intervention and Statebuilding* 16, n.º 1 (2021), <https://doi.org/10.1080/17502977.2020.1860608>.

⁵³ Siriwardhana y Stewart, «Forced Migration and Mental Health», Londres: Springer: 2013.

⁵⁴ Morten Skovdal y Marguerite Daniel, «Resilience through Participation and Coping-Enabling Social Environments: The Case of HIV-Affected Children in Sub-Saharan Africa», *African Journal of AIDS Research* 11, n.º 3 (2012), <https://doi.org/10.2989/16085906.2012.734975>.

⁵⁵ Helene Joffe y Lucy Yardley, «Content and Thematic Analysis», en *Research Methods for Clinical and Health Psychology*, eds. David Marks y Lucy Yardley, Londres: Sage, 2004.

⁵⁶ Jeniffer Attride-Stirling, «Thematic Networks: An Analytic Tool for Qualitative Research», *Qualitative Research* 1, n.º 3 (2001), <https://tinyurl.com/yc3jydbm>.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *Ibid.*

Resultados

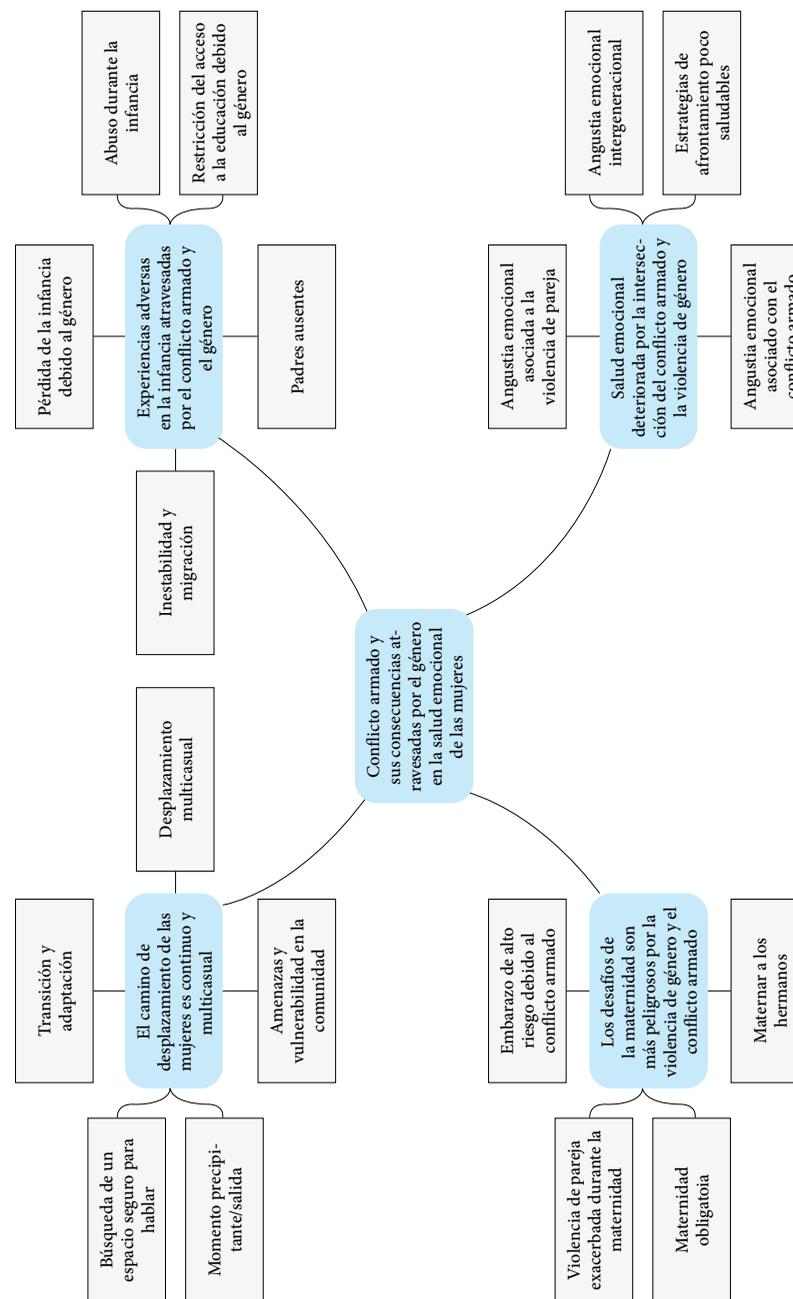
Los temas globales describen la realidad de las mujeres, la supervivencia y la relación del conflicto con la salud mental y el bienestar. Se utilizan seudónimos en todo el documento y se modifican algunos detalles en las citas para preservar el anonimato cuando es necesario.

Tema global 1. Conflicto armado y sus consecuencias atravesadas por el género en el bienestar emocional de las mujeres

Esta red temática explora cómo las historias de vida de las mujeres estuvieron atravesadas por el género y el conflicto armado. Tres temas organizadores destacan las experiencias identificadas como contribuyentes al deterioro de la salud mental y el bienestar emocional de las mujeres: 1) experiencias adversas en una infancia atravesada por el conflicto y el género; 2) múltiples y continuas formas de desplazamiento; y 3) desafíos durante la maternidad originados por el conflicto armado.

Experiencias adversas en la infancia atravesadas por el conflicto armado y el género

Las narrativas de infancia de las mujeres reflejaban experiencias adversas influenciadas por el conflicto armado, el estatus socioeconómico y el género desde temprana edad. Por ejemplo, la ausencia o el abandono del padre debido a la violencia vinculada al conflicto fue una constante en la historia de vida de casi todas las mujeres. Esto estaba directamente relacionado con las angustias experimentadas por sus madres, quienes asumían la responsabilidad de criar a los hijos y mantener económicamente el hogar:



Bueno, mi madre tuvo ocho hijos y lamentablemente yo fui la quinta, y no tuve el apoyo de mi padre. [...] Mi madre prácticamente nos crio sola. Sufrió mucho, pobrecita. (María)

Mi madre la tuvo difícil. Imagínate con el salario mínimo tener que pagar el alquiler, hacer la compra, el colegio, los uniformes, el material para la escuela, todo. [...] No sé cómo le hacía para que alcanzara. (Dora)

Otras vivencias adversas, como el maltrato físico y psicológico infligido por sus madres como forma de disciplina, se describían como una práctica común. Al preguntarles acerca de las prácticas disciplinarias, María señaló una relación entre el vínculo madre-hija y la severidad del maltrato físico:

A veces era muy dura, a veces nos pasábamos de la raya [...] y nos pegaba fuerte. Era muy dura, sobre todo conmigo y con el tercero [refiriéndose al tercer hermano]. [...] Les pegaba más a los que éramos más cercanos. (María)

Las experiencias de adversidad durante la infancia y la adolescencia también estuvieron atravesadas por el patriarcado. El conflicto obligaba a que, a medida que las mujeres mayores asumían las funciones de los hombres en la gestión de la casa, las más jóvenes suplieran la ausencia de sus madres. Un suceso recurrente a lo largo de las entrevistas fue la interrupción de los estudios para dedicarse a las tareas domésticas y al cuidado de los hermanos. Esto surgió a edades muy tempranas y algunas mujeres lo reconocieron como una experiencia angustiosa que las privó de su infancia:

Muchas veces no podía ir al colegio porque no había nadie para cuidar a mis hermanos [...], era duro [...], tenía que asumir la responsabilidad de cuidar de mi hermano, y eso me daba un poco de rabia, porque una niña [de doce años] no entiende [...]. Ella [su madre] dice que lo siente porque tuve que perder mi infancia para comprometerme con mis hermanos, para cuidarlos, para hacer cosas que ella debía. (Dora)

Muchas participantes experimentaron el desplazamiento a causa del conflicto durante la primera etapa de sus vidas. Para estas partici-

pantes, era evidente cómo se perturbaban los hitos y las experiencias típicas del desarrollo. Rigoberta tenía siete años cuando su familia fue forzada a desplazarse, y la consiguiente interrupción de su educación marcó su infancia:

Era muy pequeña, apenas entendía las cosas [...], veía que corrían de un sitio a otro [...], sí, fue duro [...]. Tuve que cambiar de escuela y me atrasé mucho [...]. Hubo muchas veces que me sacaron de la escuela por eso [el conflicto armado], entonces tuve que repetir el mismo año una y otra vez. (Rigoberta)

Las participantes también relataron haber sufrido abusos por parte de miembros de grupos armados, incluidas la cosificación y la equalización del cuerpo de las mujeres, aun durante la infancia. Al compartir estas experiencias, revelaron varias historias de angustia emocional:

Una vez vino un grupo de hombres como a las nueve y media de la noche [...]. Le dijeron a mi tía: «Nos prestas a las niñas, que tendremos fiesta», y nosotras ya estábamos durmiendo, pero mi tía dijo: «Vaya, vaya, que, si no, tiran la casa». En aquella época todo el mundo tenía una o dos pistolas. [...] Cuando llegamos, éramos siete mujeres bailando con tantos hombres. [...] Yo estaba muy nerviosa [...]. En una de las esquinas del lugar había un [gran] armamento. Empecé a llorar, preguntando si podíamos irnos [...]. Nos fuimos, pero aquello daba mucho miedo, qué miedo, qué terror sentí. (María)

El camino de desplazamiento interno de las mujeres es continuo y multicausal

Los relatos de las mujeres sobre el desplazamiento interno revelaron trayectorias multicausales y continuas sin un punto de culminación. Las participantes describieron múltiples causas de desplazamiento asociadas al conflicto en diferentes momentos de sus vidas:

Por el conflicto tuvimos que huir de Valledupar, luego salimos de Barranquilla, luego de la Guajira, después de Zipaquirá, y ahora me vine sola para acá. (Sara)

Nosotros crecimos en San Jacinto; fuimos desplazados por el conflicto armado. Mi infancia fue dura, mi mamá se vio obligada a vender la casa por muy poco; nos fuimos para la casa de mis abuelos. (Lucía)

Para apreciar de manera profunda la complejidad del desplazamiento, exploramos en detalle la historia de María, que sirve como un caso emblemático para iluminar experiencias compartidas por las mujeres de nuestra muestra.

El primer episodio de desplazamiento de María implicó huir de su casa por miedo a ser víctima de la trata sexual. Su experiencia ejemplifica cómo los cuerpos de las mujeres son vistos como espacios donde las dinámicas de poder, caracterizadas por la cosificación y la opresión, se entrelazan a lo largo del conflicto.

En aquella época había unas camionetas que recogían a cinco o diez hombres, y allí hacían fechorías [actividad sexual], así que nos buscaban a mi hermana y a mí [...]. Tuvimos que irnos a otro pueblo. (María)

El segundo desplazamiento forzado de María también fue común dentro de la muestra; de hecho, es una de las causas más reportadas de desplazamiento de mujeres en el país: la amenaza de su pareja por la guerrilla. Esta narrativa del desplazamiento refleja las violencias interseccionales relacionadas con el conflicto, en que las pérdidas sociales, financieras y de capital humano se combinan y se entrecruzan.

Le dijeron que se fuera porque ellos [la guerrilla] estaban buscando a todos los trabajadores [...] para matarlos, entonces él estaba prácticamente amenazado. Era horrible, ibas caminando y tenías la sensación de que alguien te iba a disparar por la espalda [...]. Perdimos mucho. (María)

Las historias de desplazamiento también se entrelazan con cuestiones familiares que reflejan otros problemas sociales complejos. Por ejemplo, María describió que su tercer desplazamiento tuvo lugar para

evitar un conflicto familiar relacionado con la venta de drogas. El auge de los cárteles de la droga durante los años más álgidos del conflicto provocó que muchos grupos vulnerables se vieran envueltos en la producción, la venta y el tráfico de estupefacientes:

Nos volvimos a ir de [nombre del pueblo] porque la hija mayor [de su esposo] se casó con un hombre de mierda, y nos tocó irnos. Entonces, técnicamente nos desplazamos dos veces, pero no por lo mismo. Esta vez fue para evitar problemas con mi yerno [...], él era narcotraficante. (María)

Los retos de la maternidad se vuelven más peligrosos por las violencias entrelazadas

Como ya señaló Dora, la mayoría de las mujeres entrevistadas vincularon sus primeras experiencias de maternidad con el papel de cuidadoras de sus hermanos, que tuvieron que asumir en ausencia de sus padres durante la infancia. Este requisito formaba parte de un reconocimiento más amplio de la maternidad como una obligación ineludible:

Si una se casa a los 30 años, tiene que tener un hijo inmediatamente. (María)

Pues sí, es una bendición [tener hijos], porque algunos venían a alegrar la casa. Para mí fue duro [la maternidad], pero tuve que hacerlo. (Sara)

Las feministas comunitarias describen esta «maternidad obligatoria» como el reconocimiento de que la maternidad es inherente a la mujer, lo que restringe su agencia sobre su propio cuerpo. Las mujeres también relataron experiencias de embarazos no deseados como desagradables y las asociaron sistemáticamente a la exacerbación de la violencia de género. Algunas manifestaron haber sido abandonadas por sus parejas, lo que las obligó a asumir la responsabilidad del cuidado de los hijos y del hogar:

Quedé embarazada, tomamos la decisión de tenerlo, pero digamos que a él no le importó mucho ese período [llora]. [...] Él decidió hacer lo que muchos hombres hacen, no importarle nada. (Rigoberta)

El conflicto armado impactó directamente en su experiencia de maternidad. Además de la angustia ligada a la migración forzada junto a sus hijos tras la pérdida de sus parejas, las mujeres identificaron que la angustia emocional vinculada al conflicto y al desplazamiento afectó sus embarazos. Dora, que sufrió cinco desplazamientos, señala:

El estrés y todo lo que viví [...] afecta mucho al embarazo. Tuve contracciones y estuve todo el tiempo en urgencias. Me pusieron medicación para retenerlo [para evitar un aborto espontáneo] porque yo sí quería que naciera. (Dora)

O María, que compartió la historia de una familiar que perdió un embarazo debido a la exposición a la violencia:

Horrible. Casi pierdo el embarazo cuando tenía tres meses. [...] Mi hermana sí perdió a su hijo [...]. Vio que mataron a un hombre delante de su casa y se llenó de nervios.

El conflicto armado es solamente una de las varias formas de violencia vinculadas con el deterioro del bienestar emocional. La violencia estructural (inseguridad económica), la violencia de pareja y el abuso de drogas en la familia se identificaron como otras causas de angustia. Por ejemplo, las participantes resaltaron que la angustia emocional experimentada por las mujeres en sus familias repercutía en su bienestar, como señaló Josefina, que sufrió violencia de pareja relacionada con el conflicto y con el consumo de drogas en distintas etapas de su vida:

El padre de mi hijo me llamó, me dijo que me aceptaba con el niño, y que iba a cambiar, y yo, como una tonta, volví con él [...]. Casi me mata de una paliza. No le denuncié porque le tenía mucho miedo, pasé tres días hospitalizada [...]. Recuerdo que le dije que tenía el apoyo de mis padres y que me podía ir cuando quisiera y ahí empezaron los problemas.

Con todos los problemas que tenía, quería distraerme. [...] A veces resolvía los problemas tomando. No me gustaba llegar a casa. Una vez, como estaba tan cansada, me tomé como treinta pastillas. Era duro, y lo peor era que mis dos hermanos [consumían drogas] también, porque mi madre nunca pudo dejar las drogas, para ella era muy difícil dejarlo. Por eso se quitó la vida. (Josefina)

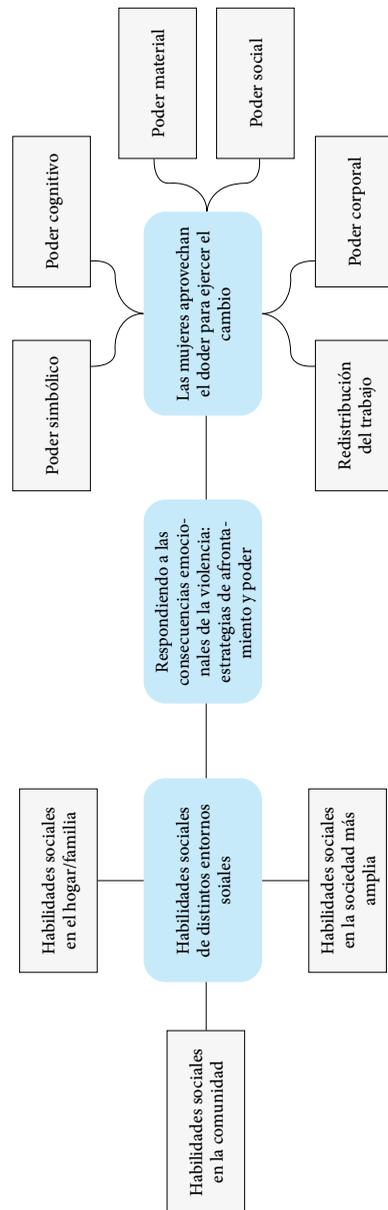
Tema global 2. Respondiendo a las consecuencias emocionales de la violencia: estrategias de afrontamiento y poder

Nuestra segunda línea de análisis explora las estrategias de afrontamiento de las mujeres que responden a las adversidades descritas en la sección anterior. A partir de los relatos de las mujeres se distinguen dos amplios procesos de supervivencia: 1) los esfuerzos por aprovechar los facilitadores sociales en entornos más amplios y 2) los esfuerzos por recurrir a formas de poder para movilizarse en favor del cambio.

Facilitadores sociales de distintos entornos sociales

Nuestro análisis sugiere que la capacidad de las mujeres para enfrentar las adversidades se basó en recursos sociales y emocionales proporcionados en los siguientes niveles: 1) el hogar, involucrando el apoyo emocional de los miembros de la familia y los bienes y recursos materiales disponibles; 2) la comunidad, vinculada con espacios y relaciones sociales transformadoras más allá de la familia; y 3) la «sociedad más amplia», que hace referencia a las oportunidades que los servicios de salud y bienestar ofrecen a las personas para hacer frente a las dificultades, así como a la economía política.⁵⁹

⁵⁹ Skovdal y Daniel, «Resilience through Participation», Estocolmo: Taylor & Francis, 2012.



Por ejemplo, las mujeres resaltaron la importancia de acceder a recursos materiales y relacionales dentro de su hogar. El apoyo familiar, especialmente por parte de otras mujeres, durante los embarazos, la maternidad temprana y en situaciones de violencia de género, se consideró un recurso fundamental para poder sobrevivir:

Me dijo que abortara, ya llevaba dos meses de embarazo, y me dijo que abortara... Le tenía tanto miedo que le dije que lo iba a hacer [...], pero mis padres me dijeron que no era la primera mujer que estaba sola con su hijo, y me dijeron que me iban a apoyar... Así que sentí un apoyo, no me sentí sola. (Josefina)

Las participantes describieron explícitamente la importancia de los recursos materiales como parte del proceso de asentamiento tras el desplazamiento. Esto incluía la vivienda o los ingresos:

Yo llegué primero a la casa de mi hermana, a apoyarme en ella [...]. Nosotras [su hija y ella] vivimos ahí como seis meses. (Rigoberta)

Las mujeres describieron la fractura de las familias debido al desplazamiento como una experiencia difícil, y señalaron la importancia que la conexión y el apoyo familiar tienen en sus vidas, así como el papel que desempeñaron en su capacidad de resiliencia.

Podría haber sido diferente: uno viviendo allí, estaríamos cerca de nuestra familia, nos ayudarían tanto, su familia y la mía, como que todo sería diferente. Es duro, esto también es duro, muy duro. (Miriam)

Las relaciones con los vecinos u otros miembros de sus comunidades de origen fueron identificadas como fuentes importantes de apoyo social y solidaridad, y proporcionaban formas específicas de fortalecimiento comunitario. Por ejemplo, las mujeres resaltaron cómo el acceso a recursos relacionales y materiales las ayudó a hacer frente a la adversidad al proporcionarles acceso a servicios básicos (como la electricidad) u oportunidades de empleo. Las siguientes citas ejemplifican el potencial positivo de estas relaciones comunitarias:

La casa no tenía electricidad, así que la señora [vecina] nos dio electricidad a través de un cable, y [pusimos] la bombilla dentro de la pequeña habitación donde dormíamos [...]. Son buenos vecinos [...], están ahí para cualquier cosa [...]. Me los encontraba en el parque o en cualquier sitio, [...] y cuando los veía [...] se me llenaba el corazón de alegría. (Sara)

Ella [su vecina y amiga] me dijo: «Vamos a [nombre del sitio], mi hermano necesita a alguien para trabajar en la finca». Yo le dije que no tenía dinero, ella me dijo «No seas tonta, yo te presto el dinero, pero vámonos». (Rigoberta)

Las mujeres también destacaron diversas formas de asistencia gubernamental que les permitieron gestionar sus dificultades. El estatus de desplazado interno se identificó como un facilitador que les permitía acceder a recursos. Este reconocimiento gubernamental forma parte de las medidas tomadas por el Estado colombiano para compensar a las víctimas por las pérdidas y consecuencias del conflicto armado.⁶⁰ Además, las mujeres identificaron el estipendio económico, los programas de maternidad, la restitución de la vivienda y el acceso preferencial a capacitación y educación técnica, como algunas de las oportunidades que les permitieron sobrellevar la situación:

Pues mi mamá recibía el bono de «familia nación», y con eso mantenía a mis hermanos [...]. «Familia nación» es una ayuda que uno recibe cada dos meses, para estudios, crecimiento y desarrollo [...]. Yo la recibo desde hace dos años. (Josefina)

Entonces, después que terminé [de convalidar] el bachillerato, empecé a estudiar la tecnología en educación infantil y psicología, por eso trabajo ahora. (Rigoberta)

Vamos mucho al parque o a la biblioteca [...]. A ella [su hija] le encanta leer, y tienen muchos juegos didácticos. [...] No teníamos parques para

⁶⁰ Unidad para las Víctimas del Gobierno de Colombia, «Reparación integral individual», *Unidad para las Víctimas*, accedido 24 de agosto de 2019, <https://tinyurl.com/yn3etdry>.

los niños y todas esas cosas antes [...]. Esa alegría, por ejemplo, de llevar a los niños a la biblioteca, o que ella pueda ir a la escuela tranquila, no tienen que vivir todas esas cosas que tuvimos que vivir nosotros. (Lucía)

Sin embargo, la aplicación de estas políticas fue también descrita como lenta e incompleta. Como señala Sara:

Recibimos muy poca ayuda, la reparación económica no ha llegado [...]. Han pasado diecisiete años, tendremos que esperar y ver.

Aprovechando el poder para ejercer el cambio

Nuestra posición como académicas feministas y críticas, interesadas en poner de manifiesto la capacidad de acción de las personas oprimidas, nos impulsó a explorar de manera explícita cómo operaba el poder en las estrategias de afrontamiento de las mujeres. Algunas de ellas hablaron de hacer las cosas de forma independiente o «solitas», pero no se identificaron ni etiquetaron explícitamente a sí mismas ni a sus actos individuales y colectivos de perseverancia como una forma de poder. Académicos críticos como Frantz Fanon han señalado que esto refleja procesos de opresión interiorizada, en los que actores marginados interiorizan guiones negativos sobre sí mismos o pasan por alto las fortalezas encarnadas en sus actos cotidianos de supervivencia.⁶¹ El marco feminista latinoamericano descrito previamente nos permitió reflexionar sobre las formas colectivas de poder, lo que enmarca aún más nuestros debates sobre cómo hacer frente a la adversidad dentro de un sistema más local de conocimiento y praxis. Las estrategias de afrontamiento reflejaron cinco formas de poder discutidas en el trabajo de feministas latinoamericanas:⁶² poder cognitivo, poder corporal, poder social, poder material y poder simbólico. También optamos por incluir la redistribución del trabajo

⁶¹ Frantz Fanon, *Black Skin, White Masks*, Nueva York: Grove Press, 2008.

⁶² Lorena Cabnal, *Feminismos diversos: El feminismo comunitario*, Madrid: ACSUR-Las Segovias, 2010.

basado en el género, propuesta en el análisis de Rincón *et al.* sobre el poder de las mujeres en América Latina.

El poder cognitivo consiste en la adquisición de conocimientos y sabiduría que contribuyen a un proceso de liberación de las estructuras que limitan la participación social, intelectual y política de las mujeres.⁶³ En este estudio, las mujeres se refirieron específicamente a la educación como una oportunidad para mejorar su sentido de autoestima y participar en el mercado económico. Los cursos de formación también fueron descritos como experiencias gratificantes.

Me gustaría hacer algo productivo, que me haga sentir que estoy haciendo algo con mi vida [...]. Me gustaría [estudiar] parvulario o educación infantil, y últimamente he estado queriendo empezar a estudiar inglés. Ahora estoy buscando conseguir una beca para irme a estudiar lejos en el extranjero. (Lucía)

Actualmente estamos haciendo dos cursos: gastronomía y emprendimiento. Es muy bacán. (María)

El poder corporal engloba las decisiones tomadas por las mujeres para fomentar la alegría, el placer y la vitalidad de sus cuerpos, e implica también el rechazo de la opresión y la violencia dirigida hacia los cuerpos de las mujeres.⁶⁴ Las entrevistadas mencionaron diversas situaciones en las que ejercieron el poder corporal para afrontar la violencia perpetrada por sus parejas íntimas.

Llegué esa noche y empecé a hacer las maletas. Me preguntó qué había pasado. Le contesté duramente: «Bueno, me voy, te dejo aquí. Puedo irme cuando quiera. No ves que ya tengo mis cosas hechas». Se lo dije. Compré el billete a las ocho de la noche y me fui. (Rigoberta)

El poder social se define como el desarrollo y fortalecimiento de amistades y redes de apoyo que tienden un puente entre las formas de empoderamiento individual y comunitario, con el potencial de lograr un

⁶³ Rincón *et al.*, «Empoderamiento y feminismo comunitario», Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2019.

⁶⁴ *Ibid.*

cambio social más amplio.⁶⁵ En nuestra muestra, el ejercicio del poder corporal por parte de las mujeres a menudo se entrelazaba con el poder social, ya que la familia y la comunidad desempeñaban papeles importantes a la hora de apoyar las decisiones de las mujeres para romper los ciclos de la violencia de género.

Mi madre siempre me apoyó, siempre quiso a mi hijo. Cuando le dije que iba a separarme [de mi marido], me dijo que estaba bien, que lo hiciera, así que tomé la decisión, y si tenía que estar sola, pues me quedaría con mi hijo, pero vivir una vida así [sufriendo violencia física], ¡no! Así que me separé. (Josefina)

Las mujeres de nuestra investigación también brindaron apoyo a otras que se enfrentaban a situaciones de abandono o de violencia de género, lo que resalta la naturaleza bidireccional atravesada por el género del poder social:

Es muy simpática [una amiga], me cuidó cuando estaba embarazada [...]. Me decía: «Qué haces ahí sola y aburrida, ven aquí que podemos conversar» [...]. Cocinábamos juntas, le enseñé lo que sé [...], y sí, también me enseña a hacer cosas. (Dora)

Ese hombre [su cuñado] se fue a trabajar a [nombre del sitio] y mi hermana sufría mucho. Volvía y le pegaba, así que le dije que viniera a vivir conmigo [...]. Vino, trajo a sus hijos y los metió a la escuela. (Sofía)

El acceso y el control de los recursos naturales y económicos reflejan el poder material.⁶⁶ Algunas mujeres relataron que dejaron sus trabajos formales cuando se quedaron embarazadas, y algunas nunca volvieron después de dar a luz a su primer hijo.

A mí lo que me gustaba era trabajar y vivir bien. Pero no en la cocina. (Sara)

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *Ibid.*

Dejé de trabajar cuando me quedé embarazada [...]. No podía hacerlo con la barriga, así que no volví a trabajar. (Josefina)

Cinco de las siete mujeres declararon haber realizado actividades comerciales informales a lo largo de su vida, normalmente vendiendo alimentos o productos cosméticos. Este era el caso, sobre todo, de las mujeres sin pareja:

Mi cuñado empezó a traer aguacates [...]. Entonces, yo cogía una canastita y vendía los aguacates. (Rigoberta)

Sin embargo, algunas mujeres, incluida Miriam, hablaron de tener que aceptar malas condiciones de trabajo y empleos precarios debido a la falta de otras oportunidades y a la necesidad de contar con una fuente de ingresos:

A veces uno se enferma. Por lo menos yo tengo todas estas manchas por trabajar allí, demasiados productos químicos. A veces estoy cortando y fumigando, y no puedo ni salir de la cuadra, me da alergia, pero tengo que hacerlo, [...] no hay otra cosa que hacer. (Miriam)

A las mujeres les disgustaba depender económicamente de sus parejas, por lo que algo recurrente en las entrevistas fue que el trabajo era una fuente de autorrealización, enlazando el poder cognitivo con la decisión de buscar la independencia económica.

No me gusta no hacer nada; no me gusta que él me mantenga económicamente. Así que [cuando trabajaba] sentía que por fin estaba ayudando. (Dora)

Las mujeres se refirieron a la religión como fuente de espiritualidad y apoyo durante el proceso de desplazamiento, así como durante la maternidad, subrayándola como fuente de poder cognitivo y social:

Mi Dios hermoso es el que ha ayudado a mis hijos, a mi familia y a mí a salir adelante. (Sara)

Sin embargo, se identificó complejidad en recurrir a esta fuente de poder, dado que se hizo referencia a cómo la religión también refuerza la opresión de la mujer al promover roles de género más tradicionales. Como señaló María:

La Biblia da mucho más énfasis e importancia al padre... El padre es el que se supone que garantiza y sostiene el hogar.

Redistribución del trabajo basada en el género

La redistribución del trabajo basada en el género, o «el cuidado de la vida», ha sido descrita como fundamental para la liberación femenina.⁶⁷ Identificamos varios casos en las historias de todas las mujeres en los que desafiaban los roles de género para superar los contextos sociales y económicos limitantes.

Yo no hago nada los domingos: no cocino, no baño a los niños. Él [su pareja] tiene que hacerlo todo. (Lucía)

Uno tiene que enseñarles [a los hombres] [a hacer las tareas de la casa] desde chiquitos [...]. ¡Los hombres tienen que ayudar! Pero si no se les enseña, se acostumbran a ser machistas, a no ayudar. (Dora)

Cuando se les preguntó cómo habrían sido sus vidas sin el conflicto, una participante sugirió un resultado positivo de la migración: las liberó de sus responsabilidades domésticas y del cuidado de los niños, y les dio la oportunidad de convertirse en las proveedoras del hogar, para emanciparse en cierto modo:

Tal vez si me hubiera quedado allí, habría sido la típica esposa que hace todo, la que plancha, la que lava. [En lugar de eso] voy aquí y allá. Sí, a lo mejor hubiera sido una vida sedentaria. (Rigoberta)

⁶⁷ *Ibid.*

Discusión

A través de un análisis minucioso de las HV, este estudio resaltó la dinámica temporal y de género de los factores de angustia emocional a los que se enfrenta un grupo de mujeres desplazadas internamente por el conflicto armado colombiano. Sin embargo, al explorar el conocimiento no hegemónico y encarnado de las mujeres a través de marcos feministas regionales y de resiliencia crítica, se puso el foco en el poder movilizado dentro de las estrategias cotidianas de afrontamiento de las mujeres. Frente a las complejas formas de opresión social exacerbadas por factores ligados al conflicto, las mujeres evidenciaron una clara resistencia a su victimización, lo que proporciona valiosas lecciones para abordar la promoción de su salud mental y bienestar.

Nuestros hallazgos coinciden con investigaciones previas en Colombia que sugieren la persistencia del desplazamiento.⁶⁸ Sin embargo, observamos también que este es multicausal y continuo: las mujeres señalaron múltiples migraciones a lo largo de su vida, a menudo está relacionadas con vulnerabilidades de género específicas, como amenazas de violencia dirigidas, tanto hacia ellas como hacia los hombres de la familia. Esta inestabilidad continua afectó su bienestar emocional y agravó la angustia generada por otros contextos y desafíos estructurales. Hasta donde tenemos conocimiento, este es el primer estudio en identificar el fenómeno, lo que resalta la necesidad de una mayor exploración en esta área.

Los temas identificados como generadores de angustia en las mujeres también se comparten con otras sociedades patriarcales que no enfrentan un conflicto activo.⁶⁹ Sin embargo, las dinámicas físicas, estructurales e intergeneracionales de género en sus vidas se vieron exacerbadas por la dinámica de la lucha. Los relatos de las mujeres sobre el acoso y abuso sexual perpetrados por los combatientes armados coinciden con la literatura que documenta los altos índices de violencia sexual en las

zonas afectadas por conflictos.⁷⁰ Muchas de las responsabilidades tradicionales que recaen sobre las mujeres se ven agravadas, un fenómeno que todas nuestras participantes reportaron. Según las feministas comunitarias, esto implica la explotación del trabajo no remunerado de las mujeres, que privilegia a los hombres con más tiempo libre, mayores ingresos y oportunidades de representación sociopolítica y poder.⁷¹ En el contexto colombiano, se podría argumentar que la persistencia del conflicto está parcialmente facilitada por un conocimiento y una conciencia, culturalmente arraigados, de que las mujeres suplirán la ausencia de los hombres en el hogar.

Si bien es ampliamente conocido que la maternidad puede ejercer presiones sobre la salud mental, es relevante destacar la angustia emocional derivada de la carga de la maternidad obligatoria, la cual persiste bajo la tensión del conflicto y el desplazamiento. Las feministas latinoamericanas sostienen que la maternidad no es una elección, por varias razones: 1) el aborto libre está penalizado en la mayoría de los países latinoamericanos; 2) los programas de educación sexual carecen de un enfoque integral, lo que contribuye a los embarazos no deseados y embarazos adolescentes; y 3) la vida de las mujeres se valida a través de los roles de maternidad.⁷² Esto último resonó particularmente en las mujeres de nuestra muestra.

Más allá de la angustia causada por el conflicto y la violencia estructural, ellas también señalaron el impacto que los problemas familiares de salud mental tenían en su propio bienestar psíquico. Esto sugiere la importancia de la dinámica intergeneracional para la salud mental en este contexto, que podría deberse a fenómenos interrelacionados. En primer lugar, el arraigado conflicto intergeneracional significa que las diferentes generaciones de familias enfrentarían desafíos similares, con consecuencias emocionales similares. En segundo lugar, se apunta a la naturaleza intergeneracional del propio trauma, que se ha asociado con la salud mental de las familias, especialmente en términos de cómo las

⁶⁸ Shultz *et al.*, «Internally Displaced “Victims of Armed Conflict” in Colombia», Nueva York: Springer, 2010.

⁶⁹ Rochelle Burgess y Catherine Campbell, «Contextualising Women’s Mental Distress and Coping Strategies in the Time of AIDS: A Rural South African Case Study», *Transcultural Psychiatry* 51, n.º 6 (2014), <https://doi.org/10.1177/1363461514526925>.

⁷⁰ Thomas Plümpert y Eric Neumayer, «The Unequal Burden of War: The Effect of Armed Conflict on the Gender Gap in Life Expectancy», *International Organization* 60, n.º 3 (2006), <https://doi.org/10.1017/S0020818306060231>.

⁷¹ Cabnal, *Feminismos diversos*, Buenos Aires: Tinta Limón, 2019.

⁷² Julieta Paredes y Adriana Guzmán, *El tejido de la rebeldía: ¿Qué es el feminismo comunitario?*, La Paz: Comunidad Mujeres Creanco Comunidad, 2014.

experiencias traumáticas de las madres influyen en la salud mental de los hijos en etapas posteriores de la vida. Por ejemplo, Giladi y Bell sostienen que las familias afectadas por traumas históricos pueden manifestar efectos residuales de angustia y trastornos emocionales y psicosociales incluso tres generaciones después de los acontecimientos traumáticos.⁷³ Si bien gran parte de la literatura en este campo explora traumas culturales e históricos en poblaciones de sobrevivientes del Holocausto y pueblos indígenas,⁷⁴ la evidencia sugiere que los efectos traumáticos pueden arraigarse en la memoria colectiva y cultural, para transmitirse a través de los mismos mecanismos por los que se transmite la propia cultura.⁷⁵ Dada la importancia de la familia para las mujeres en este estudio y para los procesos de recuperación de la salud mental en general,⁷⁶ vale la pena explorar esta dinámica en futuros estudios.

Los relatos de las mujeres resaltaron su capacidad para aprovechar diversas formas de poder para superar la adversidad. Críticamente, las mujeres no se identificaron ni se describieron a sí mismas como «poderosas». Nuestro análisis trató de contrarrestar este autosilenciamiento epistémico, cartografiando explícitamente sus acciones en un marco y en un paradigma que reconocen el poder de las mujeres en acción. Mediante este enfoque iluminamos la complejidad del poder y la opresión en sus vidas, y desarticulamos la narrativa dominante que se centra en las carencias y el victimismo de las mujeres en los conflictos. Por ejemplo, a pesar de que el conflicto armado reforzó dinámicas patriarcales, simultáneamente creó oportunidades para que las mujeres progresaran en algunos ámbitos de su vida económica y social. Algunos ejemplos incluyeron oportunidades de participación en la economía de mercado y el fortalecimiento de las redes informales que se derivaron del ejercicio de su poder material y social. Esto se alinea con las investigaciones del campo más amplio de los estudios sobre conflictos, que señalan que ta-

⁷³ Lotem Giladi y Terece Bell, «Protective Factors for Intergenerational Transmission of Trauma among Second and Third Generation Holocaust Survivors», *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy* 5, n.º 4 (2013), <https://doi.org/10.1037/a0028455>.

⁷⁴ Sohye Kim y Lane Strathearn, «Trauma, Mothering, and Intergenerational Transmission: A Synthesis of Behavioral and Oxytocin Research», *Psychoanalytic Study of the Child* 70, n.º 1 (2017), <https://doi.org/10.1080/00797308.2016.1277897>.

⁷⁵ Meera Atkinson, *The Poetics of Transgenerational Trauma*, Nueva York: Bloomsbury, 2017.

⁷⁶ Burgess y Fonseca, «Re-Thinking Recovery», Londres: Routledge, 2019.

les avances son posibles dada la transformación de los roles de género tradicionales que se produce en estos casos.⁷⁷

Además, aunque todas las mujeres reconocieron la importancia de la educación formal como un factor clave para el cambio en sus vidas, no identificaron sus propios saberes culturales o corporales como significativos o contribuyentes a sus procesos de transformación y acción. Esta forma de conciencia crítica sobre su propia capacidad para ejercer poder individual es esencial para la transformación, aunque su relevancia a menudo no se reconozca lo suficiente. Feministas negras y otros estudiosos de la subalternidad, como Audre Lorde, señalan que a menudo la identidad de las mujeres se mantiene oculta por una falta de oportunidades para encontrarse con sus conocimientos ancestrales.

Por ejemplo, un estudio reciente con mujeres marginalizadas expuestas a la violencia cotidiana en Sudáfrica resaltó la efectividad de intervenciones narrativas que relatan la vida de las mujeres a través de la reflexión sobre sus fortalezas, enmarcadas dentro de conceptos culturales de bienestar (principios de *ubuntu*), para reducir significativamente los síntomas de depresión.⁷⁸

Existen límites inherentes a la resiliencia frente a los persistentes desafíos sistémicos a los que se enfrentan las mujeres. Esto tiene importantes implicaciones para la naturaleza de las intervenciones de salud mental, dado que los enfoques tradicionales a menudo pasan por alto la relación entre la angustia personal y la opresión social. En nuestros trabajos previos con comunidades de desplazados internos, propusimos vías específicas para promover la salud mental y la recuperación en Colombia.⁷⁹ En la tabla 1, revisamos estas recomendaciones con sugerencias específicas para las mujeres afectadas por el conflicto, ancladas en un enfoque de competencia que reconoce fortalezas de las mujeres y en sus esfuerzos por abordar los contextos sociales desafiantes en sus vidas; esto se posiciona como el eje de los objetivos de tratamiento y apoyo.

⁷⁷ Codou Bop, «Women in Conflicts, Their Gains and Their Losses», en *The Aftermath: Women in Post-Conflict Transformation*, eds. Sheila Meintjes, Anu Pillay y Meredith Turshen, Nueva York: Bloomsbury, 2001.

⁷⁸ Lauren Elias, Aneeha Singh y Rochelle Burgess, «In Search of “Community”: A Critical Review of Community Mental Health Services for Women in African Settings», *Health Policy and Planning* 36, n.º 2 (2021), <https://doi.org/10.1093/heapol/czaa140>.

⁷⁹ *Ibid.*; Burgess y Fonseca, «Re-Thinking Recovery».

Nuestro trabajo destaca la interacción de dos contextos principales de violencia en Colombia que impactan en el bienestar y la resiliencia de las mujeres: el cultural y el político. Nuestras recomendaciones operan en estos ámbitos, identificando metodologías, a menudo intervenciones sociales, que fomentarían habilidades en salud mental entre las mujeres, trabajando en tratamiento y cambio social. Por ejemplo, además de las terapias narrativas mencionadas previamente como propuesta, dada la interconexión de las mujeres con otras mujeres en sus familias y comunidades, proponemos un enfoque de conversaciones comunitarias para fortalecer la solidaridad y las capacidades, de modo que se sienten las bases para la acción social en contextos de angustia. Ejemplos de su eficacia incluyen su uso en un estudio relacionado con la mejora de la salud materna infantil en Zambia, donde grupos de conversación de mujeres impulsaron acciones de sensibilización comunitaria y construcción de infraestructuras (baños, puestos sanitarios) para mejorar la salud general.⁸⁰ También se ha aplicado este enfoque en la salud mental de grupos históricamente marginalizados, como las comunidades negras africanas y caribeñas en el Reino Unido.⁸¹

La principal limitación de nuestro estudio es el tamaño reducido de la muestra. Sin embargo, se abordó de dos maneras. En primer lugar, nos aseguramos de que tanto la muestra como el análisis estuvieran diseñados para generar suficiente información⁸² que respaldara nuestras afirmaciones. La selección focalizada de la muestra (incluyendo a todas las mujeres disponibles de nuestra muestra más amplia) y las sesiones repetidas de entrevistas con cada mujer (dos o más) permitieron confiar en que nuestros temas tuvieran la potencia adecuada en este análisis. En segundo lugar, la investigación cualitativa tiene objetivos de generalización diferentes a los de la investigación cuantitativa, al destacar su habilidad para dar voz a perspectivas y verdades alternativas, y superar

el silenciamiento en la literatura académica existente.⁸³ Como tal, nuestro trabajo busca generalizar como un medio de problematización, para visibilizar el conocimiento de la supervivencia de las mujeres durante el conflicto, y su poder y agencia en la acción, desafiando la dominancia cognitiva de la erudición eurocéntrica en este campo, que a menudo se enfoca en los desafíos que enfrentan las personas en lugar de en las soluciones que ya están funcionando en sus vidas.⁸⁴ Se sugiere que estudios futuros continúen explorando estos temas.

Competencias en salud mental comunitaria (R. Burgess 2012; R. Burgess y Mathias 2017)	Definición y contextos locales abordados	Ejemplos de intervenciones y estrategias para desarrollar la competencia
Conocimiento	Conocimiento de los servicios de salud mental, cuándo se debe acceder a ellos, promoción del conocimiento de los sistemas políticos, los derechos y las responsabilidades vinculados a su condición de víctimas dentro del país. Conocimiento sobre las prácticas indígenas y las organizaciones que trabajan con sobrevivientes de violencia de género. (Contextos culturales y políticos)	<ul style="list-style-type: none"> • Terapia narrativa de grupos (R. A Burgess et al. 2022)

⁸⁰ Wilbroad Mutale *et al.*, «Exploring Community Participation in Project Design: Application of the Community Conversation Approach to Improve Maternal and Newborn Health in Zambia», *BMC Public Health* 17, n.º 1 (2017), <https://doi.org/10.1186/s12889-017-4187-x>.

⁸¹ Lee Knifton *et al.*, «Community Conversation: Addressing Mental Health Stigma with Ethnic Minority Communities», *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology* 45, n.º 4 (2010), <https://doi.org/10.1007/s00127-009-0095-4>.

⁸² Malterud, Dirk Siersma y Guassora, «Sample Size in Qualitative Interview Studies», Londres: SAGE Publications, 2016.

⁸³ Flora Cornish, «Communicative Generalisation: Dialogical Means of Advancing Knowledge through a Case Study of an “Unprecedented” Disaster», *Culture and Psychology* 26, n.º 1 (2020), <https://doi.org/10.1177/1354067X19894930>.

⁸⁴ Boaventura de Sousa Santos, *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*, Ciudad de México: CLACSO, 2009.

<p>Espacios seguros y diálogo</p>	<p>Espacios que promuevan el desarrollo de una conciencia crítica para explorar cómo las cuestiones estructurales, en particular el patriarcado, se relacionan con las experiencias de salud mental. Espacios para gestionar el estigma relacionado con la identidad de víctima (centrado en la violencia de género) y las condiciones de salud mental. Trabajar para cuestionar los discursos públicos más amplios que permiten la violencia de género <i>(Contextos culturales y políticos)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conversaciones comunitarias *Énfasis en el enfoque intergeneracional (conversaciones entre mujeres y su linaje femenino) • Proyectos de radio comunitaria y otros medios de comunicación (cine, narración de cuentos, arte escénico, fotografía) (Seidner 2013; Sinko et al. 2020; Heard, Mutch, y Fitzgerald 2020)
<p>Solidaridad e identificación de fortalezas locales</p>	<p>Espacios para identificar y aprovechar las fortalezas locales y las capacidades existentes con el fin de establecer esfuerzos locales a largo plazo para hacer frente a la violencia estructural <i>(Contextos económicos y políticos)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoques basados en grupos, como los círculos de mujeres, que se complementan con proyectos de microfinanciación o de medios de subsistencia (Chomat et al. 2019)
<p>Asociaciones con organismos externos</p>	<p>Oportunidades de establecer vínculos con agentes de los sectores público y privado para promover un desarrollo económico y social más estable. <i>(Contextos económicos, políticos y jurídicos)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de asesores de las víctimas para apoyar el establecimiento de redes entre organizaciones sociales, económicas y comunidades.

Tabla 1. Intervenciones sociales propuestas para abordar contextos de angustia mental de las mujeres en conflicto y promover las competencias en salud mental

Conclusión

Nuestro trabajo sugiere que las mujeres son líderes activas de sus propias vidas, pero también se ven afectadas por la intersección de la violencia y las economías políticas restrictivas, que ejercen impacto de manera diferenciada debido al género. Los programas de salud mental y el apoyo gubernamental deben basarse en las fortalezas y estrategias de afrontamiento de las mujeres, trabajando en conjunto con los proyectos y las esperanzas de supervivencia de las propias mujeres. Las intervenciones para mejorar la salud mental deben enfocarse en crear oportunidades para la redistribución equitativa del trabajo dentro del hogar y la responsabilidad del cuidado de los niños en las familias, además de promover oportunidades de generación de ingresos y terapias. Para las mujeres en contextos de conflicto, es crucial que las intervenciones de salud mental integren tanto el apoyo estructural como el relacional, para superar la falsa dicotomía entre los determinantes psicológicos y estructurales de la salud mental pobre.

Capítulo tercero
Mujeres de los márgenes e interseccionalidad:
Ruralidad, teocracia y minoridad

Sougand Hessamzadeh¹
Marcella da Fonte²
Viviane Monteiro³

¹ Universidad de Las Américas, Ecuador.

² Universidad de Las Américas, Ecuador.

³ Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

La ciencia política, como disciplina, ha abordado el tema de la violencia de género desde diversas perspectivas teóricas, como el enfoque feminista de Kate Millet, bell hooks y Judith Butler, la teoría crítica de Theodor Adorno, la teoría de la ciudadanía sexual de Carole Pateman y el enfoque interseccional de Kimberlé Crenshaw. En efecto, a lo largo del tiempo, la intersección entre ciencia política y feminismo ha potenciado una evaluación más completa de las estructuras de poder y las políticas que afectan a las mujeres y a las personas de género diverso en la sociedad.

En el presente trabajo se plantea de forma central realizar un análisis de las violencias de género desde un enfoque interseccional, como método analítico para estudiar la discriminación en contra de las mujeres en todo su contexto y desde la diferencia y pluralidad. Adicionalmente, se utilizará como herramienta de análisis la teoría de la ciudadanía sexual de Carole Pateman, que reflexiona sobre el modo en que las estructuras patriarcales limitan la participación política y social de las mujeres al relegarlas al ámbito privado, asegurando el sistema de opresión e invisibilizando las violencias, lo que las mantiene en los márgenes de la ciudadanía idealizada por el androcentrismo.⁴

En cuanto al término *interseccionalidad*, fue acuñado por Crenshaw en 1989 con el objeto de visibilizar las múltiples dimensiones de opresión experimentadas por las trabajadoras negras de la compañía estadounidense General Motors,⁵ quienes estuvieron expuestas a violencia y discriminación por raza, clase y género. Con ello, se vislumbraron categorías jurídicas concretas para sortear discriminaciones multinivel, dirigidas a «poner de relieve la invisibilidad de la humanidad y de las demandas de los sujetos “no blancos”».

⁴ Carole Pateman, *El contrato sexual*, Madrid: Ménades, 2019.

⁵ Sougand Hessamzadeh y Gustavo Silva, «Género e interseccionalidad: Análisis desde los márgenes», en *Género, derechos humanos e interseccionalidad*, eds. Andrea Subía y Sougand Hessamzadeh, Otavalo: Universidad de Otavalo, 2021.

Así, el término cobró relevancia entre los feminismos (no blancos), demostrando que los parámetros para pensar la discriminación y la violencia contra las mujeres no podían ser analizados desde la *blanquitud*,⁶ pues obviar las capas identitarias (clase, raza, género, edad, etc.) implicaba una violencia injustificada que continuaría con una lógica de la dominación hegemónica y homogenizadora, tal y como resaltó Bolívar Echeverría en su análisis sobre la «americanización de la modernidad».⁷

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, y pese a que el término nace en Estados Unidos de América, no es menos cierto que el feminismo liberal (occidental y blanco) no abarcó las distintas necesidades de las mujeres (en plural), sino que se preocupó únicamente por defender la identidad femenina de un modelo de mujer principalmente blanca. Esto dejó un legado de exclusiones que convirtió a las mujeres de los países en «vías de desarrollo» en parte de la alteridad.⁸ No obstante, el reto de tomarse la interseccionalidad en serio es todavía una deuda pendiente de los estudios de género, desafío que se plantea incluso para los feminismos poscoloniales.⁹ Por ello, es necesario entender la diversidad en las mujeres y reconocerlas en sus múltiples condiciones, hecho que requiere entrelazar varias categorías para, de esa manera, no homogenizar las distintas formas de discriminación y, al contrario, concebir que las mujeres de los márgenes, las aisladas, enfrentan particularidades propias que requieren tratamiento desde la diferencia.

A partir de tal antesala, este trabajo analiza interseccionalmente la relación entre el ser mujer y la teocracia, la minoridad y la ruralidad, para evidenciar la necesidad de una mirada más allá del feminismo blanco y liberal. Los casos contenidos en las tres reflexiones se trabajaron con métodos mixtos (analítico, documental, exploratorio y cuantitativo).

⁶ Este término fue utilizado por Bolívar Echeverría para explicar cómo «se instaura un deber ser y una escala de valores que seduce a darse como elemento principal de caracterización de lo bueno y validado socialmente». Hessamzadeh y Silva, «Género e interseccionalidad», p. 16.

⁷ Marta Lamas, «Feminismo y prostitución: La persistencia de una amarga disputa», *Debate Feminista* 51 (2016), <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.04.001>.

⁸ Kathy Davis, «Intersectionality as Buzzword: A Sociology of Science Perspective on What Makes a Feminist Theory Successful», *Feminist Theory* 9, n.º 1 (2009), <https://doi.org/10.1177/1464700108086364>.

⁹ Rosa Lázaro y Olga Jubany, «Interseccionalidad del género y mercado de trabajo posfordista», *La Ventana. Revista de Estudios de Género* 5, n.º 46 (2017), <https://tinyurl.com/3knf6aek>.

En la primera reflexión se estudia la situación de las mujeres en Irán desde la Revolución de 1979, la estructura de poder del Estado teocrático, y el estatus jurídico y político de las mujeres desde una lectura de la Constitución, el Corán y la *sharía*. Posteriormente, se aborda la relación entre los altos índices de mortalidad que se presentan en niñas y adolescentes desde un análisis estadístico que visibiliza las múltiples vulnerabilidades sufridas por su edad y por su género. Finalmente, desde un estudio de campo en las localidades de Nayón y Tumbaco, se analiza la relación entre el acceso a la justicia y las mujeres de la ruralidad, quienes en el ejercicio de este derecho enfrentan múltiples formas de vulnerabilidad y efectos diferenciados.

Estos enfoques arrojan luz sobre la identificación de las diferencias como elemento que permite contrastar la aplicación de la interseccionalidad como método de análisis en contextos abismalmente distintos y abordar la discriminación que sufren las mujeres más allá de una mirada occidental, adultocéntrica y ciudadana. De tal forma podrá demostrarse la viabilidad de la interseccionalidad para evaluar las estructuras de poder y las políticas que enfrentan las mujeres que habitan los márgenes.

Zan, Zendegi, Azadi:¹⁰ análisis de intersecciones de género y teocracia en Irán

En la República Islámica de Irán, las mujeres son tratadas como sujetos de segunda categoría. Nacer mujer en ese país implica riesgos elevados en detrimento de ciertas libertades. Esta afirmación es sostenida por Amnistía Internacional, que, además, indica que las mujeres iraníes son uno de los colectivos más afectados por la falta de respeto de sus derechos.¹¹

En concreto, no es viable analizar la situación de las mujeres en Irán sin acudir a la interseccionalidad como método analítico, y para demostrarlo proponemos indagar y exponer las relaciones entre género y teo-

¹⁰ En persa, 'mujer, vida y libertad'.

¹¹ Juan Ignacio Cortés, «A lo que se enfrentan las mujeres iraníes en la lucha por sus derechos», *Amnistía Internacional*, 2 de enero de 2020, <https://tinyurl.com/bdenxfas>.

cracia¹² como elementos transversales en la detección de la desigualdad y la discriminación a la que son sujetas las mujeres frente a los hombres y al Estado. Para revelar cómo funcionan estas relaciones entre género y teocracia en el orden de lo pragmático, se explicará brevemente el diseño institucional (organización del poder) en la Constitución de Irán, y se acudirá al caso de la muerte de Mahsa Amini para ejemplificar todo lo anterior.

¿Cómo se explica la situación de las mujeres en Irán y su condición de sujetos de segunda categoría o su relación con el Estado? El punto es que el poder —concentrado en el Líder Supremo, la Asamblea de Expertos de Líderes y el Consejo de Vigilantes— ha promulgado normativa (en general) y políticas de acción gubernamental (en particular) que sostienen una moral basada en interpretaciones chiís del islam que responden a su propia ética religiosa. Este «monopolio de la fe», de la producción normativa y de la fuerza permite la imposición de un conservadurismo que históricamente somete y discrimina a las mujeres por su condición de género, incluso mediante el control de sus cuerpos.

De hecho, normativamente, en el preámbulo de la Constitución se establecen razones justificadoras y guías de interpretación sobre cómo ver el rol de la mujer en la República Islámica, encubriendo en un discurso aparentemente reivindicatorio enunciados que someten y asignan roles a las mujeres:

Mediante la creación de infraestructuras sociales islámicas, todos los elementos de la humanidad que hasta ahora sirvieron a la explotación extranjera multifacética recuperarán su verdadera identidad y derechos humanos. Como parte de este proceso, es natural que las mujeres se beneficien de un aumento particularmente grande de sus derechos, debido a la mayor opresión que sufrieron bajo el régimen taghuti.

La familia es la unidad fundamental de la sociedad y el principal centro para el crecimiento y la educación del ser humano. La compatibilidad con respecto a la creencia y el ideal, que proporciona la base primaria para el desarrollo y crecimiento del hombre, es la principal considera-

ción en el establecimiento de una familia. Es deber del gobierno islámico proporcionar las instalaciones necesarias para el logro de este objetivo. Esta visión de la unidad familiar libera a la mujer de ser considerada como un objeto o como un instrumento al servicio de la promoción del consumismo y la explotación. La mujer no solo recupera su valiosa y trascendental función de maternidad, cría de seres humanos ideológicamente comprometidos, sino que también asume un papel social pionero y se convierte en la compañera de lucha del hombre en todas las áreas vitales de la vida. Dadas las responsabilidades pesadas que asume la mujer, a ella se le concede gran valor y nobleza en el islam.

Como se observa, no se reconoce a las mujeres como seres autónomos, sino como seres subyugados y dependientes del hombre. Los argumentos giran en torno al rol de cuidado, «trascendental función de maternidad», y la crianza dentro de la idea islámica de familia, para luego «reivindicar» su rol social como compañeras de lucha del hombre, no como agentes autónomos. Desde un plano sociológico, está claro que las disputas por los espacios de poder se dan prevalentemente entre hombres, y es notoria esta condición de supletoriedad o de secundariedad de las mujeres en el ámbito de lo público. Es decir, la misma Constitución crea una diferencia que somete a las mujeres y pone en su contra el mayor peso de la balanza en las relaciones de poder.

Sin embargo, y pese a la exposición constitucional presentada, es prudente mencionar que, aparte de lo relativo a la carta magna, cualquier lectura normativa debe hacerse tomando en cuenta el vínculo que todo tiene con el Corán. Precisamente en dicho texto sagrado, el lugar de las mujeres no es distinto al de los hombres; véanse algunos versículos:

Quien haya obrado bien, sea varón o hembra, y sea creyente, esos entrarán en el jardín... (sura 40: Gafir, versículo 40)

Temán el día en el que a nadie le valdrá lo que otro haya hecho ni se aceptará que nadie interceda por nadie, ni habrá posibilidad de pagar ningún rescate ni habrá ayuda. (sura 2: Al-Baqarah, versículo 48)

Estas citas dejan notar que el Corán distribuye la responsabilidad moral, la salvación y el castigo por igual para hombres y mujeres, pues no

¹² En esta línea, el término *teocracia* refiere a dos elementos que no necesariamente significan lo mismo: 1) la religión islámica chií; y 2) el régimen político en que el islamismo chií es fuente principal del derecho y de su interpretación.

se ven distinciones en lo relativo a las almas (*nafs*) ni de ningún otro tipo. En general, estos versículos muestran que el juicio final y el «más allá» se determinan por la fe de la persona y sus acciones en la Tierra. De hecho, incluso Umm Salama, la esposa del profeta Mahoma, cuestionó en su momento el hecho de que el Corán se dirigía únicamente a los varones, y tales cuestionamientos dieron lugar a que el texto sagrado también se dirigiera a las mujeres en dos versículos:¹³

Su señor ha escuchado sus ruegos: yo jamás haría perder a nadie entre ustedes, hombre o mujer, el fruto de sus obras. ¿No proceden unos de otros? A quienes sean expatriados, hayan sido expulsados de sus hogares, quienes sufran por mi causa, quienes hayan combatido o muerto a mi servicio, les perdonaré todas sus faltas y los recibiré en jardines bañados de arroyuelos, en recompensa de su señor, pues Dios es quien concede las mejores recompensas. (sura 3: versículo 195)

A los musulmanes y a las musulmanas, a los creyentes y a las creyentes, a los obedientes y a las obedientes, a los veraces y a las veraces, a los pacientes y a las pacientes, a los humildes y a las humildes, a los que dan con sinceridad y a las que dan con sinceridad, a los que ayunan y a las que ayunan, a los que guardan sus partes íntimas y a las que guardan, y a los que recuerdan mucho a Dios y a las que lo recuerdan; Dios les ha preparado un perdón y una enorme recompensa. (sura 33: versículo 35)

Y sin embargo, los *ulemas* (una comunidad de estudiosos del islam y la *sharía*) terminaron por apropiarse de la capacidad de interpretar los textos sagrados y dotaron de contenido sexista y patriarcal a la revelación divina (el Corán). Estas interpretaciones, como es lógico, calaron a nivel político, jurídico e institucional; de allí la existencia de órganos estatales como la Policía de la Moral.

Por tal razón, las feministas musulmanas (que prefieren llamarse «reformistas en femenino», porque el término feminista evoca colonialidad) permanentemente abogan por una lectura original del texto de la revelación coránica, en la cual puede verse, justamente, una condi-

¹³ Zahra Ali, «Introducción», en *Feminismo e islam: Las luchas de las mujeres musulmanas contra el patriarcado*, comp. Zahra Ali, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2022.

ción de igualdad entre hombres y mujeres que no es la que llevan a cabo los líderes religiosos.

El punto es que se requiere pensar el feminismo no por fuera de la religión, sino haciendo lecturas reposadas de las dimensiones culturales que tiene el islam en el ser individual y colectivo de las sociedades creyentes. Es decir, existen feminismos islámicos que luchan por la igualdad desde la defensa de la religión y cuestionan a las autoridades religiosas. Insistimos: no cuestionan a la religión, sino a sus líderes.

El feminismo musulmán cuestiona el feminismo hegemónico reivindicando el reconocimiento de la pluralidad de las modalidades de emancipación femenina. Este argumento se inscribe en la línea de los feminismos críticos e interseccionales que articulan antirracismo y antisexismo, como el *black feminism*, el feminismo poscolonial y decolonial.¹⁴

Con esto, el argumento desde los feminismos (no hegemónicos) viene a decir que no existe una sola forma de lucha y que dejar de lado la interseccionalidad pone en riesgo a la pluralidad, el reconocimiento y la redistribución de las cargas normativas, políticas y económicas en una sociedad. Es precisamente ahí donde radica el rol de las mujeres en su comunidad: en identificar desde distintas esferas la reivindicación de ser mujer(es).

La Policía de la Moral como custodio armado del régimen, y el caso de Mahsa Amini

En esa línea, y visto que las interpretaciones actuales de la *sharía* y el Corán son desfavorables a la igualdad entre hombres y mujeres, se puede afirmar que el poder de los líderes religiosos se sostiene en interpretaciones arbitrarias y sexistas que reproducen un sistema de opresión. Por ello, el discurso jurídico ha viabilizado el hecho de que las mujeres en Irán sean maltratadas sistemática y estructuralmen-

¹⁴ *Ibid.*, pp. 26-7.

te, incluso de formas institucionalizadas: 1) vía políticas gubernamentales en general; y 2) vía el control de la Policía de la Seguridad y Moral.

Sobre esta segunda forma institucionalizada, vale agregar que este órgano es totalmente autónomo y cuenta con la autorización de abrir fuego a discreción, lo que la convierte en una policía robusta y respaldada políticamente, con poder y amplia discrecionalidad para interpretar y actuar ferozmente cuando no se cumplen de forma correcta las reglas morales que subyacen en las disposiciones jurídicas. Entre sus actuaciones están el control de la forma de vestimenta de la población (principalmente de las mujeres) y el aplacamiento a los opositores del régimen islámico. Esta policía se encarga de velar por el cumplimiento de las normas y disposiciones que vienen del Líder Supremo y de la Asamblea de Expertos; es el custodio del valor coercitivo de la ley, la religión y el Estado teocrático.

Así, la condición de género y la teocracia atraviesan a todas las mujeres iraníes, por lo que, para entender su situación, como ya se ha mencionado, se requiere de un análisis interseccional. En concreto, para demostrar la posición de las mujeres iraníes y su relación con el régimen teocrático, se acude al análisis del caso de Mahsa Amini, de 22 años de edad, oriunda de Saghez (ciudad en la provincia de Kurdistán), quien fue detenida y trasladada a prisión preventiva por la Policía de la Moral el 16 de septiembre de 2022,¹⁵ con la acusación de vestir indebidamente el velo islámico (*hiyab*).

Según informes de médicos no gubernamentales, las razones de su muerte dentro de la prisión fueron fractura de cráneo y hemorragia interna cerebral, a consecuencia de los golpes de tolete efectuados por la Policía Moral.¹⁶ Esto fue corroborado por el padre de Mahsa, quien, tras reconocer el cadáver de su hija en Medicina Legal, protestó y señaló los múltiples moretones.

¹⁵ Según el calendario persa, esta fecha fue el 25 de Shahrivar de 1401.

¹⁶ El Universo, «Mahsa Amini murió por una falla orgánica múltiple causada por hipoxia cerebral, según autoridades forenses iraníes», *El Universo*, 7 de octubre de 2022, <https://tinyurl.com/2p8u3yks>.

El abogado de la familia de Amini, Saleh Nikbakht, dijo anteriormente al sitio web de noticias semioficial Etamadonline que «médicos respetables» creen que fue golpeada bajo custodia.¹⁷

Estas declaraciones generaron desconfianza respecto a la versión «oficial» del caso, pues pusieron en tela de duda un informe forense de Medicina Legal que indicó que la muerte de Amini se debió a una enfermedad preexistente. No se puede olvidar que, institucionalmente, existe una relación fuerte entre todos los órganos estatales y el poder del Líder Supremo, lo cual, en el contexto de la muerte de Amini, genera aún más dudas sobre los fundamentos que el Estado pueda presentar sobre el caso, pues se trata de una actuación policial cuyo fin era velar por el debido uso del *hiyab*, tal como mandan las normas de la República.

El caso tuvo tanto impacto social que los cuestionamientos sobre el régimen y la opresión en contra de las mujeres incentivó protestas de gran magnitud, durante los días y meses siguientes a la muerte de Amini. Incluso, la alta comisionada interina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Nada Al-Nashif, en un comunicado de prensa de la ONU, mostró su preocupación por la muerte de Amini.

Según algunas fuentes, agentes de la «policía de la moral» apalearon a la joven con un garrote y le golpearon la cabeza contra un coche. Las autoridades afirman que Amini falleció por causas naturales.

«La trágica muerte de Mahsa Amini y las denuncias de torturas y malos tratos deben ser investigadas de manera rápida, imparcial y eficaz, por una autoridad autónoma competente, que garantice, en particular, el acceso de las familias a la justicia y la verdad», declaró Al-Nashif.¹⁸

El informe de Medicina Legal que «explica» la muerte de Amini a partir de una supuesta afección congénita levantó tantas sospechas que incluso se ha llegado a considerar que se trató de una formalidad para

¹⁷ Jheilyn Cermeño, «Organización de Medicina Forense de Irán: Mahsa Amini murió por enfermedad», *2001 Online*, 7 de octubre de 2022, <https://tinyurl.com/s4sf64nr>, párr. 9.

¹⁸ ONU, «La Alta Comisionada Interina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos insta a que se realice una investigación imparcial sobre la muerte de Mahsa Amini», ONU, 20 de septiembre de 2022, <https://tinyurl.com/3tz9bv79>, párrs. 3-4.

ocultar los verdaderos hechos. La ONU ha sido enfática en indicar que ve «estas violaciones como una continuidad de la discriminación de género generalizada y persistente, arraigada en la legislación, las políticas y las estructuras sociales».¹⁹ Afirma que la práctica jurídico-social de aleccionamiento colectivo iraní ha sido devastadora para las mujeres y las niñas del país durante las últimas cuatro décadas.

Como se sabe, con esta muerte en particular se desataron las protestas sociales y los Guardianes de la Revolución, las Milicias y la Policía de la Moral arremetieron contra los manifestantes con detenciones, torturas, ejecuciones y asesinatos. Si bien la población en general fue reprimida y asediada, existe una especie de *apartheid*²⁰ de género que atraviesa a las mujeres por su condición de tales en un país teocrático que las discrimina de origen en los ámbitos estructural, jurídico, político, religioso y moral, incluso después de su muerte, como en el caso de Amini.

Desde esa fecha hasta el presente, la sociedad civil se ha manifestado contra ese crimen, pero sobre todo contra un sistema teocrático que controla las libertades mínimas de un ser humano: el tipo de vestimenta que las mujeres deben llevar y cómo tienen que hacerlo, las limitaciones para estudiar, para expresar demostraciones de afecto en público, las prohibiciones de baile y canto en público, las prohibiciones de acceso y uso de transporte público si no usan correctamente el *hiyab*, entre otras disposiciones normativas que, por medio de la interpretación del islam, son controladas por la Policía de la Moral, lo que atenta directamente contra la dignidad humana.²¹

Queremos ser enfáticas en que no se trata de un problema necesariamente religioso en términos de fe, sino más bien de un problema de sistema (régimen teocrático) controlado por intérpretes conservadores de los textos sagrados que buscan el control social por medio de la dominación coactiva del derecho y las fuerzas públicas, cuyos objetivos apuntan con mayor rigor y dureza (no única y exclusivamente) a las mujeres.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ El *apartheid* fue el sistema de segregación racial que se instauró formalmente en Sudáfrica en 1948, mediante leyes que despojaron de múltiples derechos a la población negra mayoritaria.

²¹ Rana Rahimpour, «Irán: Cómo las protestas por la muerte de Mahsa Amini muestran cambios profundos en la sociedad del país», *BBC*, 24 de septiembre de 2022, <https://tinyurl.com/y5z9uxz5>.

Prueba de esto es que las masivas movilizaciones y protestas fueron protagonizadas tanto por mujeres que practican el islam y que se asumen musulmanas como por aquellas que no (rechazan el uso del *hiyab*).²²

De hecho, coincidimos con Asma Barlas cuando afirma que epistemológicamente el Corán es antipatriarcal, ya que el propio texto sagrado trata a hombres y mujeres como dos mitades de un todo, sin privilegiar a ninguna de ellas. Tampoco hace valoraciones de padres y maridos, o del sexo y el género como categorías significativas.²³

Con esto, es evidente que la teocracia y sus instituciones han diseñado un sistema patriarcal que ni siquiera es coincidente con los textos sagrados. Estamos frente a la instrumentalización del islam y sus interpretaciones como medios para «islamizar» la ley y la sociedad. Esta precisión es importante porque evidencia cómo repensar la situación de las mujeres desde los feminismos interseccionales.

Algunas consideraciones

La interseccionalidad estructural se refiere a la experiencia directa que tienen las personas sobre cómo las confluencias de diferentes desigualdades pueden afectar estructuralmente sus oportunidades económicas, políticas y sociales, creando desventajas para sujetos que se encuentran en el punto de intersección entre desigualdades concretas.²⁴ La situación que viven las mujeres en Irán tiene capas de intersección que las hacen más vulnerables ante un sistema «republicano» que no las reconoce en igualdad con los hombres.

Por ejemplo, existen varias lecturas del texto sagrado, pero desde el feminismo islámico se demanda una lectura originalista que aboga por plantear que, en su origen, el Corán contemplaba el principio de igual-

²² *Ibid.*

²³ Asma Barlas, «Mujeres musulmanas y opresión: Leer la liberación a partir del Corán», en *Feminismo e islam: Las luchas de las mujeres musulmanas contra el patriarcado*, comp. Zahra Ali, Buenos Aires: Capital Intelectual, 2022.

²⁴ Emilia Lombardo y Mieke Verloo, «La “interseccionalidad” del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea», *Revista Española de Ciencia Política* 23 (2010), <https://tinyurl.com/3fsw5pn7>.

dad. Esto es relevante en la medida en que las interpretaciones y las instituciones actuales (que sostienen al sistema teocrático) impiden dicha igualdad. Lo que deja ver que el problema en sí no es el islam, sino su utilización como herramienta para mantener el poder y el privilegio clerical, que sí tiene elementos operativos claramente misóginos.

Todo esto lleva a concluir que la relación entre religión, Estado, régimen teocrático y sociedad debe estudiarse en clave de intersecciones como método analítico. De otra manera, se estarían dejando a un lado elementos esenciales como la religión y sus matices frente a la igualdad y a la desigualdad, y como vía emancipadora u opresora.

Femicidio de niñas y adolescentes en Ecuador: análisis interseccional de género y edad

Empezamos esta segunda reflexión trayendo a colación que la interseccionalidad es una herramienta fundamental para el acceso a la justicia, toda vez que permite identificar las formas en que el género se cruza con otras identidades, lo que implica expresiones únicas de opresión y privilegio.²⁵ Cuando se observan los datos sobre las muertes violentas de niñas y adolescentes en Ecuador, el modo en que la administración de justicia reacciona y la escasa aplicación de la perspectiva de género, son cuestionables las razones de la invisibilización de las múltiples relaciones de poder que someten a estos cuerpos. Este acápite intentará lanzar luces sobre dicha zona gris de la administración de justicia, desde la constatación de que las relaciones de poder ejercidas sobre niñas y adolescentes se encuentran en los márgenes de los estudios de género y, a la vez, son prácticamente inobservadas en cuanto a la protección de la niñez.

El sistema universal de protección de derechos humanos constató muy tempranamente la necesidad de protección de la niñez, con la creación de UNICEF en 1950 y la Declaración de los Derechos del Niño en 1959. Estas iniciativas fueron complementadas posteriormente por

²⁵ Association for Women's Rights in Development, «Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica», *Derechos de las mujeres y cambio económico* n.º 9 (2004), <https://tinyurl.com/mr2dem6z>.

la Convención sobre los Derechos del Niño (1991) y los Protocolos Facultativos de la Convención: el relativo a la participación de niños en los conflictos armados, y el relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (ambos de 2002).

Sin embargo, en todos los casos es flagrante la invisibilidad de las razones de género en la protección de la infancia, incluso cuando se identifican fenómenos tan diversos y marcados por el género como la condición masculina para la participación de los niños en los conflictos armados y la utilización de cuerpos femeninos para la prostitución y la pornografía. Como consecuencia, las niñas se encuentran invisibilizadas como sujetos de derecho y protección particular, tanto a nivel internacional como dentro de los sistemas jurídicos nacionales, toda vez que «el marco de derechos de la infancia está construido desde las necesidades de una infancia en masculino».²⁶

Esta miopía institucional arrastra una fuerte raíz histórica, pues tampoco en los estudios de la niñez o la infancia las niñas son identificadas. La utilización de la categoría «niño» como ser asexuado expone una perspectiva histórica androcéntrica que identifica la existencia humana con la masculina.²⁷ Se relata que los niños no eran ni sujetos de derecho ni objetos privilegiados de cuidado en la Edad Antigua, ya que tanto en Grecia como en Roma el infanticidio era una práctica aceptada. Por otro lado, en la Edad Media, la extrema pobreza hizo que las familias vendieran a sus niños como esclavos, al punto de que la Iglesia los compraba para ponerlos a su servicio.²⁸

En este sentido, el cuidado de las niñas no era una fuerte carga social y ello se acarrea hasta la actualidad, sobre todo con lo que concierne a la indiferencia para con estos cuidados. Dicho punto es relevante ya que permitirá colegir una de las causas de los altos índices de mortalidad de niñas y adolescentes.²⁹

²⁶ Encarna Bodegón y Marcela Aedo, «Las niñas en el sistema de justicia penal», *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 49 (2015), <https://doi.org/10.30827/acfs.v49i0.3283>, p. 220.

²⁷ Phillipe Ariès, *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, Madrid: Taurus, 1987.

²⁸ Ignacio Campoy, *La fundamentación de los derechos del niño: Modelos de reconocimiento y protección*, Madrid: Dykinson, 2006.

²⁹ Agustina Palacio, *El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, Madrid: CERMI, 2008; Pateman, *El contrato sexual*.

La problemática antes mencionada se vislumbró a partir del trabajo intenso de historiadoras feministas,³⁰ quienes han logrado identificar distinciones en el tratamiento brindado a niños y niñas a partir de esta época. Teresa Vinyoles narra la preeminencia del *pater familias* en las decisiones sobre la vida y la muerte de las niñas, siendo que el infanticidio femenino fue practicado y normalizado en la Edad Media, así como lo fueron el escaso acceso a la educación, la corta infancia de aquellas que eran sirvientas, la instrucción religiosa y, sobre todo, que por las vías enunciadas (entre otras) les enseñaban a callar.³¹

Lo mencionado permite inferir que el adultocentrismo implicó en muchos momentos que se pudiera tratar a niños y niñas como propiedad y que estos fueran víctimas de maltratos y abusos. Además, a partir del relato histórico, se puede identificar que no todos los niños eran iguales: tanto el sexo como las discapacidades fueron muchas veces decisivos para la vida y la muerte de estos infantes. De igual forma, se evidencia que no todos los adultos ejercían la misma potestad sobre los niños, sino principalmente el jefe de familia.

En este punto, el patriarcado centraliza un ejercicio de poder que amalgama el androcentrismo y el adultocentrismo en un único poder absoluto que dispone de los cuerpos y los tiempos, así como limita los espacios y las posibilidades de vida de los demás miembros de la familia, con una especial incidencia sobre las niñas, que acumulan ambas situaciones de vulnerabilidad en función del género y de su edad. Como bien apreció Bourdieu, «el dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación, puede limitarse a ser y a manifestarse en costumbres y discursos que enuncian el ser conforme a la evidencia, contribuyendo así a ajustar los dichos con los hechos».³²

³⁰ Sobre este tema, merece especial referencia la colección *Historia de las mujeres en España y América Latina*, con los siguientes volúmenes: 1. *De la Prehistoria a la Edad Media*, de Asunción Lavrin y María Ángeles Querol Fernández; 2. *El mundo moderno*, de Margarita Ortega López, Asunción Lavrin y Pilar Pérez Cantó; 3. *Del siglo XIX a los umbrales del XX*, de Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin; y 4. *Del siglo XX a los umbrales del XXI*, de Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin.

³¹ Teresa Vinyoles, «Niñas marginadas, mujeres marginadas: Las niñas en los documentos catalanes medievales», en *Estudios sobre la mujer: Marginación y desigualdad*, eds. María José Jiménez y Encarnación Barranquero, Málaga: Átenea, 1994.

³² Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama, 2000, p. 27.

No obstante, hacemos énfasis en que a la perspectiva de género se le debe añadir el enfoque etario, toda vez que ello permite entender cómo se tejen las

relaciones de dominio entre clases de edad que se han venido gestando a través de la historia, con raíces, mutaciones y actualizaciones económicas, culturales y políticas, y que se han instalado en los imaginarios sociales, incidiendo en su reproducción material y simbólica, de forma que se han construido estructuras en que los adultos tienen el control y a niños, niñas y adolescentes se les asigna un lugar de subordinación.³³

De esta manera, se devela la forma en que el patriarcado se impone con más fuerza ante niñas y adolescentes, en una relación de poder que se enmarca en una profunda dependencia económica y emocional, a la cual se suma el respeto a la autoridad del adulto por parte de los niños. La consecuente aceptación de las violencias —incluida la física— como formas legítimas de disciplina, la naturalización del acceso físico a sus cuerpos, el tabú ligado a los temas sexuales y la asimetría de fuerza física, de conocimiento y de madurez entre ambos son elementos mínimos que evidencian el reforzamiento del poder patriarcal ejercido sobre las niñas.

Como consecuencia, tal como ya se ha anunciado, el reconocimiento de la protección jurídica de la infancia, que no se dio hasta el siglo XX, estuvo marcada por la afirmación de las características y necesidades especiales de esta fase de la vida,³⁴ aunque, lamentablemente, hasta la actualidad se sigue protegiendo a una infancia en masculino. Y este sesgo se proyecta en la forma en que se trata la violencia de género en Ecuador.

Por ejemplo, en la versión de 2019 de la encuesta más relevante sobre violencia por razones de género en el país —la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos

³³ Santiago Morales y Gabriela Magstris, «Hacia un paradigma otro: Niñxs como sujetxs políticxs co-protagonistas de la transformación social», en *Niñez en movimiento: Del adultocentrismo a la emancipación*, comps. Gabriela Magstris y Santiago Morales, Buenos Aires: Chirimbote, 2019, pp. 24-5.

³⁴ Iván Pérez Miranda y Laura Sánchez Blanco, «Historia de la infancia, el pasado del futuro», *El Futuro del Pasado* 4 (2013), <https://tinyurl.com/26fekezs>; Rahimpour, «Irán».

(INEC)—, solamente se averigua la prevalencia de la violencia contra las mujeres a partir de los 15 años, incluidas las cifras sobre violencia en el ámbito educativo.³⁵

En esa línea, merece tener en cuenta el trabajo publicado por Jill Radford y Diana Russell en 1992, *Femicide*,³⁶ con base en la investigación impulsada por Carol Orlock en 1976, en el que ya se identificaban violencias de las cuales son especialmente —o incluso únicamente— víctimas las niñas y adolescentes, tales como el aborto de fetos femeninos; el infanticidio femenino; la venta de niñas para esclavitud sexual, pornografía y prostitución forzada; el abuso sexual; las violaciones; la mutilación genital; el matrimonio infantil; los embarazos forzados; la interrupción forzosa del embarazo, y el trabajo doméstico infantil.

Si seguimos a Julia Monárrez cuando afirma que

el feminicidio comprende toda una progresión de actos violentos que van desde el maltrato emocional, psicológico, los golpes, los insultos, la tortura, la violación, la prostitución, el acoso sexual, el abuso infantil, el infanticidio de niñas, las mutilaciones genitales, la violencia doméstica, y toda política que derive en la muerte de las mujeres, tolerada por el Estado,³⁷

estamos identificando que la visibilización de todas estas progresivas violencias interseccionales contra niñas y adolescentes es un eje central de la comprensión del feminicidio.

Sobre el punto anterior, un claro indicador de esas violencias ocurridas y del rol subordinado y sobreobjetificado del cuerpo femenino en la niñez y adolescencia en Ecuador son las altas tasas de embarazo en tales edades. En un informe nacional presentado por CARE y el Programa Mundial de Alimentos, se evalúa que «Ecuador tiene una de las tasas más altas de embarazo adolescente (17,5 % entre los 15 y 19 años y el 0,6 % niñas entre 10 y 14 años)». Además, el mismo informe indica

que el 80 % de los embarazos adolescentes en Ecuador son producto de violación por personas cercanas al entorno de la víctima; que el 12 % de niñas entre 10 y 19 años han estado embarazadas al menos una vez; y que el 78 % de embarazos adolescentes se registran en niñas de 10 a 14 años.³⁸

A su vez, en la presentación que la Fundación Desafío realizó de un informe sobre el problema del incesto en Ecuador, se destacó entre las conclusiones el hecho de haberse triplicado los casos de abuso sexual de menores de 11 años entre 2017 y 2022 en ciudades como Santo Domingo y Ambato. La desprotección que afecta a la seguridad física y sexual de las niñas y adolescentes huérfanas por femicidio y la naturalización de los delitos sexuales contra niñas y adolescentes como producto de una tolerancia a prácticas de ejercicio de poder sobre ellas que se han producido hace generaciones —a lo que se añaden otras capas de análisis como el rol de la pobreza y de las necesidades existenciales mínimas no atendidas, la ausencia del Estado en los cantones alejados, y sobre todo las políticas rurales como factores de riesgo de victimización para niñas y adolescentes—,³⁹ dan cuenta del abandono que sufren.

Estos índices son todavía más preocupantes si tomamos en cuenta que, según el INEC, la cifra negra relativa a violencia sexual en mujeres adultas en Ecuador varía entre 95 % y 97,7 %, dependiendo del ámbito en el cual ocurre el hecho.

A partir de este escenario, es posible comprender los hallazgos sobre el feminicidio de niñas y adolescentes en Ecuador. Según los datos oficiales del Consejo de la Judicatura sobre todas las muertes violentas de niñas y adolescentes entre 2014 y 2021, se registraron 143 casos; de ellos, en un 58 % las víctimas eran niñas y en un 42 %, adolescentes, cuatro estaban embarazadas y cinco tenían hijos. En lo relativo a la identificación étnica, el 87 % de las víctimas era mestiza; el 6 %, afrodescendiente; y el 7 %, indígena. Adicionalmente, se observó que el 38 % de los delitos ocurrió en la zona rural y el 62 %, en zonas urbanas. Asimismo,

³⁵ INEC, *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) 2019*, Quito: INEC, 2019.

³⁶ Jill Radford y Diana Russell, eds., *Femicide: The Politics of Woman Killing*, Nueva York: Twayne, 1992.

³⁷ Julia Monárrez, «Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001», *Debate Feminista* 25 (2002), <https://tinyurl.com/2ctu24fv>, p. 286.

³⁸ CARE, *Análisis rápido de género: Situación de niñas y adolescentes en Ecuador*, Quito: CARE / Plan International / World Vision / Programa Mundial de Alimentos, 2021, p. 7.

³⁹ Fundación Desafío, *Informe sobre incesto y abuso sexual de niñas y adolescentes en el Ecuador, 2017-2022*, conferencia pronunciada en la Universidad San Francisco de Quito, 17 de marzo de 2023, <https://tinyurl.com/3v3w8uwp>.

el 52 % tuvo lugar en la Sierra ecuatoriana; el 39 %, en la Costa; y el 9 %, en la Amazonía.

En el 85 % de los casos se identificaron motivos vinculados con relaciones de poder por razones de género (maltrato, violencia sexual, actos de odio y motivos sentimentales y emocionales). Si bien en los casos de muerte violenta de niñas y adolescentes se registra una mayor efectividad de la administración de justicia, por haber conseguido casi la totalidad de sentencias (frente al 50 % para casos de víctimas adultas), sorprende que solamente en el 20 % de estos la tipificación del hecho haya sido femicidio.

Adicionalmente, se encuentra que el porcentaje de muertes con violencia sexual en niñas y adolescentes es tres veces mayor que en mujeres mayores de 18 años. Solamente en el caso de víctimas menores de edad se registra como tipo penal el abandono de persona. Entre los delitos contra la vida de niñas y adolescentes en Ecuador, en un 60 % se utilizan medios manuales y en un 19 %, armas contusas.

Figura 1. Causa de la muerte y/o tipo de arma asociada a las muertes violentas de niñas y adolescentes en Ecuador



Elaboración propia a partir de la base de datos del Consejo de la Judicatura.

Como queda demostrado, existe una clara relación causal entre los altos índices de mortalidad que se presentan en niñas y adolescentes (por su edad y género) y el cuidado de la niñez (de niñas) como una carga social históricamente asumida sin la debida importancia. Esa relación causal histórica es, precisamente, el adultocentrismo (como condición naturalizada y normalizada). Ante esta realidad, la interseccionalidad es una herramienta analítica que permite comprender factores que atraviesan el tejido social. De esta manera, se puede visibilizar la condición de las niñas y adolescentes en los márgenes y detectar todos aquellos elementos que reproducen las violencias adultocéntricas frente a la edad y el género.

Mujeres víctimas de violencia en Nayón y Tumbaco: análisis interseccional de género y ruralidad

Como ya hemos indicado, hablar de los márgenes y las interseccionalidades es mirar e identificar las diferencias existentes entre mujeres diversas; es discutir desde distintos ángulos las distinciones femeninas y los obstáculos enfrentados al abordar diferentes problemáticas en torno a estas condiciones.⁴⁰

En ese sentido, con la publicación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM), el enfoque interseccional se plasma por primera vez en un marco jurídico de prevención, atención, protección y reparación integral a las mujeres víctimas de violencia machista.⁴¹ Precisamente, la LOIPEVCM, en el literal f del artículo 7, destaca el enfoque interseccional como un eje fundamental para comprender, identificar y valorar características de distintos órdenes que conforman la identidad personal y comunitaria de las mujeres en Ecuador.

De esta forma, el contexto interseccional permite entender que distintas condiciones referentes a edad, geografía, pobreza, economía,

⁴⁰ Deborah Daich (comp.), *I Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista*, Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras, 2014.

⁴¹ Ecuador, *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*, Registro Oficial 175, Suplemento, 5 de febrero de 2018.

educación, sexo/género, etnia, raza, discapacidad, trabajo, salud, entre otras, no inciden sobre las mujeres para fomentar la discriminación de forma aislada, pero deben combinarse como herramientas para ayudar a comprender la complejidad de cada caso que atraviesa una víctima de violencia de género.

Así, las interseccionalidades existentes en su realidad sirven como brújula para guiar al intérprete normativo que debe mirar los distintos escenarios ciudadanos en búsqueda de una respuesta adecuada a situaciones particulares, observando la igualdad desde la perspectiva de las diferencias para entender un constructo que explica las distinciones entre individuos y grupos sociales, y de qué forma estas diferenciaciones afectan los casos de mujeres víctimas de violencia de género.⁴²

En ese orden de ideas, uno de los mayores obstáculos enfrentados por las mujeres víctimas de violencia en un contexto interseccional es la ruralidad. Esa brecha es visibilizada por el INEC, que en la ENVIGMU de 2019 da a conocer que 6,5 de cada 10 mujeres sufrieron violencia de género a lo largo de sus vidas y que, entre ellas, el 58,7 % son mujeres del ámbito rural.⁴³

Además, según el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), una de cada cuatro mujeres de la ruralidad ha sufrido algún tipo de violencia sexual, y el 53,9 % ha sufrido violencia psicológica. Otro dato relevante es que, según datos de la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), el 61,3 % de las mujeres en el contexto rural de Ecuador trabajan en actividades agrícolas.⁴⁴

Es importante decir que otros factores como la pobreza, las condiciones laborales adversas, el bajo nivel de educación y el precario acceso a salud y a las herramientas tecnológicas pueden incidir de forma conjunta para incrementar los márgenes de la interseccionalidad rural y, consecuentemente, aumentar las cifras de violencia de género. En este marco, es evidente destacar que las mujeres víctimas de violencia de género en un contexto de ruralidad enfrentan obstáculos estructurales

—especialmente de órdenes geográfico y económico— que dificultan el ejercicio de sus derechos humanos, entre ellos el acceso a la justicia. Para entender mejor esta problemática, es ilustrativa una investigación realizada por la Facultad de Derecho de la Universidad de Las Américas (UDLA) de Quito.

En el año 2016, en el marco de vinculación con la comunidad por medio del proyecto «Género y Justicia», las docentes Alejandra Cárdenas y Marcella da Fonte se plantearon visibilizar el problema de la violencia intrafamiliar en el contexto de ruralidad, así como la respuesta del sistema de justicia a los casos de las mujeres víctimas, delimitando como ámbito geográfico de estudio dos parroquias rurales del distrito metropolitano de Quito: Nayón y Tumbaco. Previamente se llevó a cabo un estudio de campo sobre las realidades de estas parroquias.⁴⁵

Para cumplir con el objetivo central del proyecto mencionado, las docentes planificaron actividades que fueron ejecutadas en distintas fases. El primer momento estuvo marcado por visitas de campo y arqueo de información, en las que se pudo verificar que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015, las unidades judiciales de violencia contra la mujer y la familia de Carcelén Industrial y de Tumbaco habían reportado 3387 denuncias de violencia intrafamiliar. En Carcelén solo se tramitaron 2372 y en Tumbaco, 1029. De estas 3401 denuncias, 376 se encontraban en trámite, mientras que las demás habían sido resueltas o archivadas por ausencia de la víctima. Con estos indicadores se pudo constatar que las mujeres de las parroquias referidas no veían la justicia como un espacio adecuado para concretar el ejercicio del derecho a una vida libre de violencia, previsto tanto en la normativa ecuatoriana como en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Enseguida se empezó el trabajo de sensibilización en territorio para las mujeres, por medio de casas abiertas y talleres desarrollados por las profesoras y los estudiantes inmersos en el proyecto. Siguió la capacitación a los servidores públicos miembros de los GAD de Nayón y Tumbaco y a los tenientes políticos de esas parroquias, acerca del cumplimiento de sus roles según lo previsto en la LOIPEVCM.

⁴² Marcella da Fonte, «Interpretación penal creativa: Activismo judicial y garantía de acceso para mujeres víctimas de violencia de género», *Revista Cálamo* 8 (2023), <https://doi.org/10.61243/calamo.8.229>.

⁴³ INEC, *ENVIGMU 2019*.

⁴⁴ RIMISP, «En Ecuador las brechas de género aún son mayores en la ruralidad», *RIMISP*, 27 de marzo de 2020, <https://tinyurl.com/2d5c7vre>.

⁴⁵ Alejandra Cárdenas y Marcella da Fonte, *Mujeres: Constantes víctimas. Estudios de casos de violencia de género en Nayón y Tumbaco (2017-2019)*, Quito: UDLA, 2023, <https://tinyurl.com/3en9vtv6>.

A continuación, el proyecto procuró incidir sobre los operadores de justicia mediante talleres teórico-prácticos, con el objetivo de que ellos pudiesen cambiar patrones socioculturales sobre la discriminación y la violencia, y brindar respuestas adecuadas a las víctimas en los casos judicializados.

Finalmente, la última etapa del proyecto tuvo el objetivo de brindar acompañamiento a las víctimas de violencia. En ese sentido, se planteó la ampliación de competencia del Centro Integral de Asistencia Legal (CIAL) de la UDLA para asesorar a mujeres en Nayón y Tumbaco. Los estudiantes realizaron la actividad de asesoría jurídica en territorio con la finalidad de establecer espacios de escucha activa a las mujeres de estas comunidades.

Con estas consideraciones, se resalta que el proyecto fue concebido tomando como ejes fundamentales los siguientes: el público beneficiario (mujeres víctimas de violencia en el contexto de ruralidad), autoridades administrativas (miembros de los GAD y tenientes políticos con funciones en las parroquias) y operadores de justicia; para visibilizar la problemática de la violencia de género tomando en cuenta la respuesta del sistema de justicia ecuatoriano por medio de una investigación empírica y científica.

Dicho estudio se llevó a cabo por medio del rastreo de información para dos categorías de análisis —acceso y calidad de justicia—. Asimismo, por medio de una selección de sentencias emitidas por los operadores de justicia que laboraban en Nayón y Tumbaco, se logró demostrar los obstáculos reales que atraviesan las víctimas en el contexto de interseccionalidad rural.

El proyecto concluyó con una publicación que evidencia: 1) que estos obstáculos deben ser visibilizados como trabas a la concreción del derecho humano de acceso a la justicia; 2) que impactan directamente en la categoría *calidad de la justicia*; y 3) que el sistema de administración de justicia en Ecuador invisibiliza la noción de perspectiva de género y la interseccionalidad como métodos analíticos.

Para delimitar el concepto de acceso a la justicia, es imperioso decir que esta arista constituye un derecho humano fundamental reconocido por la Constitución de la República del Ecuador (2008) y la Convención Americana de Derechos Humanos (1969). Se define como un derecho

humano fundamental conexo al derecho a la igualdad y a la no discriminación, y tiene por objetivo activar los mecanismos del Estado para que las mujeres víctimas de violencia puedan acceder en igualdad de condiciones, de forma idónea, efectiva y libres de discriminación, a los órganos de administración de justicia.⁴⁶ En resumen, el acceso constituye una herramienta de la ciudadanía que busca efectivizar la garantía de una vida libre de violencias para las mujeres.⁴⁷ Además, las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia concerniente a las personas en condición de vulnerabilidad (2008) —entre ellas las mujeres en contextos de interseccionalidad— instan a los Estados a hacer visibles las distintas formas de discriminación que las mujeres atraviesan en determinados ámbitos, y que se ven agudizadas cuando concurren en un mismo caso otras condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, la interseccionalidad en el acceso a la justicia plantea una propuesta integral con vistas a frenar, sancionar y reparar las distintas formas de violencia de género reconociendo desigualdades estructurales; y a reconocer cómo estas diferencias inciden de forma efectiva para acceder a los organismos de administración de justicia.⁴⁸ De esta forma, al mirar un caso de violencia de género contra las mujeres en contextos de ruralidad, es de suma importancia (para el operador de justicia) notar que existen otras brechas u obstáculos adicionales que funcionan como trabas reales que impiden la obtención de justicia. Así, la condición de doble, triple y hasta cuádruple vulnerabilidad por la que atraviesa una mujer en un contexto de interseccionalidad rural debe ser mirada de forma precisa. Esta línea teórica muestra que las mujeres que ejercen el derecho a la justicia son diversas y, por lo tanto, requieren ser consideradas desde sus situaciones particulares para garantizar la igualdad real, y no solo material.

Por lo expuesto, estudiar el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia de género implica repensar el derecho y la justicia

⁴⁶ Haydée Birgin y Beatriz Kohén (comps.), *El acceso a la justicia como garantía de igualdad: Instituciones, actores y experiencias comparadas*, Buenos Aires: Biblos, 2006.

⁴⁷ Carolina Oviedo, «La interseccionalidad en el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencias», *Revista de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial del Perú* 4, n.º 4 (2022), <https://tinyurl.com/mrx4tbf8>.

⁴⁸ Iniciativa Spotlight, *Guía para un abordaje interseccional en el acceso a la justicia*, Buenos Aires: Iniciativa Spotlight, 2021, <https://tinyurl.com/5e7hh36t>.

desde la clave feminista. En ese sentido, es necesario comprender los efectos diferenciados que sufren estas mujeres en el ejercicio del derecho, en virtud de los estereotipos y la discriminación estructural que las acechan.

Conclusiones

Como se pudo evidenciar, la discriminación y la violencia por razones de género son problemas multidimensionales que no pueden abordarse de manera eficaz desde una sola perspectiva. La convergencia entre el análisis de la ciencia política y del feminismo incrementa el entendimiento de la materia, proporcionando una apreciación integral de las estructuras de poder y de las políticas que conciernen a las mujeres.

A partir de lo expuesto, queda explícito que las mujeres enfrentan desafíos adicionales para el reconocimiento y la protección de sus derechos, a partir de barreras geográficas, socioeconómicas, de contexto político y religioso, de relaciones de dependencia agudizadas en la niñez y adolescencia, etc. Así, a pesar de las diferencias culturales y geográficas que separan los casos analizados en este trabajo, se observa cómo en todos los casos las relaciones de poder basadas en el androcentrismo se ven potenciadas por las circunstancias específicas vividas por las mujeres.

De esta forma, se identifican en los tres casos mujeres que viven en los márgenes de la ciudadanía: subordinadas e invisibilizadas por un Estado teocrático que las considera personas de segunda categoría, aisladas en sus hogares por un mundo controlado por adultos, o separadas por las barreras geográficas que implica la ruralidad.

Esta invisibilidad ha cobrado la existencia de Mahsa Amini y de las niñas y adolescentes víctimas de femicidio en Ecuador; también ha arrebatado la niñez y la inocencia de las niñas que se embarazan cada año, así como la confianza en las instituciones por parte de las mujeres que viven en la ruralidad de Nayón y Tumbaco. La identificación de las barreras para el acceso a servicios, recursos y a la justicia en estos contextos remite a una reflexión más profunda sobre las causas estructurales de la violencia, que involucre aspectos políticos, culturales, religiosos y sociales.

Desde el enfoque intersectorial se busca lanzar luces sobre estas situaciones de extrema vulnerabilidad, visibilizando y dando voz a las mujeres para sacarlas de los márgenes en que se encuentran. Algunas de las contribuciones que se pueden colegir de las reflexiones anteriormente expuestas para enriquecer y complejizar la perspectiva de la ciencia política desde un enfoque interseccional pueden ser la integración de múltiples dimensiones, como la coordinación entre diversos sectores, el enfoque de derechos humanos, el análisis interseccional de datos y estadísticas, la prevención integral y la participación de las mujeres en las políticas.

Capítulo cuarto
Efectos de la migración venezolana sobre los
casos de VIH en Ecuador

David Larreátegui Romero¹

¹ Universidad Central del Ecuador.

América Latina y el Caribe se enfrentan a una crisis económica y social sin precedentes, que ha provocado el mayor flujo de personas refugiadas y migrantes en la historia en la región. Solo la situación en Venezuela ha creado más de 7,1 millones de personas emigrantes, de las cuales se estima que 5,9 millones se encuentran actualmente en la región andina,² y menos de la mitad tiene permiso de residencia o se encuentra regularizada. Sumado a esto, en Centroamérica se calcula que 2 millones de personas han huido en los últimos años, por el empeoramiento de la pobreza y la inseguridad en los países del llamado Triángulo del Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras.³ De todas las personas en movilidad en la región, se estima que actualmente entre 50 000 y 60 000 son pacientes que viven con el virus del VIH.

Las personas infectadas con el virus del VIH en el contexto de movilidad en Latinoamérica aún tienen grandes problemas asociados con la estigmatización de la enfermedad y el acceso limitado a la atención en salud. Las brechas de cobertura de atención médica entre la población migrante y la local suelen ser muy altas, debido a los esquemas de aseguramiento de los países de acogida, que excluyen de los servicios de salud a quienes no estén registrados. Sin acceder al sistema de salud, no se accede a las pruebas de laboratorio diagnósticas, que son necesarias para iniciar la terapia antirretroviral y que médicamente demuestran tener el mejor impacto en controlar la supresión viral y mejorar la esperanza de vida de la población con VIH. Además, el paciente migrante con infección crónica por VIH limita su exposición a los servicios de salud por el temor a ser deportado.⁴

² ACNUR, *Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela: Reporte de fin de año 2022*, Ciudad de México: OMS / PALTEX, 2022.

³ Diana Roy y Amelia Cheatham, «Central America's Turbulent Northern Triangle», *Council of Foreign Relations*, 13 de julio de 2023, <https://tinyurl.com/y5sc3ana>.

⁴ Jonathan Ross, Chinazo Cunningham y David Hanna, «HIV Outcomes among Migrants from Low-Income and Middle-Income Countries Living in High-Income Countries: A Review of Recent Evidence», *Current Opinion in Infectious Disease* 31, n.º 1 (2018), <http://doi.org/10.1097/QCO.0000000000000415>.

La crisis del sistema sanitario venezolano afectó gravemente a las personas que viven con VIH. Los reportes epidemiológicos oficiales del país se encuentran interrumpidos desde 2016, y la entidad encargada de generar informes de morbilidad y mortalidad de los casos de VIH ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue disuelta en 2018.⁵ Las tasas de incidencia disponibles son estimaciones realizadas por ONUSIDA y colegas venezolanos a partir de valores y proyecciones de población local y regiones específicas de Venezuela.⁶ Por ello, se desconoce el estado real de la epidemia de VIH en esta nación. Se han reportado escasez de pruebas diagnósticas, aumento del número de personas que no saben que viven con la enfermedad, falta de tamizaje en los bancos de sangre, escasez de antirretrovirales e interrupciones de tratamiento, además de escasez de pruebas esenciales como los recuentos de linfocitos CD4+, mediciones de carga viral y pruebas de farmacorresistencia.⁷ Estas condiciones hacen de las personas que viven con VIH una población especialmente vulnerable, lo que a su vez contribuye a que tomen la decisión de emigrar para acceder al tratamiento adecuado.⁸

Esto ha generado una importante preocupación por el impacto que el evento migratorio pueda tener sobre la infección con VIH en la población de los países vecinos. Se ha reportado un aumento de casos importados de dicho virus en Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.⁹

En este contexto, nos ha surgido una pregunta dada la realidad migratoria en nuestro país —y, además, considerando que en Ecuador se dispone de un registro migratorio y una base de datos con los pacientes con diagnóstico de VIH—: ¿qué efecto tienen los casos de pacientes con VIH migrantes desde Venezuela en el comportamiento de la enfermedad VIH/

sida en la población con VIH de Ecuador? En tal sentido, nos planteamos analizar el impacto que ha tenido el efecto migratorio de pacientes con VIH en la población de pacientes con VIH de Ecuador, evaluando tasas de incidencia, tasas de mortalidad, análisis estadísticos de la enfermedad en las ciudades fronterizas y capacidad de acceso al programa de tratamiento de antirretrovirales; utilizando para ello los datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Ecuador a través de la Estrategia Nacional de VIH del Ministerio de Salud Pública y de la autoridad migratoria a través del registro nacional migratorio.

Metodología

Mediante un análisis retrospectivo de bases de datos publicadas en los portales actuales y disponibles en la red, se evaluó el papel de los casos de VIH migratorio en el comportamiento del evento VIH/sida/mortalidad por VIH notificado en Ecuador.

Estos casos se consultaron cruzando las estadísticas reportadas en las páginas web oficiales del Ministerio de Salud del Ecuador, a través de la Estrategia Nacional de VIH/sida —perteneciente a la Subsecretaría Nacional de Vigilancia de la Salud Pública de la Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control— y utilizando el último boletín anual del reporte de indicadores de VIH (2020), en el que se incluyen datos de incidencia, registro de casos nuevos y los informes del evento VIH/sida/mortalidad por VIH en el período 2010–2020.¹⁰ Las series de datos recolectados se presentan en tablas y gráficos elaborados con el programa Excel. La curva del evento VIH/sida/mortalidad por VIH mantiene una tendencia creciente exponencial, de forma que cualquier incremento adicional, independientemente de la causa, ocasionará un aumento exponencial adicional de la pendiente y del área bajo la curva.

Con el fin de objetivar el efecto de la migración venezolana en el comportamiento del evento, se calculó la fracción del área bajo la curva de

⁵ Latin America VIH WorkShop, *Annual Epidemiological Report*, Santiago de Chile: PANAM, 2018.

⁶ María E. Grillet *et al.*, «Venezuela's Humanitarian Crisis, Resurgence of Vector-Borne Diseases, and Implications for Spillover in the Region», *The Lancet Infectious Diseases* 19, n.º 5 (2019), [https://doi.org/10.1016/S1473-3099\(18\)30757-6](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(18)30757-6).

⁷ Kathleen Page *et al.*, «Venezuela's Public Health Crisis: A Regional Emergency», *The Lancet* 393, n.º 10177 (2019), <https://tinyurl.com/ye9p7krt>.

⁸ Alfonso Rodríguez *et al.*, «Migration Crisis in Venezuela and Its Impact on HIV in Other Countries: The Case of Colombia», *Annals of Clinical Microbiology and Antimicrobials* 18 (2019), <https://tinyurl.com/mr435mj6>.

⁹ Kirbeliz Rebolledo, César Munayco y Edward Mezones, «Migration Crisis in Venezuela: Impact on HIV in Peru», *Journal of Travel Medicine* 26, n.º 2 (2019), <https://doi.org/10.1093/jtm/tay155>.

¹⁰ Estrategia Nacional de VIH, *Boletín Anual de VIH/sida Ecuador, 2020: Boletín Epidemiológico*, Quito: Ministerio de Salud Pública, 2020.

casos totales, que es atribuible a los casos reportados de población venezolana con el virus del VIH, en los períodos asociados a los cambios evaluados en la tendencia migratoria. El punto de quiebre en ella se determinó a partir de las estimaciones de ciudadanos venezolanos residentes en Ecuador y la actividad fronteriza reportada por el Ministerio del Interior a través del resultado del registro migratorio de ciudadanos venezolanos: características, condiciones dinámicas y factores con perspectiva geográfica de la población.¹¹

Para hallar la fracción del área bajo la curva, se utilizó el siguiente procedimiento. Teniendo en cuenta que el período de observación (2015-2020) es de cinco años, cada año equivale a una unidad de tiempo ordenada de 1 a 10. Para cada año se cumple que Y₂ es el número de casos en ese año y Y₁ es el número de casos del año anterior; esto implica que necesariamente se requiere el número de casos del año 2015 para el cálculo del año 2016. Al ubicar Y₁ y Y₂ en un plano cartesiano, forman una recta cuya fórmula es $Y = MX + B$, donde $M = Y_2 - Y_1$; X es el número del año en el orden previamente asignado, y $B = Y_2 - M * X$. Aplicando cálculo integral a la fórmula $Y = MX + B$, se obtiene la fórmula integrada del área bajo la curva de cada año: $ABC X_n = ([Mn * \{Xn^2\}/2] - [Mn * \{(Xn - 1)^2\}/2]) + Bn$. La tabla 1 muestra el número anual de casos de VIH totales e importados, notificados desde 2015 hasta 2020. Para cada año, tanto para los casos totales como para los importados, se muestran los valores de X, Y, M y B, según el procedimiento previamente descrito.

El valor obtenido del área bajo la curva es una unidad cuadrada que permite operaciones aritméticas básicas, de forma que se han sumado las áreas bajo la curva de casos totales en el período 2015-2020. Por otra parte, se estimaron medidas de incidencia entre la población migrante y se las comparó con la incidencia en Ecuador y la incidencia estimada en Venezuela por ONUSIDA. Por último, a partir de las tasas de incidencia reportadas de la Estrategia Nacional de VIH/sida de Ecuador, se realizó un análisis enfocado en las provincias con mayor concentración de migrantes para el período 2015-2020; se calculó para cada zona la tasa de inmigrantes por cada 10 000 habitantes, la incidencia de VIH total y

la atribuible a los casos de pacientes migrantes, de donde se realizó un análisis estadístico para la obtención de resultados numéricos.

Resultados

La figura 1 muestra el comportamiento de los ingresos fronterizos regulares y de los migrantes estimados residentes en Ecuador para cada año. Entre los años 2015 y 2020 se produjo la ruptura en la tendencia migratoria habitual, inicialmente con el aumento en los ingresos fronterizos y posteriormente con un incremento de la población migrante con vocación de residencia.¹²

Figura 1. Evolución de las entradas en Ecuador 2015 - 2021



La sumatoria del área bajo la curva de casos totales es de 63 661 unidades. Los casos nuevos reportados dentro del período 2015-2020 son 23 584, que representan el 37,4 % de los casos históricos, mientras que los casos importados fueron 707 (tabla 1).

¹¹ Ministerio del Interior del Ecuador, *Resultados del registro migratorio de ciudadanos venezolanos en el Ecuador 2019-2020: Características, condiciones, dinámicas y factores con perspectiva geográfica de la población objetivo*. Boletín epidemiológico, Quito: Ministerio del Interior, 2020.

¹² *Ibid.*

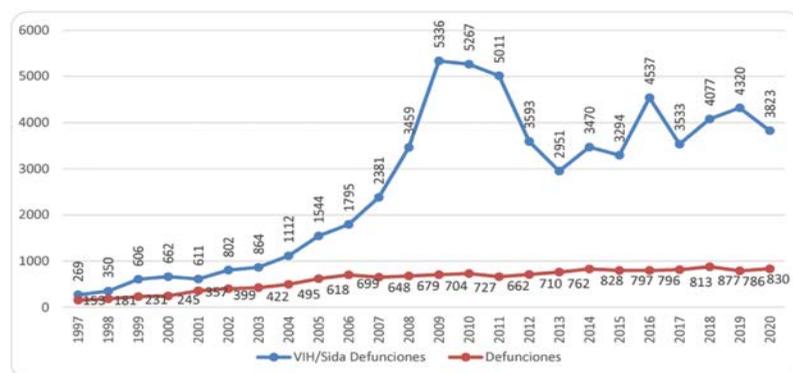
Tabla 1. Total de datos analizados dentro del período de registro 2015-2020

Casos de VIH	
Totales acumulados históricos	63 661
Casos nuevos de VIH	23 584
Fallecidos	5727
Casos importados	747

De esta forma se puede analizar que, debido a la tendencia migratoria, los casos nuevos por migrantes ocupan el 3,17 % del área bajo la curva de casos totales. La figura 2 representa gráficamente el comportamiento del evento en el período analizado.

Con el cálculo de la población venezolana radicada en Ecuador y los casos de VIH importados en cada año, se estimaron datos históricos anuales de incidencia acumulada de la infección por VIH entre la población migrante. Esta medida se comparó con las tasas de incidencia anual de la población colombiana reportada a la Estrategia Nacional de VIH y las tasas de incidencia anual dentro del territorio ecuatoriano, estimadas por ONUSIDA.¹³ Los resultados se muestran en las figuras 1 y 2.¹⁴

Figura 2. Casos de VIH/sida y mortalidad relacionada al sida, 1997 - 2020



¹³ ONUSIDA, «Venezuela», ONUSIDA, accedido 17 de julio de 2022, <https://tinyurl.com/bdvxt4xm>.

¹⁴ Estrategia Nacional de VIH, *Boletín Anual de VIH/sida 2020*.

A diciembre de 2020 había un estimado de 523 537 personas migrantes residiendo en Ecuador, distribuidas en las diferentes provincias y en las cuatro regiones del país. Además, cerca de 85 000 personas se encontraban en tránsito hacia otros países andinos, principalmente Perú y Chile.^{15,16} Para cada año desde 2018 hasta 2020, se muestra la tasa de notificación total y de casos importados por cada 100 000 habitantes. Geográficamente, las cuatro regiones de nuestro país corresponden a la ubicación de las grandes ciudades capitales y los principales pasos fronterizos entre los dos países: Tulcán, Huaquillas y Macará.¹⁷ En las tres principales regiones fronterizas, la población migrante representa del 11 al 15 % de la población general y tiene una incidencia promedio de 23,4 casos de VIH por cada 100 000 habitantes, de los cuales 5,9 son pacientes migrantes. En las otras regiones, la población migrante representa entre el 2 y el 6 % de la población general, y la incidencia promedio es de 29,9 casos de VIH por cada 100 000 habitantes, de los cuales 0,9 son de pacientes migrantes. Llama la atención que, al realizar los análisis de las tasas de mortalidad, esta se mantiene alta en Ecuador, bordeando el 17 % de pacientes con VIH. Entre dos y tres pacientes portadores del virus del VIH fallecen a diario en Ecuador.

Discusión

Nuestro análisis partió de evaluar las características del flujo migratorio venezolano y, dentro de este grupo, de una subpoblación específica: los pacientes con VIH. Así, se observó si los pacientes migrantes han generado un aumento estadísticamente significativo, tanto en la tasa de incidencia anual de VIH en Ecuador como en la tasa de mortalidad de los pacientes con esta enfermedad. Para esto, utilizamos un proceso

¹⁵ Walter Mendoza y J. Jaime Miranda, «La inmigración venezolana en el Perú: Desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud», *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* 36, n.º 3 (2019), <https://tinyurl.com/mw29rmck>.

¹⁶ Planck Barahona, Juan Pablo González y Ernesto Veres, «Inmigración internacional en Chile: El caso de Venezuela», *Rumbos TS* 27 (2022), <http://dx.doi.org/10.51188/rrts.num27.626>.

¹⁷ Ministerio del Interior del Ecuador, *Resultados del registro migratorio de ciudadanos venezolanos*.

que indica, por medio de cálculos matemáticos, si una población específica (en este caso, pacientes con VIH en Ecuador) sufrió un impacto estadístico significativo. Realizamos el análisis de este fenómeno en un período de tiempo acotado para facilitar la evaluación y la comparación, utilizando las bases estadísticas disponibles.

Las tasas de incidencia de infección por VIH entre la población ecuatoriana presentan un incremento constante. Comparativamente, son mayores que las estimadas por ONUSIDA en Venezuela, las cuales además muestran un descenso lento que se ha estabilizado en los últimos cinco años debido al flujo migratorio: los pacientes con VIH salen del país; por ende, las tasas de casos nuevos se reducen.

En contraste, las incidencias estimadas entre la población migrante doblan a las estimaciones del territorio venezolano y se mantienen relativamente constantes, aun tomando en cuenta los cambios de la tendencia migratoria. Sin embargo, las estimaciones de incidencia en la población migrante pueden estar limitadas por varios factores, entre ellos: la falta de tratamiento para la infección por VIH, la cual puede ser razón suficiente para migrar; las mayores barreras de acceso y el desconocimiento del sistema sanitario por parte del migrante; la posible duplicación en las notificación de migrantes irregulares reportados como «sin identificación» por una o más entidades de salud; y los migrantes pendulares o transitorios, que no son cuantificados en la población residente, eventualmente, ya que algunos pacientes podrían ser diagnosticados con infección por VIH al entrar en contacto con el sistema de salud.¹⁸

Los mismos factores también podrían explicar la diferencia con la incidencia estimada por ONUSIDA en Venezuela,¹⁹ junto con otros factores adicionales. Por ejemplo, los cálculos de Venezuela se basan en los últimos reportes oficiales disponibles, que datan de 2016, y en cálculos poblacionales de migrantes en otros países. Esto, asociado a un desabastecimiento de pruebas diagnósticas en Venezuela y al desmonte de los organismos de vigilancia epidemiológica, hace altamente probable que la incidencia de VIH calculada en Venezuela se encuentre subestimada.²⁰

¹⁸ Omar Molina, «Efectos de la migración venezolana sobre la notificación de casos de VIH en Colombia», *Salud UIS* 54 (2022), <https://doi.org/10.18273/saluduis.54.e:22013>.

¹⁹ ONUSIDA, «Venezuela».

²⁰ Sergio Gómez Ochoa, «Increasing Cases of HIV/AIDS in the Northern Region of the Colombia-Venezuela Border: The Impact of High-Scale Migration in Recent Years», *Travel Medicine and Infectious Disease* 25 (2018), <https://doi.org/10.1016/j.tmaid.2018.05.014>.

El impacto de la migración sobre distintas regiones es asimétrico. En Colombia, el estudio de Rodríguez *et al.* demostró que las zonas fronterizas comenzaban a notar incrementos en el número de casos de VIH, aunque no midieron este fenómeno.²¹ En este artículo, se observa que las zonas fronterizas en Ecuador tienen la mayor concentración de migrantes por cada 10 000 habitantes y que la incidencia de VIH por casos importados entre 2018 y 2020 representa hasta el 15 % de la incidencia total.

De este análisis de las diferentes variables (población con VIH en Ecuador vs. población migrante con VIH), podemos discutir que, en relación con la presencia de casos nuevos (tasa de incidencia), hay un incremento importante y permanente de casos de VIH en Ecuador que se sostiene en el tiempo. Además, hay una tendencia a un incremento ligero de la curva de casos nuevos por año, aunque por sí mismo no explica el incremento exponencial de los casos de VIH que presenta el país, lo que refuerza las apreciaciones de la cronicidad que caracteriza a la infección por el VIH y la gran cantidad de casos que ya existían en Ecuador desde antes del fenómeno migratorio.

Esto es, a pesar de que la inmigración podría estar generando un aumento de casos de VIH en el país, no representa un factor relevante en el aumento de la incidencia. En Ecuador se diagnostica un paciente nuevo con VIH cada cuatro horas con un aproximado diagnóstico de seis a siete casos nuevos diarios. En nuestro análisis, el impacto del aumento de la tasa migratoria sobre el total de pacientes en la tasa de incidencia fue del 3,17 %; es decir, dicho aumento no ha representado aún un impacto significativo en la mortalidad de esta población.

De todas formas, no debe minimizarse la importancia del fenómeno migratorio pues, dado que la curva de casos importados tiene un comportamiento exponencial mayor que el de la curva de casos totales, es probable —con las salvedades introducidas por el COVID-19— que continúe aumentando en el corto plazo. Deseamos que el lector comprenda que, con el tiempo, la población migrante con VIH podría considerarse ya radicada en Ecuador, por lo que no se trataría de casos importados, sino de casos locales. Más bien, habrá nuevos pacientes con el virus del VIH, lo cual implicará que probablemente los casos en un futuro corto tiendan a aumentar de manera importante debido a que ahora tenemos mayor población portadora.

²¹ Rodríguez *et al.*, «Migration Crisis in Venezuela».

Creemos firmemente que la principal estrategia para minimizar los efectos de población migrante con VIH es disminuir el número de personas que no saben que viven con la infección. Los estudios han demostrado que realizar la prueba a la población sexualmente activa, identificar casos e iniciar precozmente el tratamiento reduce las tasas de transmisión de la enfermedad y la incidencia, en un marco adecuado de prevención y control.²²

Ante esto, cabe recalcar que es importante generar una respuesta humanitaria, sanitaria y clara a la crisis migratoria. En 2019, en la ciudad de Quito los presidentes de los países andinos y sus representantes de salud²³ se reunieron para crear plataformas de coordinación como respuesta para la migración venezolana. En el encuentro, se comprometieron a fortalecer los mecanismos de asistencia y prestación de servicios de salud a la población migrante con VIH/sida, y a adoptar la estandarización de la terapia antirretroviral, acelerando la transición a la TLD (tenofovir, lamivudina, dolutegravir),²⁴ último escalón en el tratamiento de los pacientes con la infección por VIH/sida. Además, ofrecieron garantizar la cobertura de la atención, mantener los compromisos para eliminar el estigma y la xenofobia que afecta a las personas en situación migratoria que vive con el virus del VIH,²⁵ avanzar en la prevención combinada del VIH para la población migrante, y avanzar en la preparación y aplicación de un plan de acción transfronterizo para abordar las necesidades y los retos de esta población.

Es importante recordar que, independientemente de la mayor o menor incidencia de VIH en las áreas de procedencia del migrante, la mayor vulnerabilidad se debe a las condiciones adversas que enfrenta en su nuevo entorno. Por ello, las estrategias de prevención del país receptor deben buscar la adaptación lingüística y cultural de los mensajes preventivos, considerando la educación de pares o referentes e incluyendo

²² OMS, *Estrategia mundial contra el sida, 2021-2026: Análisis epidemiológico*, Quito: OMS, 2021.

²³ Proceso de Quito, «Plan de acción transfronterizo para brindar atención en VIH/sida», *Proceso de Quito*, 30 de julio de 2021, <https://tinyurl.com/5xrbf597>.

²⁴ OPS, *Transición a los nuevos antirretrovirales en los programas contra el VIH: Boletín*, Quito: OPS, 2017.

²⁵ Gary Marks *et al.*, «Meta-Analysis of High-Risk Sexual Behaviour in Persons Aware and Unaware They Are Infected with HIV in the United States: Implications for HIV Prevention Programs», *JAIDS. Journal of Acquired Immune Deficiency Syndrome* 39, n.º 4 (2005), <http://doi.org/10.1097/01.qai.0000151079.33935.79>.

apoyo e información sobre acceso al sistema sanitario y la defensa de los derechos.²⁶

Conclusiones

La incidencia de la infección por VIH en la población migrante venezolana es alta en comparación con la estimada en Venezuela y con la incidencia en Ecuador. El efecto migratorio generó un aumento cercano al 4 % de la incidencia de casos nuevos por año en Ecuador, lo cual incrementa el gasto sanitario en el país. Sin embargo, en regiones fronterizas la situación es diferente: se presenta una mayor incidencia de casos de pacientes con VIH migrantes. Estos incrementos de incidencia no han generado un aumento de la tasa de mortalidad en los pacientes con VIH, que actualmente en Ecuador se encuentra cerca del 15 y el 17 % para portadores.

Se recomienda adoptar con urgencia estrategias de prevención adaptadas a la población migrante, así como incrementar el acceso a pruebas diagnósticas y al tratamiento, con el fin de disminuir la transmisibilidad, especialmente en las regiones fronterizas y en la población «tránsito». Aunque esto representaría un mayor incremento inicial en las curvas, implicará un mayor beneficio a largo plazo, considerando que Ecuador no ha logrado reducir significativamente los casos de VIH en los últimos años y que se mantienen tasas de incidencia planas.

La respuesta de los gobiernos debe abordar las necesidades de la población migrante en tránsito, asegurando la atención transfronteriza para las personas que viven con el virus del VIH/sida y fomentando estrategias de prevención que se adapten a su situación.

En Ecuador se deben abordar las dificultades de acceso a los servicios médicos, incluida la disponibilidad de tratamiento, al igual que los entornos discriminatorios que desencadenan la migración, reforzando los sistemas de vigilancia y control así como el análisis y la utilización de los datos; adaptando políticas, programas y marcos jurídicos para promover y proteger la salud de las personas refugiadas y migrantes.

²⁶ ONUSIDA, *Derechos humanos: Infección por VIH y sida*, Bogotá: Torre Gráfica, 2008.

Las difíciles condiciones asociadas a la migración pueden aumentar el riesgo de infección y los resultados clínicos desfavorables. Así, los servicios de prevención del VIH deben ser específicos y dirigirse a las poblaciones que se enfrentan a un mayor riesgo de infección.

Finalmente, el análisis de la situación de la infección por VIH en Ecuador es alarmante. La infección en poblaciones clave —HSH (Hombre Sexo Hombre), personas en cárceles y trabajadores sexuales masculinos— sigue representando cerca del 70 % de los casos, y el país no ha generado políticas claras de prevención y control a este grupo de pacientes. Por ejemplo, el cuadro básico de medicamentos no dispone aún de fármacos PrEP —profilaxis preexposición,²⁷ que iniciará en 2025—.

Lo cual se asocia a los retos que genera asumir este proceso en la población con VIH y a un estigma que para los pacientes aún provoca conflictos en el plano social. A diario se reportan problemas sociales, familiares y de acoso laboral, por lo que queda claro que se trata de una enfermedad en la cual tenemos mucho por actuar y trabajar.

Capítulo quinto

Acercamiento etnográfico sobre migración forzada de niñas y mujeres purépechas

Saira Genoveva Galindo Castro¹

²⁷ Ander Santamarta, *La intervención enfermera frente a los retos de la profilaxis pre exposición (PrEP) al VIH: Una revisión narrativa*, trabajo académico, Universidad del País Vasco, España, 2020, <https://tinyurl.com/7ck2y95t>.

¹ Universidad Nacional Autónoma de México.

Movilidad forzada: una necesidad

En el corazón de Michoacán, México, se encuentra la ancestral tierra de las comunidades indígenas purépechas.² A lo largo de los años, este territorio ha sido testigo de una dolorosa realidad marcada por la violencia, la inseguridad y el conflicto entre los cárteles de la delincuencia organizada, las autodefensas y los cuerpos policíacos, Ejército, Marina y Guardia Nacional.

En el contexto adverso que les concierne, las mujeres pertenecientes al pueblo purépecha se han visto confrontadas con una situación sumamente angustiante, tomando la decisión de abandonar sus moradas y emprender una travesía incierta en procura de salvaguardar su seguridad y asegurar una existencia digna tanto para sí mismas como para sus núcleos familiares.³

La presencia de la delincuencia organizada ha alterado drásticamente el tejido social de las comunidades purépechas, y ha generado miedo e inseguridad en el día a día de sus habitantes. Las mujeres, como pilares fundamentales de estas comunidades, enfrentan una carga adicional al ser víctimas de diversas formas de violencia y opresión. La desaparición de seres queridos, las extorsiones, el reclutamiento forzado de jóvenes y las diversas violencias que experimentan son algunas de las realidades que las han llevado a tomar decisiones difíciles. El desplazamiento forzado, aunque angustiante, ha sido considerado por muchas mujeres purépechas como la única opción viable para proteger a sus familias y preservar su identidad cultural. Sin embargo, este proceso de huida

² L. Ramírez, *Mujeres purépechas en conflicto*, Ciudad de México: Ediciones Mexicanas, 2023.

³ A. González, *Huyendo del caos*, Buenos Aires: Libros del Sur, 2022, p. 25.

también implica enfrentar nuevos desafíos, como la adaptación a entornos desconocidos y la búsqueda de nuevas formas de subsistencia.

Este trabajo presenta un análisis etnográfico resultado de una investigación socioantropológica para comprender las razones y las complejas dinámicas que han llevado a las mujeres purépechas a huir de la guerra debido a la delincuencia organizada. Por medio de observación directa, entrevistas e inmersión en la cultura, las rutas de movilidad y las narrativas de la vida cotidiana de estas mujeres, se busca arrojar luz sobre sus experiencias, luchas y desafíos. El objetivo es proporcionar una plataforma para darles voz, así como reconocer el proceso de construcción de entornos seguros y favorables para su desarrollo integral y el de sus comunidades.

En última instancia, este estudio aspira a generar un mayor entendimiento sobre la situación de las mujeres purépechas en el contexto de la violencia y el desplazamiento, abriendo camino hacia un diálogo informado y sensible que promueva la protección de los derechos humanos y la preservación de las culturas indígenas en la región. Pérez lo expone de la siguiente manera:

En el estudio de la vivencia de las mujeres pertenecientes al pueblo purépecha, quienes han experimentado la imperiosa necesidad de escapar de la violencia y la inseguridad, emerge con destacada relevancia la resiliencia y fortaleza que han evidenciado en medio de contextos sumamente adversos y complejos.⁴

Estas mujeres enfrentan desafíos adicionales en su camino hacia una vida mejor, ya que deben adaptarse a entornos desconocidos y a menudo hostiles, donde pueden enfrentar barreras lingüísticas y culturales que dificultan su integración.⁵

A pesar de los obstáculos, muchas de ellas encuentran refugio y apoyo en organizaciones y comunidades de migrantes, donde se sienten acogidas y comprendidas.⁶ Estos espacios brindan un sentido de pertenencia

⁴ J. Pérez, *Entre la violencia y la esperanza*, Madrid: Publicaciones Hispánicas, 2023, p. 32.

⁵ González, *Huyendo del caos*.

⁶ G. Sánchez, *Más allá del horizonte*, Barcelona: Libros Universales, 2023.

cia y solidaridad, lo que permite a las mujeres purépechas mantener y fortalecer su identidad cultural y su arraigo a las tradiciones ancestrales.⁷ Por otro lado, es fundamental reconocer que, aunque el desplazamiento puede ofrecer una medida de seguridad física, también plantea desafíos emocionales y psicológicos para las mujeres y sus familias.⁸ La pérdida de su lugar de origen y la incertidumbre del futuro pueden generar angustia y ansiedad, pero también un profundo anhelo por preservar su patrimonio cultural y sus raíces.

Además, es esencial involucrar a las comunidades purépechas que permanecen en su lugar de origen en cualquier solución o enfoque para abordar el conflicto y la inseguridad.⁹ Su perspectiva es valiosa para comprender las dinámicas locales y las posibles soluciones desde una base culturalmente informada y sensible.¹⁰ «La salvaguardia de las culturas indígenas constituye una empresa conjunta que demanda la participación activa tanto de la sociedad en su conjunto como de las entidades gubernamentales y las organizaciones de carácter civil».¹¹ Al trabajar juntos en solidaridad, se puede construir un futuro más esperanzador y respetuoso de la diversidad cultural en la región de Michoacán.

Crimen organizado y prácticas de violencia hacia las mujeres y niñas purépechas

El acto de huir de la guerra contra la delincuencia organizada se vuelve vital para las mujeres purépechas, ya que esta decisión está estrechamente ligada a salvaguardar su integridad física, moral y sexual, así como la protección de las niñas que constituyen el futuro de sus comunidades.¹² En medio de un conflicto violento y una inseguridad generalizada, estas mujeres se enfrentan a una serie de peligros

⁷ D. Herrera, *Huellas del desplazamiento*, Quito: Pachamama, 2021.

⁸ S. Torres, *En busca de refugio*, Buenos Aires: Ediciones Modernas, 2021.

⁹ R. García, *Tras la seguridad perdida*, Lima: Nueva Era, 2022.

¹⁰ Pérez, *Entre la violencia y la esperanza*.

¹¹ López, *Guerras y desplazamientos*.

¹² *Ibid.*

y desafíos que amenazan su bienestar y el de sus seres queridos.¹³ En primer lugar, huir de la violencia es una cuestión de supervivencia física. Las mujeres purépechas han sido víctimas de la brutalidad de los grupos delictivos, quienes no dudan en ejercer la violencia como una forma de control y dominación. La posibilidad de perder la vida o sufrir lesiones graves se convierte en una realidad latente en su día a día. Al alejarse de las zonas de conflicto y buscar refugio en lugares más seguros, estas mujeres intentan protegerse de los ataques y enfrentamientos que se desarrollan en sus comunidades. Asimismo, la decisión de huir también está arraigada en la preservación de su integridad moral y emocional. La violencia ejercida por los grupos criminales no solo afecta el cuerpo, sino también la mente y el espíritu de las mujeres. La constante amenaza y la presión psicológica generadas por el conflicto pueden dejar secuelas profundas y un impacto duradero en su bienestar emocional y mental.

Uno de los aspectos más preocupantes es la violencia sexual que enfrentan las mujeres en el contexto de la guerra con la delincuencia organizada. Las violaciones y los abusos sexuales se convierten en armas para someter y controlar a las poblaciones vulnerables. Las mujeres purépechas no son ajenas a esta terrible realidad, y la huida se vuelve imperativa para resguardar su integridad sexual y evitar la exposición a este tipo de violencia. Al buscar refugio en lugares más seguros —sobre todo Guadalajara, Monterrey, Ciudad de México y Toluca, dentro del país, así como hacia algunas zonas fronterizas—, intentan protegerse de una de las formas más crueles de violencia que se perpetúan en medio del conflicto. Además, el desplazamiento forzado también busca proteger a las niñas, quienes enfrentan una doble vulnerabilidad: por un lado, están expuestas a la violencia y la inseguridad como cualquier otro miembro de la comunidad; por otro, existe el riesgo de que sean reclutadas por los grupos criminales o que sean víctimas de trata y explotación sexual.

Es esencial abordar esta realidad desde una perspectiva humanitaria, garantizando la protección de los derechos de estas mujeres y trabajando en la construcción de entornos seguros y pacíficos que les permitan vivir con dignidad y esperanza.

¹³ Pérez, *Entre la violencia y la esperanza*.

Es importante destacar que las ciudades anteriormente mencionadas ofrecen ciertas ventajas en términos de presencia institucional, fuerzas de seguridad y acceso a oportunidades económicas, lo que puede contribuir a brindar una sensación de seguridad relativa en comparación con las regiones más afectadas por la violencia. Además, algunos lugares cercanos a sus comunidades de origen, como San Francisco Tepojaco, en Cuautitlán Izcalli, estado de México, pueden ser una opción para aquellas mujeres que buscan mantener vínculos culturales y sociales con sus raíces. Sin embargo, es importante considerar que el desplazamiento no implica una solución definitiva al problema de la violencia y puede presentar desafíos adicionales.

En cualquier caso, abordar la situación de la migración de las mujeres purépechas requiere de un enfoque integral que comprenda las razones detrás de esta decisión, respetando su autonomía y su búsqueda de un futuro seguro y digno para ellas y sus familias. Es fundamental trabajar en soluciones a largo plazo que aborden las causas subyacentes de la violencia y promuevan la construcción de entornos seguros y propicios para el desarrollo humano en todas sus dimensiones. Un enfoque neutral y comprensivo permitirá generar un diálogo informado y respetuoso en busca de soluciones que beneficien a todas las personas involucradas.

El proceso de adaptación de las mujeres purépechas que emigran hacia San Francisco Tepojaco ha sido facilitado en gran medida gracias al sistema de paisanaje. Este sistema, basado en la solidaridad y el apoyo mutuo entre personas provenientes de una misma región o comunidad, ha sido fundamental para que estas mujeres puedan enfrentar los desafíos que implica establecerse en un entorno nuevo y desconocido. Algunos de esos casos se detallan a continuación.

Durante el proceso migratorio, las voces de las mujeres no solo narran las violencias que enfrentan, sino también las estrategias que han desarrollado para resistir y sobrevivir. Los testimonios que compartieron Nenúfar, Camelia, Narda, Dalila y Gladiola muestran la complejidad de su realidad.

Gardenia, de 62 años, habla con la serenidad que solo da la experiencia, pero sus palabras son estremecedoras:

Yo vi cuando violaban a niñas en la carretera. Eran apenas unas muchachitas. Los hombres las bajaron de las camioneta y las llevaron al monte. Una intentó correr, pero le gritaron que si no se detenía, la mataban. Nadie dijo nada; todas nos quedamos calladas porque el miedo nos paralizó.

La experiencia de Gardenia describe que no se trata de un evento aislado, sino parte de un patrón más amplio de violencia estructural que afecta a las mujeres en México. Según María Teresa Sierra, dicha violencia está profundamente arraigada en las relaciones sociales y culturales, donde el miedo y la impunidad perpetúan ciclos de abuso.¹⁴ Este contexto permite que actos como los que describe Gardenia sean normalizados y silenciados. En tal sentido, Adriana Barrera argumenta que el silencio ante la violencia es una respuesta común en entornos donde las mujeres sienten que sus voces no serán escuchadas o que hablar podría traer represalias. Este fenómeno es exacerbado por una cultura que minimiza o ignora el sufrimiento de las mujeres y que deja a muchas sin apoyo o protección.¹⁵ Por su parte, Frida Jacobo destaca la importancia de reconocer las narrativas personales como herramientas para la resistencia y la transformación social.¹⁶ El testimonio de Gardenia puede verse como un acto de resistencia: su relato desafía al silencio impuesto por el miedo.

Camelia, artesana y madre de tres hijos, expresa con rabia contenida el peso de las amenazas cotidianas:

A veces los hombres nos bajan de las camionetas, te dicen cosas y si no les haces caso, te gritan que te van a enseñar a respetar. ¿Y quién te defiende? Nadie. Pero yo no me dejo. Ya le dije a mis hijos que yo voy al estado de México a trabajar, aunque me cueste la vida.

El testimonio de Camelia refleja la intersección entre violencia de género, dinámicas migratorias y maternidad, y muestra cómo las mujeres enfrentan contextos de opresión estructural que las empujan a despla-

zarse en busca de seguridad y autonomía. En primer lugar, la violencia que describe Camelia, ejercida a través de amenazas y coerción en espacios cotidianos, funciona como un motor de migración. Cristina Oehmichen explica que las mujeres migran no solo para escapar de la violencia directa, sino también para proteger a sus familias y romper con ciclos de abuso que las comunidades no logran contrarrestar, debido a la descomposición social y la ausencia del Estado.¹⁷ La decisión de Camelia de dejar Michoacán para buscar trabajo en el estado de México refleja esta dinámica, en la que el desplazamiento emerge como una estrategia de supervivencia.

Además, la resistencia de Camelia frente a la violencia y su determinación de migrar evidencian una búsqueda de agencia que desafía los sistemas patriarcales. Francesca Gargallo señala que las mujeres en contextos rurales y marginales a menudo enfrentan su opresión a través de actos que pueden parecer pequeños, pero que son profundamente subversivos, como el acto mismo de decidir migrar.¹⁸ En el caso de Camelia, esta resistencia no solo implica rechazar las amenazas que enfrenta diariamente, sino también asumir los riesgos de un viaje peligroso con la esperanza de encontrar una vida más digna. Su decisión, tomada a pesar del temor y el sacrificio personal, encarna la resiliencia y la capacidad de agencia femenina en contextos adversos.

El rol de Camelia como madre refuerza la dimensión ética y afectiva de su migración. Según Teresa Valdés, las mujeres que migran no lo hacen únicamente por sí mismas, sino también como una forma de garantizar un mejor futuro para sus hijos.¹⁹ Esta responsabilidad maternal agrega una dimensión emocional al acto de emigrar, al convertir la migración en una acción profundamente política y transformadora. En el caso de Camelia, su decisión de dejar Michoacán se enmarca en su deseo de proteger y proveer para sus hijos, a pesar de las amenazas constantes y las dificultades que enfrentará en el camino.

¹⁴ María Teresa Sierra, *Violencia contra las mujeres: Un análisis desde la antropología*, Ciudad de México: Editorial Universitaria, 2020.

¹⁵ Adriana Barrera, *Silencio y resistencia: Mujeres ante la violencia en México*, Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.

¹⁶ Frida Jacobo, *Narrativas femeninas: Testimonios y resistencia en contextos violentos*, Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2021.

¹⁷ Cristina Oehmichen, *Migración, violencia y desigualdad: Una perspectiva desde las mujeres*, Ciudad de México: UNAM, 2013.

¹⁸ Francesca Gargallo, *Ideas feministas latinoamericanas*, Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2014.

¹⁹ Teresa Valdés, *Mujeres en el espacio público: Familia, trabajo y política*, Santiago de Chile: FLACSO, 2010.

Narda, conocida por su activismo en la comunidad, recuerda una noche que cambió su percepción de seguridad:

Una vez que bajaron a mi hija y no regresaba, salimos todos los de la caravana a buscarla. Fuimos al camino de la barranca y ahí estaba, escondida, llorando porque un hombre había intentado llevársela. Desde entonces me bajo con ellas aunque me apunten con sus armas. Es como vivir con el alma en un hilo.

Su testimonio revela las dinámicas de inseguridad y resistencia que viven las mujeres en contextos de violencia estructural, especialmente aquellas que asumen roles de liderazgo comunitario. En primer lugar, la experiencia de Narda como madre que enfrenta un intento de secuestro hacia su hija ilustra la precariedad de las condiciones de seguridad en los territorios donde operan grupos armados. Cristina Rivera Garza analiza cómo el miedo y la violencia son herramientas que despojan a las mujeres de su tranquilidad cotidiana y las colocan en una constante vigilancia sobre sus familias y entornos, redefiniendo la maternidad como un acto de resistencia ante un sistema que las vulnerabiliza.²⁰ En el caso de Narda, este acto de salir en busca de su hija junto con la caravana refuerza la idea de comunidad como un espacio de apoyo mutuo frente al desamparo institucional.

Por otra parte, el hecho de que Narda decida acompañar a sus hijas, incluso a riesgo de enfrentarse directamente con hombres armados, resalta una dimensión ética y política de la maternidad y el activismo. Marcela Lagarde y de los Ríos subraya que las mujeres en contextos de violencia desarrollan estrategias de cuidado que trascienden la esfera privada, y se convierten en defensoras de sus comunidades al tiempo que protegen a sus familias.²¹ Esta transformación de Narda en una figura activa que desafía las amenazas armadas refleja la capacidad de las mujeres para enfrentar situaciones de opresión mediante actos de valentía que, aunque aparentemente individuales, tienen un impacto colectivo.

²⁰ Cristina Rivera Garza, *El invencible verano de Liliana*, Ciudad de México: Random House, 2021.

²¹ Marcela Lagarde y de los Ríos, *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, Ciudad de México: Siglo XXI, 1997.

Narda menciona que vivir con el «alma en un hilo» se ha convertido en una constante, lo que remite al concepto de resistencia cotidiana. Rossana Reguillo explica que, en contextos de miedo permanente, las prácticas cotidianas de las mujeres se tornan formas de resistencia que permiten enfrentar las incertidumbres y reconstruir la esperanza en medio del caos.²² En el caso de Narda, su decisión de continuar movilizándose con su comunidad y proteger a sus hijas a pesar de los riesgos ejemplifica esta resistencia cotidiana como una estrategia de lucha y supervivencia.

Dalila, quien ha encontrado en la organización colectiva un refugio, relata cómo enfrentan las amenazas: «Nos han llegado mensajes diciendo que nos callemos, que nos van a desaparecer. Pero no les tenemos miedo. Juntas hemos aprendido a defendernos, a poner denuncias. Nosotras sabemos que si no hablamos, nadie lo hará por nosotras». Destaca la manera en que la organización colectiva empodera a las mujeres frente a la violencia y las amenazas, permitiéndoles construir herramientas de resistencia y justicia. En primer lugar, las amenazas de desaparición y los mensajes intimidatorios buscan perpetuar el miedo y el silencio. Sin embargo, como apunta María Teresa Sierra, las mujeres que se organizan en contextos de violencia enfrentan estas dinámicas mediante la creación de espacios colectivos que les permiten desafiar las estructuras de poder y reclamar derechos fundamentales.²³ En el caso de Dalila y su grupo, el acto de denunciar es un ejercicio de resistencia que deslegitima las narrativas de impunidad y reafirma su derecho a la palabra y a la acción.

Además, la afirmación de Dalila de que «juntas hemos aprendido a defendernos» enfatiza la importancia del aprendizaje colectivo y la solidaridad. Ana Amuchástegui explica que las mujeres, al construir redes de apoyo, resignifican sus experiencias de vulnerabilidad y las transforman en una fuerza capaz de articular estrategias para enfrentar las violencias que las rodean.²⁴ Este aprendizaje colectivo también

²² Rossana Reguillo, *Horizontes del miedo: Ciudadanías en transición*, Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2007.

²³ María Teresa Sierra, *Derechos en crisis: Acceso a la justicia y las mujeres indígenas en México*, Ciudad de México: UNAM, 2013.

²⁴ Ana Amuchástegui, *El deseo: Sexualidad, maternidad y poder*, Ciudad de México: PUEG-UNAM, 2016.

redefine su relación con instituciones como las instancias de justicia, que históricamente han sido inaccesibles o ineficaces para responder a sus demandas.

La declaración: «si no hablamos, nadie lo hará por nosotras» subraya el papel de las mujeres como agentes de cambio en sus comunidades. Aída Hernández destaca que, en contextos de violencia estructural, las mujeres han demostrado ser protagonistas en la defensa de derechos humanos, utilizando la palabra y la denuncia como herramientas políticas.²⁵ En el caso de Dalila, el acto de hablar y organizarse no solo desafía a la cultura del silencio, sino que también abre posibilidades de transformación para las generaciones futuras, al sentar precedentes de resistencia frente a la violencia.

Finalmente, Gladiola, de apenas 15 años, refleja la forma en que las jóvenes lidian con el temor desde la infancia: «Mi mamá siempre me dice que nunca me quede callada. Ahora siempre ando con miedo, pero prefiero que me escuchen a quedarme callada y que me pase algo». Ella ilustra cómo las adolescentes enfrentan el miedo cotidiano derivado de contextos violentos, mientras buscan transformar este temor en una voz que les permita protegerse y resistir. Su declaración indica la interiorización de una lección materna: no quedarse callada frente a las amenazas. Fátima Flores analiza cómo las enseñanzas transmitidas entre generaciones, particularmente de madres a hijas, actúan como mecanismos de resiliencia y resistencia, dotando a las jóvenes de herramientas simbólicas para enfrentar la violencia que permea sus entornos.²⁶ Gladiola ha aprendido a utilizar su voz como un recurso de protección, un acto que desafía el silencio impuesto por las estructuras patriarcales y violentas.

Su afirmación sobre vivir con miedo, pero preferir ser escuchada antes que callar, revela la dicotomía entre el temor y la agencia. Ana Buquet explora cómo las jóvenes desarrollan estrategias para manejar el miedo como una emoción paralizante, convirtiéndolo en una fuerza movilizadora que las empuja a tomar decisiones y acciones que las ale-

²⁵ Aída Hernández, *Etnografías e historias de resistencia: Mujeres indígenas, procesos organizativos y derechos humanos*, Ciudad de México: CIESAS, 2016.

²⁶ Fátima Flores, *Voces que resisten: Genealogías femeninas y prácticas de resiliencia*, Ciudad de México: UAM, 2020.

jan de la pasividad.²⁷ En este caso, la valentía de Gladiola para expresar sus preocupaciones representa un ejercicio de autonomía que va más allá de la simple defensa personal y la posiciona como un sujeto activo en la búsqueda de seguridad y dignidad.

Finalmente, el papel de la voz en el relato de Gladiola destaca la importancia del discurso en la construcción de identidades resistentes. Patricia Castañeda argumenta que el acto de hablar, especialmente en jóvenes, no solo desafía las normas sociales que las ubican en posiciones de vulnerabilidad, sino que también permite que reconfiguren los espacios de poder que las excluyen.²⁸ Gladiola, al tomar la decisión consciente de ser escuchada pese al miedo, además de protegerse, contribuye a la generación de una narrativa colectiva que visibiliza las luchas de las mujeres jóvenes en contextos de violencia.

Estas historias no solo denuncian las violencias que viven; también son testimonio del ímpetu de las mujeres para resistirla. Gardenia, Camelia, Narda, Dalila y Gladiola son ejemplos vivos de cómo, pese al miedo y las amenazas, las mujeres tejen redes de apoyo y luchan por cambiar las condiciones que las oprimen.

Por medio de las rutas de movilidad e historias de vida de las niñas y mujeres purépechas, se evidencia que al llegar a sus destinos de migración, encuentran comunidades de paisanas que desempeñan un papel crucial en su proceso de adaptación. Estas redes de apoyo les brindan orientación práctica para superar barreras lingüísticas, al tiempo que facilitan su acceso a vivienda, empleo y servicios básicos, y contribuyen a su comprensión de la cultura y el funcionamiento de la nueva sociedad.²⁹ Las redes de paisanaje, basadas en la solidaridad y la reciprocidad, se convierten en una estrategia de supervivencia que conecta su identidad cultural y familiar con la necesidad de establecerse en un entorno muchas veces hostil.³⁰ Esta conexión permite a las mujeres purépechas

²⁷ Ana Buquet, *Violencia y género en México: Nuevas perspectivas de análisis*, Ciudad de México: UNAM, 2021.

²⁸ Patricia Castañeda Salgado, *Juventud y resistencias: Narrativas de género y violencia*, Ciudad de México: CIESAS, 2018.

²⁹ Saira Galindo, *Ser nahua, purépecha o totonaca en Cuautitlán Izcalli, estado de México, México: Identidades étnicas liminales en espacios de transición rural-urbanos*, Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2022.

³⁰ *Ibid.*

fortalecer su sentido de pertenencia y comunidad, mitigando el aislamiento y la vulnerabilidad asociados con el proceso migratorio.

Desde mi investigación doctoral, *Ser nahua, purépecha o totonaca en Cuautitlán Izcalli, estado de México, México: Identidades étnicas liminales en espacios de transición rural-urbanos*, pude documentar cómo las redes de paisanaje no solo ofrecen apoyo práctico, sino que también constituyen un espacio donde las mujeres migrantes logran reproducir y resignificar sus identidades étnicas.³¹ En esa línea, el paisanaje se convierte en un vehículo para la transmisión de tradiciones culturales y para la creación de un sentido de pertenencia en territorios ajenos. Las mujeres purépechas que participan acceden a recursos materiales y sociales esenciales, y además se apropian de un espacio simbólico donde su identidad encuentra un lugar para florecer.

Pierre Bourdieu, en su análisis sobre las estrategias de reproducción social, aporta una perspectiva clave para comprender estas dinámicas. Las redes de paisanaje actúan como una forma de capital social que las mujeres movilizan para superar las adversidades de la migración.³² Este capital se manifiesta en la creación de relaciones basadas en la confianza y el intercambio, lo que refuerza su posición en un entorno que frecuentemente las margina. Al mismo tiempo, estas redes son una estrategia para reproducir su cultura y mantener sus lazos comunitarios en un contexto que amenaza con diluirlos.

Michel Foucault, en su análisis del biopoder y las estrategias de resistencia, complementa esta perspectiva al destacar cómo las mujeres purépechas, a través del paisanaje, desafían las estructuras de poder que buscan disciplinarlas. Las redes de apoyo no solo las ayudan a sobrevivir, sino que también se convierten en espacios donde ejercen su agencia.³³ Estas mujeres transforman su vulnerabilidad en una forma de poder colectivo que les permite renegociar su posición en la sociedad y resistir a las imposiciones culturales y económicas de los contextos de recepción.

Las redes de paisanaje también cumplen una función simbólica al permitir la continuidad de las prácticas culturales purépechas. Desde

los rituales cotidianos hasta el uso del idioma, estas redes garantizan que las mujeres puedan transmitir su patrimonio cultural a las siguientes generaciones.³⁴ Este proceso, que podría considerarse una forma de resistencia cultural, es esencial para preservar la identidad colectiva en un contexto marcado por la globalización y la homogenización cultural.

Además, estas redes sociales se extienden más allá del ámbito económico y material. También brindan un apoyo social y emocional, lo que permite compartir vivencias y preocupaciones con personas que comparten el origen cultural y entienden las particularidades de las experiencias migratorias. El respaldo emocional que obtienen a través del paisanaje puede contribuir significativamente a su bienestar y a la construcción de una nueva identidad que integre sus raíces culturales con las experiencias en su nuevo entorno.

En los últimos años, se ha observado un aumento en el número de mujeres purépechas que han optado por emigrar a diferentes ciudades y es y culturales que influyen en su decisión de dejar sus comunidades de origen. En este proceso, se presentan dinámicas complejas de poder, migración y adaptación. Estas migrantes pueden ser vistas como individuos que buscan resistir y escapar de las condiciones precarias y la inseguridad que enfrentan en sus comunidades de origen, donde la presencia de la delincuencia organizada limita su libertad y autonomía.

Asimismo, la emigración hacia Tepojaco también puede ser interpretada como un síntoma de las tensiones y desigualdades sociales que existen en sus lugares de origen. La falta de oportunidades económicas y educativas puede llevar a estas mujeres a nuevos horizontes en busca de una vida más segura y próspera. Además, esta migración puede entenderse como una respuesta al proceso de disciplinamiento y vigilancia social al que están sometidas en sus comunidades. Al migrar hacia Tepojaco, intentan alejarse de estructuras de poder opresivas que limitan sus opciones y decisiones.

³¹ *Ibid.*

³² Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*, Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

³³ Michel Foucault, *Security, Territory, Population: Lectures at the Collège de France 1977-1978*, Nueva York: Picador, 2007.

³⁴ Galindo, *Ser nahua, purépecha o totonaca*.

Conclusiones

La movilidad de las mujeres purépechas hacia San Francisco Tepojaco significa una búsqueda de autonomía, resistencia y mejores oportunidades en un contexto de inseguridad y desigualdades sociales. Este proceso refleja la complejidad de las dinámicas sociales y culturales que influyen en la toma de decisiones de estas mujeres en su búsqueda de una vida más segura y próspera. Estudios demográficos señalan que enfrentan desafíos significativos durante su proceso de huida. Muchas de ellas han sido víctimas de múltiples violencias, abusos sexuales y extorsiones por parte de los grupos criminales, lo que ha llevado a un crecimiento en la decisión de emigrar en busca de un ambiente más seguro y estable para ellas y sus familias.

Durante este proceso, el sistema de paisanaje ha sido relevante. A través de la solidaridad y el apoyo de personas de su misma región o comunidad, las mujeres encuentran una red de apoyo que les brinda orientación y ayuda en su proceso de adaptación a nuevos lugares. Es esencial abordar desde una perspectiva respetuosa y objetiva el tema de las mujeres purépechas que huyen de la delincuencia organizada, considerando las diversas experiencias y motivaciones que pueden llevarlas a tomar esa decisión. El enfoque etnográfico permite comprender las dinámicas culturales y sociales involucradas en este proceso al brindar una visión más completa de la situación.

Además, la movilidad hacia fuera del propio territorio es vivida como un proceso de transformación y adaptación. Las mujeres purépechas enfrentan desafíos al establecerse en un nuevo entorno, pero también encuentran oportunidades para crecer y mejorar su calidad de vida. A pesar de los retos, la decisión de emigrar se concibe como una búsqueda por escapar de la violencia y la inseguridad, y por construir una realidad más próspera y segura para ellas y sus familias. En el ámbito de su ser mujer, se vislumbra una búsqueda por la autonomía y el empoderamiento de liberarse de roles tradicionales y restricciones que puedan haber experimentado en sus comunidades de origen. La emigración representa una oportunidad para redefinir su identidad y participar en la toma de decisiones para el bienestar de sus familias.

En este contexto, se observa cómo las mujeres purépechas tejen redes de apoyo y construyen una comunidad solidaria en San Francisco Tepojaco. La experiencia de migrar se convierte en una narrativa colectiva, en la que cada historia individual se conecta con las de otras mujeres para crear un sentido de pertenencia y colaboración. La movilidad de las mujeres purépechas, desde una perspectiva etnográfica, revela la importancia de la comunidad, la solidaridad y la búsqueda de autonomía. Esta experiencia se convierte en una historia de resistencia y esperanza en la que las mujeres hacen frente a las múltiples violencias vividas. El análisis etnográfico nos permite apreciar, desmenuzar y nombrar la complejidad de este fenómeno, así como las diversas capas de significado que encierra para las mujeres purépechas involucradas la movilidad forzada.

Este análisis también resalta la importancia de considerar el contexto histórico y político en que se desarrolla el fenómeno migratorio. La violencia y la inseguridad que enfrentan estas niñas y mujeres en sus comunidades de origen están vinculadas a dinámicas sociales y políticas más amplias, incluyendo la presencia y acciones de los cárteles de la delincuencia organizada, la corrupción institucional y la falta de oportunidades económicas. En tal sentido, es fundamental comprender cómo la guerra contra la delincuencia organizada ha afectado la vida de las comunidades purépechas en general, y de qué modo esto ha influido en las decisiones de emigrar de las mujeres. Un análisis etnográfico exhaustivo debe considerar la historia de violencia y resistencia en la región, así como las formas en que las mujeres han sido históricamente afectadas y han lidiado con estos desafíos.

Finalmente, es importante reconocer que la movilidad de las mujeres purépechas no solo implica la búsqueda de seguridad y de una vida digna, sino también la búsqueda de justicia y la exigencia de que se tomen medidas para abordar las raíces de la violencia y la inseguridad en sus comunidades de origen. Como parte del análisis etnográfico, fue importante explorar y presentar las maneras en que estas mujeres han experimentado las diversas violencias. En última instancia, señalar y nombrar la movilidad forzada de las mujeres purépechas hacia San Francisco Tepojaco debe ser un llamado a la reflexión sobre la importancia de abordar la violencia y la inseguridad desde una perspectiva integral y sensible a las realidades culturales y sociales de la vida de estas niñas y

mujeres. Solo a través de un enfoque comprensivo y colaborativo, que las incluya como protagonistas de su propia narrativa, se podrán encontrar soluciones efectivas que promuevan un futuro más seguro y justo para todas las involucradas.

Trayectorias profesionales

Pablo Játiva Moya

pajativamo@uide.edu.ec

Abogado y máster en Política Internacional. Asesor jurídico y político con experiencia en gobierno y democracia. Catedrático universitario.

Emilia C. Zamora-Moncayo

emilia.zamora@udla.edu.ec, zemilia8@gmail.com

Escuela de Psicología, Universidad de Las Américas sede en Quito.

Psicóloga clínica, graduada en la Universidad San Francisco de Quito; máster en Salud Mental Global por el King's College London y la London School of Hygiene and Tropical Medicine. Actualmente se dedica a la docencia en la Escuela de Psicología y Educación de la UDLA, y es investigadora para varios proyectos de investigación-acción participativa utilizando métodos cualitativos. Entre esos proyectos se incluyen una evaluación participativa con métodos cualitativos a Huertomanías, un emprendimiento social para personas con problemas graves de salud mental en Ecuador, y una evaluación de impacto de grupos de apoyo psicosocial para personas que viven con VIH en Ecuador. Nació en la ciudad de Quito el 12 de diciembre de 1995. Ha publicado como autora principal en *BMJ Global Health*, la revista *Esferas* de la USFQ, y recientemente colaboró en un proyecto de investigación publicado en la prestigiosa revista *The Lancet Global Health*. Sus principales intereses de investigación son la salud mental comunitaria, la resiliencia crítica y la salud mental desde perspectivas decoloniales.

Rochelle A. Burgess

r.burgess@ucl.ac.uk

Instituto de Salud Global, University College London, Guilford Street, 3rd Floor

Laura Fonseca

laura.fonseca2@unisabana.edu.co

Departamento de Ciencias Psicológicas y del Comportamiento, London School of Economics

Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana

Mónica González-Gort

monicaggort@hotmail.com

Facultad de Psicología, Universidad de La Sabana

Ritsuko Kakuma

ritsuko.kakuma@lshtm.ac.uk

Centro de Salud Mental Global, London School of Hygiene and Tropical Medicine
142b, Keppel Street, WC1E 7HT, Londres, Reino Unido

Sougand Hessamzadeh

sougand.hessamzade@udla.edu.ec

Docente y coordinadora general del Centro de Escritura, Oralidad Jurídica y Argumentación (CEOJA) en la UDLA.

Investigadora en el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide (España). Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo por la Universidad Pablo de Olavide (España). Máster en Argumentación Jurídica por las Universidades de Alicante (España) y Palermo (Italia). Diplomada en Género y Movimientos Feministas por la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Marcella da Fonte

marcella.dafonte@udla.edu.ec

Docente en la UDLA.

PhD en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad del Museo Social Argentino. Posgraduada en Derecho Público por la Escuela de la Magistratura de Pernambuco (Brasil). Posgraduada en Derecho Administrativo por la Universidad Federal de Pernambuco.

Viviane Monteiro

vmonteiro@usfq.edu.ec

Docente en la Universidad San Francisco de Quito.

PhD en Criminología por la Universidad de Granada (España). Magíster en Derechos Humanos por la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Abogada por la Universidad Federal de Bahía (Brasil). Perito extraordinario, sociojurídico y criminológico en delitos por razones de género.

David Larreátegui Romero

david.larreategui@udla.edu.ec

Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Central del Ecuador. Especialista en Medicina Interna por la Universidad Internacional del Ecuador. Fellow en Enfermedades Infecciosas por la Universidad de Zaragoza (España). Máster en Docencia Universitaria por la Universidad de las Fuerzas Armadas (Ecuador). Socio y miembro de la Sociedad Ecuatoriana de Medicina Interna (AEMI). Socio y miembro de la Asociación Panamericana de Infectología (API). Socio y miembro de la Sociedad Latinoamericana de Retrovirus y Virus Emergentes (VILA-LA). Docente a tiempo completo de la Escuela de Medicina de UDLA. Coordinador de la Unidad de Enfermedades Infecciosas de la Clínica Pasteur, en Quito. Coordinador del Departamento de Docencia de la Clínica Pasteur. Docente del Posgrado de Dermatología en la Universidad Técnica Equinoccial (Ecuador). Docente del Posgrado de Medicina Interna de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Saira Genoveva Galindo Castro

Correo: sairaggc@gmail.com

Investigadora y docente mexicana. Licenciada en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Azcapotzalco. Especialista en Análisis de la Cultura por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Maestra en Antropología Social, especializada en Estudios Étnicos. Doctora en Antropología Social, especializada en Estudios Étnicos: Cultura y Procesos Sociales. Docente titular de la asignatura «A» adscrita al Departamento de Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Docente a nivel de maestría del Instituto de Educación Superior para la Administración Pública. Miembro del Comité de Elaboración de la Asignatura Género y Feminismos de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC). Miembro de la red de gestores culturales de Toluca, estado de México.

Ha realizado investigaciones en materia de identidad, etnicidad, migración y estrategias socioculturales con diversos grupos migrantes en el estado de México. Ha realizado investigaciones acerca de mujeres, campesinas y campesinos en la producción de maíz, maguey y frutas, así como de la cultura en los alimentos prehispánicos tradicionales en el estado de México. Ha colaborado como investigadora en materia de género con mujeres y familias migrantes pertenecientes a las etnias nahuas, purépechas y totonacas en San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, estado de México. Responsable y corresponsable de proyectos del Programa Interno de Apoyo para Proyectos de Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PIAPIME) en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC). Ha participado en diversos eventos y talleres de concientización acerca de género y del papel de la mujer. Ha participado en diversos espacios formativos como conferencista, ponente y facilitadora con temáticas de etnicidad, antropología cultural, alimentación tradicional, migración, etnicidad, identidad, violencia, género y feminismo.

Miguel Molina Díaz (coordinador)

Jurista y escritor ecuatoriano. Abogado por la Universidad San Francisco de Quito. Realizó estudios en Literatura Comparada en la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster en Escritura Creativa en Español por la Universidad de Nueva York y en Derecho Constitucional por la Universidad de Valencia. Periodista de política, derechos humanos y cultura en *El Comercio*, *La República*, *La Hora* y *Mundo Diners*. Mención de honor en el Premio de Excelencia Periodística 2017 de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), categoría Opinión. Ha publicado el poemario *Postales*, el libro de no ficción *Cuaderno de la lluvia* y la novela *Bruma*. Autor de ensayos jurídicos, políticos y literarios en libros colectivos y revistas. Ha sido Coordinador del Centro de Estudios de la Corte Constitucional del Ecuador y Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE). Actualmente, es columnista de diario *El Universo* y profesor de la Universidad de Las Américas (UDLA).

Bibliografía

- ACNUR. «Derechos y obligaciones». ACNUR. Accedido 21 de enero de 2025. <https://tinyurl.com/tpchuddx>.
- . *Plataforma de coordinación interagencial para refugiados y migrantes de Venezuela: Reporte de fin de año 2022*. Ciudad de México: OMS / PAL-TEX, 2022.
- . «Ukraine Refugee Crisis: Aid, Statistics and news». UNHRC. Accedido 23 de enero de 2025. <https://tinyurl.com/2mcf2des>.
- Adriansen, Hanne Kirstine. «Timeline Interviews: A Tool for Conducting Life History Research». *Qualitative Studies* 3, n.º 1 (2012): 40-55. <https://tinyurl.com/3tme4jtm>.
- Albarracín, Luz, y Karol Contreras. «La fuerza de las mujeres: Un estudio de las estrategias de resiliencia y la transformación en la ocupación humana de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia». *Revista Ocupación Humana* 17, n.º 1 (2017): 25-38. <https://doi.org/10.25214/25907816.154>.
- Ali, Zahra. «Introducción». En *Feminismo e islam: Las luchas de las mujeres musulmanas contra el patriarcado*, compilado por Zahra Ali, 11-28. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2022.
- Amnistía Internacional. «Ucrania: El traslado forzoso de población civil por Rusia, crimen de guerra y, probablemente, crimen de lesa humanidad». *Amnistía Internacional*. 10 de noviembre de 2022. <https://tinyurl.com/mr3hzdee>.
- . «Ukraine: “Like a Prison Convoy”: Russia’s Unlawful Transfer and Abuse of Civilians in Ukraine During “Filtration”». *Amnistía Internacional*. 10 de noviembre de 2022. <https://tinyurl.com/323afdxw>.

- Amuchástegui, Ana. *El deseo: Sexualidad, maternidad y poder*. Ciudad de México: PUEG-UNAM, 2016.
- Añaños, María Cecilia. «La intervención militar autorizada de las Naciones Unidas en Libia: ¿Un precedente de la “responsabilidad de proteger”?»». *Estudios Internacionales* 174 (2013): 27-58. <https://tinyurl.com/bdcwrszh>.
- Ariès, Phillipe. *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid: Taurus, 1987.
- Association for Women’s Rights in Development. «Interseccionalidad: Una herramienta para la justicia de género y la justicia económica». *Derechos de las mujeres y cambio económico* n.º 9 (2004). <https://tinyurl.com/mr2dem6z>.
- Atkinson, Meera. *The Poetics of Transgenerational Trauma*. Nueva York: Bloomsbury, 2017.
- Attride-Stirling, Jeniffer. «Thematic Networks: An Analytic Tool for Qualitative Research». *Qualitative Research* 1, n.º 3 (2001): 385-405. <https://tinyurl.com/yc3jydbm>.
- Barahona, Planck, Juan Pablo González y Ernesto Veres. «Inmigración internacional en Chile: El caso de Venezuela». *Rumbos TS* 27 (2022): 129-48. <http://dx.doi.org/10.51188/rrts.num27.626>.
- Barlas, Asma. «Mujeres musulmanas y opresión: Leer la liberación a partir del Corán». En *Feminismo e islam: Las luchas de las mujeres musulmanas contra el patriarcado*, compilado por Zahra Ali, 77-100. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2022.
- Barrera, Adriana. *Silencio y resistencia: Mujeres ante la violencia en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2019.
- BBC. «Cómo nació Ucrania y cuáles han sido sus vínculos históricos con Rusia». BBC. 27 de febrero de 2022. <https://tinyurl.com/yc5438vh>.
- Bertaux, Daniel. «From the Life-History Approach to the Transformation of Sociological Practice». En *Biography and Society: The Life History Approach in the Social Sciences*, editado por Daniel Bertaux, 29-45. Londres: Sage, 1981.
- Birgin, Haydée, y Beatriz Kohen (comps.). *El acceso a la justicia como garantía de igualdad: Instituciones, actores y experiencias comparadas*. Buenos Aires: Biblos, 2006.
- Bop, Codou. «Women in Conflicts, Their Gains and Their Losses». En *The Aftermath: Women in Post-Conflict Transformation*, editado por Sheila Meintjes, Anu Pillay y Meredith Turshen, 19-34. Nueva York: Bloomsbury, 2001.
- Bodegón, Encarna, y Marcela Aedo. «Las niñas en el sistema de justicia penal». *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 49 (2015): 219-36. <https://doi.org/10.30827/acfs.v49i0.3283>.
- Bornat, Joanna, y Jan Walmsley. «Biography as Empowering Practice: Lessons from Research». En *Biographical Methods and Professional Practice: An International Perspective*, editado por Prue Chamberlayne, Joanna Bornat y Ursula Apitzsch, 221-36. Bristol: Bristol University Press, 2004.
- Bourdieu, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- . *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.
- Bugnion, François. *Guerra justa, guerra de agresión y derecho internacional humanitario*. Ginebra: Comité Internacional de la Cruz Roja, 2002. <https://tinyurl.com/3cfdzv7>.
- Bundy, Colin. «Migrants, refugees, history and precedents». *Forced Migration Review*. 2016. <https://tinyurl.com/bdczehwj>.
- Buquet, Ana. *Violencia y género en México: Nuevas perspectivas de análisis*. Ciudad de México: UNAM, 2021.
- Burgess, Rochelle, y Catherine Campbell. «Contextualising Women’s Mental Distress and Coping Strategies in the Time of AIDS: A Rural South African Case Study». *Transcultural Psychiatry* 51, n.º 6 (2014): 875-903. <https://doi.org/10.1177/1363461514526925>.
- Burgess, Rochelle, y Laura Fonseca. «Re-Thinking Recovery in Post-Conflict Settings: Supporting the Mental Well-Being of Communities in Colombia». *Global Public Health* 14, n.º 2 (2019): 200-19. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1080/17441692.2019.1663547>.

- , y Kaaren Mathias. «Community Mental Health Competencies: A New Vision for Global Mental Health». En *The Palgrave Handbook of Socio-cultural Perspectives on Global Mental Health*, editado por Ross White, Sumeet Jain, David Orr y Ursula Read, 211-35. Nueva York: Springer, 2017.
- , Sumeet Jain, Inge Petersen y Crick Lund. «Social Interventions: A New Era for Global Mental Health?». *The Lancet. Psychiatry* 7, n.º 2 (2020): 118-9. [https://doi.org/10.1016/s2215-0366\(19\)30397-9](https://doi.org/10.1016/s2215-0366(19)30397-9).
- Cabnal, Lorena. *Feminismos diversos: El feminismo comunitario*. Madrid: ACSUR-Las Segovias, 2010.
- Campo, Adalberto, Heidi Oviedo y Edwin Herazo. «Prevalencia de síntomas, posibles casos y trastornos mentales en víctimas del conflicto armado interno en situación de desplazamiento en Colombia: Una revisión sistemática». *Revista Colombiana de Psiquiatría* 43, n.º 4 (2014): 177-85. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2014.07.003>.
- Campoy, Ignacio. *La fundamentación de los derechos del niño: Modelos de reconocimiento y protección*. Madrid: Dykinson, 2006.
- Caparrós, Martín. *Ñamérica*. Madrid: Random House, 2021.
- Cárdenas, Alejandra, y Marcella da Fonte. *Mujeres: Constantes víctimas. Estudios de casos de violencia de género en Nayón y Tumbaco (2017-2019)*. Quito: UDLA, 2023. <https://tinyurl.com/3en9vtv6>.
- CARE. *Análisis rápido de género: Situación de niñas y adolescentes en Ecuador*. Quito: CARE / Plan International / World Vision / Programa Mundial de Alimentos, 2021.
- Castañeda Salgado, Patricia. *Juventud y resistencias: Narrativas de género y violencia*. Ciudad de México: CIESAS, 2018.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. *Sujetos victimizados y daños causados: Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.
- Cermeño, Jheilyn. «Organización de Medicina Forense de Irán: Mahsa Amini murió por enfermedad». *2001 Online*. 7 de octubre de 2022. <https://tinyurl.com/s4sf64nr>.
- Chimhowu, Admos, y David Hulme. «Livelihood Dynamics in Planned and Spontaneous Resettlement in Zimbabwe: Converging and Vulnerable». *World Development* 34, n.º 4 (2006): 728-50. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2005.08.011>.
- Cornish, Flora. «Communicative Generalisation: Dialogical Means of Advancing Knowledge through a Case Study of an “Unprecedented” Disaster». *Culture and Psychology* 26, n.º 1 (2020): 78-95. <https://doi.org/10.1177/1354067X19894930>.
- Cortés, Juan Ignacio. «A lo que se enfrentan las mujeres iraníes en la lucha por sus derechos». *Amnistía Internacional*. 2 de enero de 2020. <https://tinyurl.com/bdenxfas>.
- Da Fonte, Marcella. «Interpretación penal creativa: Activismo judicial y garantía de acceso para mujeres víctimas de violencia de género». *Revista Cálamo* 8 (2023): 6-20. <https://doi.org/10.61243/calamo.8.229>.
- Daich, Deborah (comp.). *I Coloquio Latinoamericano de Antropología Feminista*. Buenos Aires: Librería de Mujeres Editoras, 2014.
- Davies, Julia, Chandni Singh, Mark Tebboth, Dian Spear, Adelina Mensah y Prince Ansah. *Conducting Life History Interviews: A How-To Guide*. Ciudad del Cabo: ASSAR, 2018.
- Davis, Kathy. «Intersectionality as Buzzword: A Sociology of Science Perspective on What Makes a Feminist Theory Successful». *Feminist Theory* 9, n.º 1 (2009): 67-85. <https://doi.org/10.1177/1464700108086364>.
- De Sousa Santos, Boaventura. *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Ciudad de México: CLACSO, 2009.
- DW. «ONU condena “anexión ilegal” rusa de territorios en Ucrania». *DW*. 12 de octubre de 2022. <https://tinyurl.com/mpzd7zhu>.
- Ecuador. *Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres*. Registro Oficial 175, Suplemento. 5 de febrero de 2018.
- EFE. «La ONU condena con una mayoría contundente las anexiones rusas en Ucrania». *EFE*. 13 de octubre de 2022. <https://tinyurl.com/4ywsvu7a>.
- El País. «La OTAN culmina la mayor ampliación de su historia». *El País*. 29 de marzo de 2004. <https://tinyurl.com/yace2swr>.
- El Universo. «Mahsa Amini murió por una falla orgánica múltiple causada por hipoxia cerebral, según autoridades forenses iraníes». *El Universo*. 7 de octubre de 2022. <https://tinyurl.com/2p8u3yks>.

- Elias, Lauren, Aneeha Singh y Rochelle Burgess. «In Search of “Community”: A Critical Review of Community Mental Health Services for Women in African Settings». *Health Policy and Planning* 36, n.º 2 (2021): 205-17. <https://doi.org/10.1093/heapol/czaa140>.
- Enciclopedia del Holocausto. «La crisis de los refugiados de posguerra y la creación del estado de Israel». *Enciclopedia del Holocausto*. 2024. <https://tinyurl.com/yc2xfhcw>.
- Estrategia Nacional de VIH. *Boletín Anual de VIH/sida Ecuador, 2020: Boletín Epidemiológico*. Quito: Ministerio de Salud Pública, 2020.
- Fanon, Frantz. *Black Skin, White Masks*. Nueva York: Grove Press, 2008.
- Fernández, Rosa. «Número de refugiados ucranianos registrados por país desde el comienzo de la guerra en febrero de 2022 hasta febrero de 2024». *Statista*. 21 de junio de 2024. <https://tinyurl.com/34dp3hp2>.
- Fleming, John, y Robert Ledogar. «Resilience, an Evolving Concept: A Review of Literature Relevant to Aboriginal Research». *Pimatisiwin* 6, n.º 2 (2008): 7-23. <https://tinyurl.com/yc5r4j5s>.
- Flores, Fátima. *Voces que resisten: Genealogías femeninas y prácticas de resiliencia*. Ciudad de México: UAM, 2020.
- Foucault, Michel. *Security, Territory, Population: Lectures at the Collège de France 1977-1978*. Nueva York: Picador, 2007.
- Fundación Desafío. *Informe sobre incesto y abuso sexual de niñas y adolescentes en el Ecuador, 2017-2022*. Conferencia pronunciada en la Universidad San Francisco de Quito, 17 de marzo de 2023. <https://tinyurl.com/3v3w8uwp>.
- Galindo, Saira. *Ser nahua, purépecha o totonaca en Cuautitlán Izcalli, estado de México, México: Identidades étnicas liminales en espacios de transición rural-urbanos*. Ciudad de México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2022.
- García, R. *Tras la seguridad perdida*. Lima: Nueva Era, 2022.
- Gardam, Judith, y Michelle Jarvis. «Women, Armed Conflict and International Law». *The American Journal of International Law* 96, n.º 3 (2002): 760-3. <https://doi.org/10.2307/3062196>.
- Gargallo, Francesca. *Ideas feministas latinoamericanas*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2014.
- Giladi, Lotem, y Terece Bell. «Protective Factors for Intergenerational Transmission of Trauma among Second and Third Generation Holocaust Survivors». *Psychological Trauma: Theory, Research, Practice, and Policy* 5, n.º 4 (2013): 384-91. <https://doi.org/10.1037/a0028455>.
- Gómez, Carlos, Carlos Rincón y Zulma Urrego. «Salud mental, sufrimiento emocional, problemas y trastornos mentales de indígenas colombianos: Datos de la Encuesta Nacional de Salud Mental 2015». *Revista Colombiana de Psiquiatría* 45, n.º S1 (2016): 119-26. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.09.005>.
- Gómez Ochoa, Sergio. «Increasing Cases of HIV/AIDS in the Northern Region of the Colombia-Venezuela Border: The Impact of High-Scale Migration in Recent Years». *Travel Medicine and Infectious Disease* 25 (2018): 16-7. <https://doi.org/10.1016/j.tmaid.2018.05.014>.
- González, A. *Huyendo del caos*. México D.F: Libros del Sur, 2022.
- Greenhalgh, Trisha, y Chrysanthi Papoutsis. *Studying Complexity in Health Services Research: Desperately Seeking an Overdue Paradigm Shift*. Nueva York: Springer, 2018.
- Grillet, María E., Juan Hernández, Martin Llewellyn, Alberto Paniz, Adriana Tami, Maria Vincenti, Marilianna Márquez, Adriana Mogo-llón, Carlos Hernández, Juan Plaza, Gabriella Blohm, Mario Grijalva, Jaime Costales, Heather Ferguson, Philipp Schwabl, Luis Hernández, Poppy Lamberton, Daniel Streicker, Daniel Haydon, Michael Miles, Álvaro Acosta, Harry Acquattela, María Basáñez, Gustavo Benaim, Luis Colmenares, Jan Conn, Raúl Espinoza, Héctor Freilij, Mary Graterol, Peter Hotez, Hiroto Kato, John Lednický, Clara Martínez, Santiago Mas, J. Glen Morris, Juan Navarro, José Ramírez, Marlenes Rodríguez, Julio Urbina, Leopoldo Villegas, Maikell Segovia, Hernán Carrasco, James Crainey, Sergio Luz, Juan Moreno, Oscar Noya, Juan Ramírez y Belkisyolé Alarcón. «Venezuela’s Humanitarian Crisis, Resurgence of Vector-Borne Diseases, and Implications for Spillover in the Region». *The Lancet Infectious Diseases* 19, n.º 5 (2019): 149-61. [https://doi.org/10.1016/S1473-3099\(18\)30757-6](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(18)30757-6).
- Hajir, Basma, Sara Clarke-Habibi y Nomisha Kurian. «The “South” Speaks Back: Exposing the Ethical Stakes of Dismissing Resilience in Conflict-Affected Contexts». *Journal of Intervention and Statebuilding* 16, n.º 1 (2021). <https://doi.org/10.1080/17502977.2020.1860608>.

- Hernández, Aída. *Etnografías e historias de resistencia: Mujeres indígenas, procesos organizativos y derechos humanos*. Ciudad de México: CIESAS, 2016.
- Herrera, D. *Huellas del desplazamiento*. Quito: Pachamama, 2021.
- Hessamzadeh, Sougand, y Gustavo Silva. «Género e interseccionalidad: Análisis desde los márgenes». En *Género, derechos humanos e interseccionalidad*, editado por Andrea Subía y Sougand Hessamzadeh, 13-27. Otavalo: Universidad de Otavalo, 2021.
- INEC. *Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU) 2019*. Quito: INEC, 2019.
- Iniciativa Spotlight. *Guía para un abordaje interseccional en el acceso a la justicia*. Buenos Aires: Iniciativa Spotlight, 2021. <https://tinyurl.com/5e7hh36t>.
- Jacobo, Frida. *Narrativas femeninas: Testimonios y resistencia en contextos violentos*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2021.
- Joffe, Helene, y Lucy Yardley. «Content and Thematic Analysis». En *Research Methods for Clinical and Health Psychology*, editado por David Marks y Lucy Yardley, 56-68. Londres: Sage, 2004.
- Kaplan, Robert. *La venganza de la geografía: La geografía cambia el destino de las naciones*. Barcelona: RBA, 2013.
- Kim, Sohye, y Lane Strathearn. «Trauma, Mothering, and Intergenerational Transmission: A Synthesis of Behavioral and Oxytocin Research». *Psychoanalytic Study of the Child* 70, n.º 1 (2017): 200-23. <https://doi.org/10.1080/00797308.2016.1277897>.
- Kirkman, Maggie. «What's the Plot? Applying Narrative Theory to Research in Psychology». *Australian Psychologist* 37, n.º 1 (2002): 30-8. <https://doi.org/10.1080/00050060210001706646>.
- Knifton, Lee, Mhairi Gervais, Karen Newbigging, Nuzhat Mirza, Neil Quinn, Neil Wilson y Evette Hunkins-Hutchison. «Community Conversation: Addressing Mental Health Stigma with Ethnic Minority Communities». *Social Psychiatry and Psychiatric Epidemiology* 45, n.º 4 (2010): 497-504. <https://doi.org/10.1007/s00127-009-0095-4>.
- Kurkov, Andrey. «Un año de caos en Ucrania: cómo una protesta derivó en guerra». BBC. 22 de noviembre de 2014. <https://tinyurl.com/ym9uhm5n>.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Siglo XXI, 1997.
- Lamas, Marta. «Feminismo y prostitución: La persistencia de una amarga disputa». *Debate Feminista* 51 (2016): 18-35. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.04.001>.
- Latin America VIH WorkShop. *Annual Epidemiological Report*. Santiago de Chile: PANAM, 2018.
- Lázaro, Rosa, y Olga Jubany. «Interseccionalidad del género y mercado de trabajo posfordista». *La Ventana. Revista de Estudios de Género* 5, n.º 46 (2017). <https://tinyurl.com/3knf6aek>.
- Loewenson, Rene, Asa Laurell, Christer Hogstedt, Lucia D'Ambruoso y Zubin Shroff. *Participatory Action Research in Health Systems: A Methods Reader*. Harare: TARSC / AHPSR / WHO / IDRC Canada, Equinet, 2014.
- Lombardo, Emilia, y Mieke Verloo. «La "interseccionalidad" del género con otras desigualdades en la política de la Unión Europea». *Revista Española de Ciencia Política* 23 (2010): 11-30. <https://tinyurl.com/3fsw5pn7>.
- López, M. *Guerras y Desplazamientos*. Editorial Patria, 2021.
- Malterud, Kirsti, Volkert Dirk Siersma y Dorrit Guassora. «Sample Size in Qualitative Interview Studies: Guided by Information Power». *Qualitative Health Research* 26, n.º 13 (2016): 1753-60. <https://doi.org/10.1177/1049732315617444>.
- Marks, Gary, Nicole Crepez, J. Walton Senterfitt y Robert Janssen. «Meta-Analysis of High-Risk Sexual Behaviour in Persons Aware and Unaware They Are Infected with HIV in the United States: Implications for HIV Prevention Programs». *JAIDS. Journal of Acquired Immune Deficiency Syndrome* 39, n.º 4 (2005): 446-53. <http://doi.org/10.1097/01.qai.0000151079.33935.79>.
- Marsh, M., S. Purdin y S. Navani. «Addressing Sexual Violence in Humanitarian Emergencies». *Global Public Health* 1, n.º 2 (2006): 133-46. <https://doi.org/10.1080/17441690600652787>.
- Martín-Baró, Ignacio. «Guerra y salud mental». *Revista de Psicología de El Salvador* 9, n.º 35 (1990): 71-88. <https://tinyurl.com/2kk8vhs4>.
- Mendo, Carlos. «La ONU decreta el embargo total contra Irak». *El País*. 6 de agosto de 1990. <https://tinyurl.com/3cean4pd>.

- Mendoza, Walter, y J. Jaime Miranda. «La inmigración venezolana en el Perú: Desafíos y oportunidades desde la perspectiva de la salud». *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública* 36, n.º 3 (2019): 497-503. <https://tinyurl.com/mw29rmck>.
- Ministerio del Interior del Ecuador. *Resultados del registro migratorio de ciudadanos venezolanos en el Ecuador 2019-2020: Características, condiciones, dinámicas y factores con perspectiva geográfica de la población objetivo*. Boletín epidemiológico. Quito: Ministerio del Interior, 2020.
- Mogollón, Amparo, María Luisa Vázquez y María del Mar García. «Health-Related Needs of the Displaced Population Due to Armed Conflict in Bogotá». *Revista Española de Salud Pública* 77, n.º 2 (2003): 253-62. <https://tinyurl.com/539dyhzm>.
- Molina, Omar. «Efectos de la migración venezolana sobre la notificación de casos de VIH en Colombia». *Salud UIS* 54 (2022). <https://doi.org/10.18273/saluduis.54.e:22013>.
- Monárrez, Julia. «Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001». *Debate Feminista* 25 (2002): 279-305. <https://tinyurl.com/2ctu24fv>.
- Moore, Catherine. «Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización: Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios». *Estudios Políticos (Medellín)* 53 (2018): 237-59. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11>.
- Morales, Santiago, y Gabriela Magistris. «Hacia un paradigma otro: Niñxs como sujetxs políticxs co-protagonistas de la transformación social». En *Niñez en movimiento: Del adultocentrismo a la emancipación*, compilado por Gabriela Magistris y Santiago Morales, 23-50. Buenos Aires: Chirimbote, 2019.
- Mutale, Wilbroad, Chisala Masoso, Bisalom Mwanza, Cindy Chirwa, Lasidah Mwaba, Zumba Siwale, Barbara Lamisa, Dennis Musatwe y Roma Chilengi. «Exploring Community Participation in Project Design: Application of the Community Conversation Approach to Improve Maternal and Newborn Health in Zambia». *BMC Public Health* 17, n.º 1 (2017). <https://doi.org/10.1186/s12889-017-4187-x>.
- Nelson, Geoffrey, e Isaac Prilleltensky, eds. *Community Psychology: In Pursuit of Liberation and Well-Being*. Londres: MacMillan, 2010.
- Nye, Joseph. «What Caused the Ukraine War?». *Project Syndicate*. 4 de octubre de 2022. <https://tinyurl.com/mtk8675n>.
- Oehmichen, Cristina. *Migración, violencia y desigualdad: Una perspectiva desde las mujeres*. Ciudad de México: UNAM, 2013.
- Office of the Historian. «North Atlantic Treaty Organization (NATO), 1949». *Office of the Historian*. Accedido 23 de enero de 2025. <https://tinyurl.com/dwu29pwn>.
- OMS. *Estrategia mundial contra el sida, 2021-2026: Análisis epidemiológico*. Quito: OMS, 2021.
- ONU. *Carta de las Naciones Unidas*. 1945. <https://tinyurl.com/3w8pbftf>.
- . *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. 1954. <https://tinyurl.com/msdbu5xs>.
- . *Declaration on the Elimination of Violence against Women*. 1997.
- . «La Alta Comisionada Interina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos insta a que se realice una investigación imparcial sobre la muerte de Mahsa Amini». ONU. 20 de septiembre de 2022. <https://tinyurl.com/3tz9bv79>.
- . «La Asamblea General exige a Rusia la retirada inmediata de sus fuerzas militares de Ucrania». *Noticias ONU*. 2 de marzo de 2022. <https://tinyurl.com/2hx8yfnx>.
- ONUSIDA. *Derechos humanos: Infección por VIH y sida*. Bogotá: Torre Gráfica, 2008.
- . «Venezuela». ONUSIDA. Accedido 17 de julio de 2022. <https://tinyurl.com/bdvxt4xm>.
- OPS. *Transición a los nuevos antirretrovirales en los programas contra el VIH: Boletín*. Quito: OPS, 2017.
- Oviedo, Carolina. «La interseccionalidad en el acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencias». *Revista de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial del Perú* 4, n.º 4 (2022): 55-78. <https://tinyurl.com/mrx4tbf8>.
- Page, Kathleen, Shannon Doocy, Feliciano Reyna, Julio Castro, Paul Spiegel y Chris Beyrer. «Venezuela's Public Health Crisis: A Regional Emergency». *The Lancet* 393, n.º 10177 (2019): 23-9. <https://tinyurl.com/ye9p7krt>.

- Palacio, Agustina. *El modelo social de discapacidad: Orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Madrid: CERMI, 2008.
- Paredes, Julieta, y Adriana Guzmán. *El tejido de la rebeldía: ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2014.
- Pateman, Carole. *El contrato sexual*. Madrid: Ménades, 2019.
- Pérez, J. *Entre la violencia y la esperanza*. Madrid: Publicaciones Hispánicas, 2023.
- Pérez Miranda, Iván, y Laura Sánchez Blanco. «Historia de la infancia, el pasado del futuro». *El Futuro del Pasado* 4 (2013): 33-7. <https://tinyurl.com/26fekezs>.
- Pifer, Steven. «Crimea: Six Years after Illegal Annexation». *Brookings*. 17 de marzo de 2020. <https://tinyurl.com/kz4yw9e3>.
- Plümper, Thomas, y Eric Neumayer. «The Unequal Burden of War: The Effect of Armed Conflict on the Gender Gap in Life Expectancy». *International Organization* 60, n.º 3 (2006): 723-54. <https://doi.org/10.1017/S0020818306060231>.
- Proceso de Quito. «Plan de acción transfronterizo para brindar atención en VIH/sida». *Proceso de Quito*. 30 de julio de 2021. <https://tinyurl.com/5xrbf597>.
- Putin, Vladimir. «Speech and the Following Discussion at the Munich Conference on Security Policy». *President of Russia*. 10 de febrero de 2007. <https://tinyurl.com/5xmxmzf2>.
- Radford, Jill, y Diana Russell, eds. *Femicide: The Politics of Woman Killing*. Nueva York: Twayne, 1992.
- Rahimpuor, Rana. «Irán: Cómo las protestas por la muerte de Mahsa Amini muestran cambios profundos en la sociedad del país». *BBC*. 24 de septiembre de 2022. <https://tinyurl.com/y5z9uxz5>.
- Ramírez, L. *Mujeres purépechas en conflicto*. Ciudad de México: Ediciones Mexicanas, 2023.
- Ramírez, Nohelia, Fernando Juárez, Arturo Parada, Jeannie Guerrero, Yineyh Romero, Andrea Salgado y Martha Vargas. «Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia». *Revista Colombiana de Psicología* 25, n.º 1 (2016): 125-40. <https://doi.org/10.15446/rcp.v25n1.49966>.
- Rebolledo, Kirbeliz, César Munayco y Edward Mezones. «Migration Crisis in Venezuela: Impact on HIV in Peru». *Journal of Travel Medicine* 26, n.º 2 (2019): 26-7. <https://doi.org/10.1093/jtm/tay155>.
- Reguillo, Rossana. *Horizontes del miedo: Ciudadanías en transición*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- RIMISP. «En Ecuador las brechas de género aún son mayores en la ruralidad». *RIMISP*. 27 de marzo de 2020. <https://tinyurl.com/2d5c7vre>.
- Rincón, Ana Gabriela, Ivonne Vizcarra, Humberto Thomé y Patricia Gascón. «Empoderamiento y feminismo comunitario en la conservación del maíz en México». *Revista Estudios Feministas* 25, n.º 3 (2017): 1073-92. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1073>.
- Rivera Garza, Cristina. *El invencible verano de Liliana*. Ciudad de México: Random House, 2021.
- Rodríguez, Alfonso, Katterine Bonilla, Miguel Morales, José Suárez y Ernesto Martínez. «Migration Crisis in Venezuela and Its Impact on HIV in Other Countries: The Case of Colombia». *Annals of Clinical Microbiology and Antimicrobials* 18 (2019). <https://tinyurl.com/mr435mj6>.
- Ross, Jonathan, Chinazo Cunningham y David Hanna. «HIV Outcomes among Migrants from Low-Income and Middle-Income Countries Living in High-Income Countries: A Review of Recent Evidence». *Current Opinion in Infectious Disease* 31, n.º 1 (2018): 25-32. <http://doi.org/10.1097/QCO.0000000000000415>.
- Roy, Diana, y Amelia Cheatham. «Central America's Turbulent Northern Triangle». *Council of Foreign Relations*. 13 de julio de 2023. <https://tinyurl.com/y5sc3ana>.
- Ruane, Michael. «Cut Off from Food, Ukrainians Recall Famine under Stalin, which Killed 4 Million of Them». *The Washington Post*. 12 de marzo de 2022. <https://tinyurl.com/h529mwmx>.
- Sabana Centro Cómo Vamos. *Informe Calidad de vida 2016*. Chía: Sabana Centro Cómo Vamos, 2017.
- Sánchez, G. *Más allá del horizonte*. Barcelona: Libros Universales, 2023.
- Santamarta, Ander. *La intervención enfermera frente a los retos de la profilaxis pre exposición (PrEP) al VIH: Una revisión narrativa*. Trabajo aca-

démico, Universidad del País Vasco, España, 2020. <https://tinyurl.com/7ck2y95t>.

Shultz, James, Dana Rose Garfin, Zelde Espinel, Ricardo Araya, María Oquendo, Milton Wainberg, Roberto Chaskel, Silvia Gaviria, Anna Ordóñez, María Espínola, Fiona Wilson, Natalia Muñoz, Ángela Gómez, Yanira García, Helen Verdeli y Yuval Neria. «Internally Displaced “Victims of Armed Conflict” in Colombia: The Trajectory and Trauma Signature of Forced Migration». *Current Psychiatry Reports* 16, n.º 10 (2014). <https://doi.org/10.1007/s11920-014-0475-7>.

—, Ángela Gómez, Zelde Espinel, Sofía Ríos, María Fernanda Fonseca y Luis Hernández. «Internal Displacement in Colombia: Fifteen Distinguishing Features». *Disaster Health* 2, n.º 1 (2014): 13-24. <https://doi.org/10.4161/dish.27885>.

Sierra, María Teresa. *Derechos en crisis: Acceso a la justicia y las mujeres indígenas en México*. Ciudad de México: UNAM, 2013.

—. *Violencia contra las mujeres: Un análisis desde la antropología*. Ciudad de México: Editorial Universitaria, 2020.

Siriwardhana, Chesmal, y Robert Stewart. «Forced Migration and Mental Health: Prolonged Internal Displacement, Return Migration and Resilience». *International Health* 5, n.º 1 (2013): 19-23. <https://doi.org/10.1093/inthealth/ihs014>.

Skovdal, Morten, y Marguerite Daniel. «Resilience through Participation and Coping-Enabling Social Environments: The Case of HIV-Affected Children in Sub-Saharan Africa». *African Journal of AIDS Research* 11, n.º 3 (2012): 153-64. <https://doi.org/10.2989/16085906.2012.734975>.

The Washington Post. «Even Russian-Speaking Ukrainians Don’t Want to Be Evacuated to Russia or Belarus». *The Washington Post*. 7 de marzo de 2022. <https://tinyurl.com/4rvhsm5y>.

Torres, S. *En busca de refugio*. Buenos Aires: Ediciones Modernas, 2021.

Troianovski, Anton. «Putin Announces a “Military Operation” in Ukraine as the U.N. Security Council Pleads with Him to Pull Back». *The New York Times*. 23 de febrero de 2022. <https://tinyurl.com/4z38vsmp>.

Tsoukas, Haridimos. «Don’t Simplify, Complexify: From Disjunctive to Conjunctive Theorizing in Organization and Management Studies».

Journal of Management Studies 54, n.º 2 (2017): 132-53. <https://doi.org/10.1111/joms.12219>.

Unidad para las Víctimas del Gobierno de Colombia. «Reparación integral individual». *Unidad para las Víctimas*. Consultado 24 de agosto de 2019. <https://tinyurl.com/yn3etdry>.

Valdés, Teresa. *Mujeres en el espacio público: Familia, trabajo y política*. Santiago de Chile: FLACSO, 2010.

Vinyoles, Teresa. «Niñas marginadas, mujeres marginadas: Las niñas en los documentos catalanes medievales». En *Estudios sobre la mujer: Marginación y desigualdad*, editado por María José Jiménez y Encarnación Barranquero, 19-40. Málaga: Atenea, 1994.

Willers, Susanne. «Migración y violencia: Las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México». *Sociológica (México)* 31, n.º 89 (2016). <https://tinyurl.com/53k6cx4r>.

Multitudes en movimiento
se terminó de editar
en Quito, Ecuador,
en el mes de marzo de 2025,
bajo la marca

udla
ediciones



-logía

-logía es una partícula lingüística de origen griego cuyo concepto vincula términos como «discurso», «ciencia», «estudio», o «tratado», palabras fundamentales que caracterizan esta colección de escritos teóricos sobre diversidad materias, dentro de las diferentes áreas del conocimiento.

Otros títulos de la colección:

Los nuevos retos de la democracia

La fabricación de la belleza en la fotografía de modelos publicitarias

En el ojo del huracán: Ley de comunicación en Ecuador

Mujeres (in) visibles en el club creativo de la publicidad

**Dolarización veinte/veinte:
Perspectivas y alcances de una moneda extranjera en Ecuador**

El alimento, un ser vivo: Relatos de los pueblos andinos sobre sabiduría alimentaria

Otras colecciones de UDLA Ediciones



ruta



imago



racimo



eje



símil



núcleo

La Escuela de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas de la Universidad de Las Américas (UDLA) propone una aproximación a los fenómenos políticos contemporáneos desde la óptica de los desplazamientos. Por eso este libro, titulado *Multitudes en movimiento*, busca explorar la idea de la diáspora y su intersección con la seguridad y el género, cuestiones acuciantes en la actualidad de las ciencias políticas y las relaciones internacionales. Incluso, al hablar de desplazamientos, no se detiene solamente en los drásticos fenómenos migratorios contemporáneos que suceden en los espacios geográficos, sino que también lo hace desde el punto de vista normativo: algunos de los capítulos —uno en especial— exploran los cuerpos que se desplazaron de la norma y que, por tanto, viven en la marginalidad, ya sea por su condición de mujeres, su preferencia sexual o su raza, que agudizan su vulnerabilidad. Estamos convencidos de que la discusión y la reflexión académica, acerca de este tema, recién se inician, y abordar estos y otros temas vinculados constituye el gran desafío contemporáneo para las ciencias políticas y las relaciones internacionales. El carácter multidisciplinario de este libro busca reforzar la importancia de mirar estos fenómenos con un enfoque integral. Por supuesto, en el fondo de estos debates, lo que subyace son los derechos inalienables del ser humano, cuya vigencia se pone permanentemente en duda por las graves condiciones a partir de las cuales se (des)ordena el mundo.

ISBN: 978-9942-779-97-7



9 789942 779977

